



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA**

Título del trabajo

Nueva Santa Flora, en un ojo de la selva

TESIS

que para acreditar las unidades de enseñanza-aprendizaje de
Seminario de Investigación e Investigación de Campo
y obtener el título de

LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

presenta

Virginia Ivonne Sánchez Vázquez

COMITE DE INVESTIGACIÓN

Director(-a): Doctora. Ana Paula De Teresa Ochoa

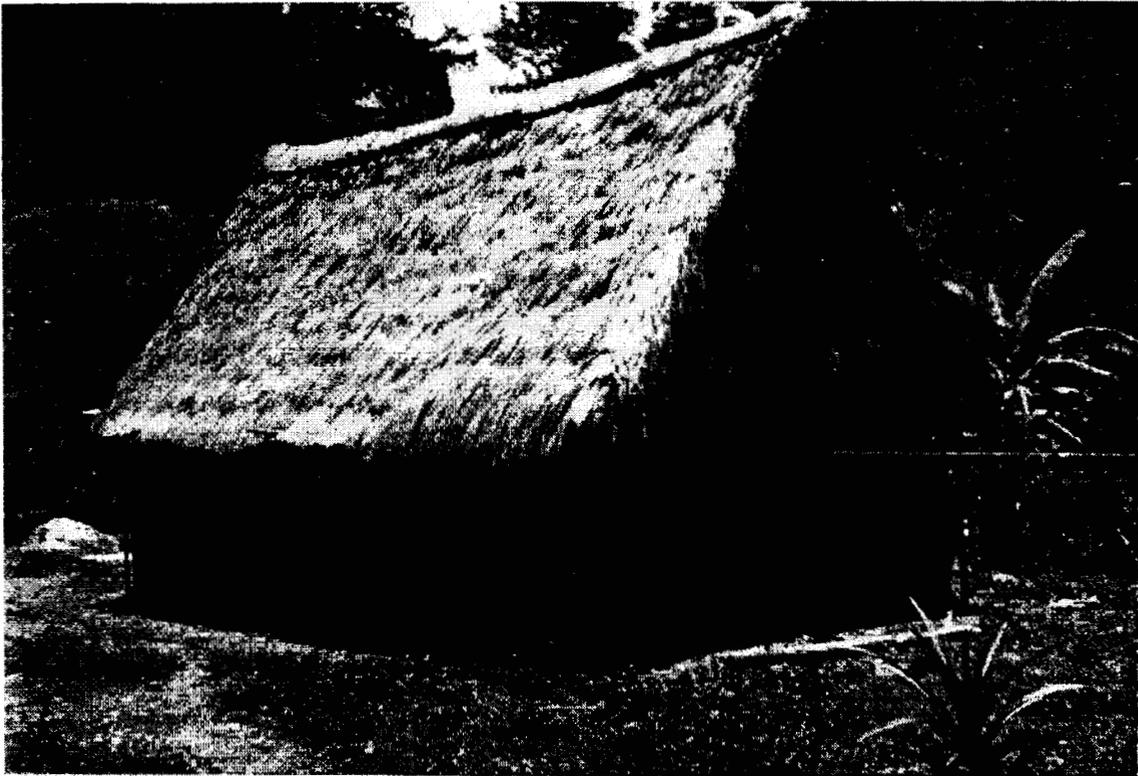
Asesores(-as): Doctor Alejandro Figueroa Valenzuela

Maestra Paloma Escalante Gonzalbo

México, D.F., junio de 1995

NUEVA SANTA FLORA EN UN OJO DE LA SELVA

Ivonne Sánchez Vázquez



**CUADERNOS DE ANTROPOLOGÍA
SERIE I, VOLUMEN 3**

**A TI DIAMANTE LOCO
DONDEQUIERA QUE TE ENCUENTRES**

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	10
UNA BREVE INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO 1 LA CHINANTLA DE AYER Y HOY	
De Oaxaca a Nueva Santa Flora	15
La Chinantla de ayer y hoy	19
El entorno físico-geográfico en Usila	28
Los Chinantecos	39
CAPÍTULO 2 NUEVA SANTA FLORA	
La idea se desarrolla	41
Un pequeño poblado	47
Los pobladores del ojo de la selva	71
La organización interna	90
CAPÍTULO 3 LA ECONOMÍA DE NUEVA SANTA FLORA	97
Producción de autoconsumo	98
Producción comercial	114

CAPÍTULO 4	DOS ESTUDIOS DE CASO	127
	La familia Mariano Borja	129
	La familia Mariano Antonio	134
CONCLUSIONES		139
BIBLIOGRAFÍA		141
APÉNDICE A:	CENSO ESCOLAR DE POBLACIÓN 1992-1993	144
APÉNDICE B:	UNA HISTORIA DE VIDA	148
APÉNDICE C:	TRADICIÓN ORAL CHINANTECA	154
APÉNDICE D:	ANEXO ESTADÍSTICO	158
APÉNDICE E:	INFORMACIÓN OFICIAL DE CARÁCTER AGRARIO	180

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1	Las regiones geográficas de Oaxaca	17
Mapa 2	La región chinanteca de Oaxaca	18
Mapa 3	La Cuenca del Papaloapan	25
Mapa 4	Colindancias étnicas de la Chinantla	40
Mapa 5	Movimientos migratorios hacia Nueva Santa Flora	46
Mapa 6	Ubicación de Nueva Santa Flora	48
Mapa 7	Lenguas de Mesoamérica	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Perfil de las unidades de terreno de Nueva Santa Flora	37
Figura 2	Croquis de Nueva Santa Flora	50
Figura 3	Genealogía de la familia Borja	80
Figura 4	Genealogía de la familia Mariano	130
Figura 5	Genealogía de la familia Mariano Borja	131
Figura 6	Genealogía de la familia Mariano Antonio	135

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	La estructura de las unidades domésticas	79
Cuadro 2	Datos genealógicos de la familia Borja	82
Cuadro 3	Superficie per cápita y por trabajador	89
Cuadro 4	Datos genealógicos de la familia Mariano	130
Cuadro 5	Datos de la familia Mariano Borja	131
Cuadro 6	Datos de la familia Mariano Antonio	135
Cuadro 7	Comparación demográfica	137
Cuadro 8	Comparación económica	137

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Porcentaje de educación en Nueva Santa Flora	61
Gráfica 2	Pirámide de edades	73
Gráfica 3	División por sexo	74
Gráfica 4	Miembros por unidad doméstica	85
Gráfica 5	Relación consumidor/trabajador por unidad doméstica	86
Gráfica 6	Relación miembro/hectárea por familia	87
Gráfica 7	Labores complementarias a la agricultura	88
Gráfica 8	Distribución trabajo/jornal al año	105
Gráfica 9	Hectáreas por cultivo	106
Gráfica 10	Caso 1	133
Gráfica 11	Caso 2	136

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1	Nueva Santa Flora	52
Foto 2	El cultivo de piña en el solar	53
Foto 3	El manantial de Nueva Santa Flora	55
Foto 4	Los estudiantes de Nueva Santa Flora	62
Foto 5	Palos de jonote	65
Foto 6	Medición con tiras de bejuco	65
Foto 7	Aplicación de amarres	67
Foto 8	Construcción del techo	67
Foto 9	La vivienda chinanteca	70
Foto 10	Vestido tradicional femenino	76
Foto 11	Vestido tradicional masculino	76
Foto 12	Miembros del consejo de ancianos en el Panteón de San Felipe Usila el día de muertos	92
Foto 13	Celebración del día de muertos en el Panteón de San Felipe Usila	96
Foto 14	Laderas y suelos de tonamil	100
Foto 15	Terrenos de temporal	100
Foto 16	Acahuales y terrenos rozados	101
Foto 17	Terreno quemado	101
Foto 18	Las aves del corral	107
Foto 19	Los coquitos	111
Foto 20	Elaboración de una olla	113

Foto 21 El ganado de Nueva Santa Flora

121

Foto 22 La fumigación del chile

124

AGRADECIMIENTOS

Hay que hablar de todas aquellas acciones que permitieron que este sueño se convirtiera en realidad. En primer lugar, debo agradecer a la vida el haberme permitido extender mis horizontes más allá del ámbito cotidiano, hacia otra realidad muy, pero muy aparte de la mía.

Expreso también todo mi agradecimiento a la gente de este pequeño oasis por haberme brindado su amistad sincera y solidaria. En especial gracias al Sr. Rafael y la Sra. Carmen Borja Martínez; a la Sra. Juana Gómez; y a las familias Mariano Borja y Mariano Antonio por haberme ayudado a capotear los sinsabores del shock cultural.

También le doy gracias a mis padres y hermanos que, con su apoyo moral y económico, su fe incondicional y su paciencia, alentaron este trayecto de mi vida hasta su culminación.

Sé, además, que nunca podría terminar de agradecer el apoyo total, la franqueza y el amor de mi pareja para ayudarme a sortear los pininos de mi etapa "profesional". Gracias Alejandro.

También debo agradecer a mis compañeros, marineros en el mismo barco rumbo al océano de la otra realidad, por haber hecho todo lo posible para tratar de sobrellevar los desplantes y desatinos en mis naufragios existenciales.

El agradecimiento más profundo y sincero para la Doctora Ana Paula de Teresa, quien me permitió demostrarme a mí misma que si de verdad lo quiero, puedo llegar a obtener aquello que deseo.

Así mismo, agradezco sinceramente el tiempo, el interés y los valiosos comentarios de mis lectores de tesis, la Maestra Paloma Escalante y, de manera muy especial, al Doctor Alejandro Figueroa, por ser además uno de los pilares en mi formación académica.

***"El Universo, con toda su grandeza,
no sabe nada de su grandeza.
Por consiguiente
el Hombre es superior al Universo
a causa de su conocimiento,
aunque sea solamente
el conocimiento de su pequeñez".***

M. KUNDERA

UNA BREVE INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado de la investigación realizada en la región de la Chinantla, ubicada en la Sierra Juárez al norte del estado de Oaxaca. Este trabajo forma parte de un proyecto multidisciplinario implementado por la UAM-I bajo la dirección de la Doctora Ana Paula de Teresa, por parte del Departamento de Antropología y del Maestro Carlos Toledo Manzur, por el Departamento de Biología. El proyecto se titula "Medio Ambiente, Economía Campesina y Sistemas Productivos en la Montaña de Guerrero y Tuxtepec, Oaxaca".

Este proyecto parte del análisis de las características distintivas del agro mexicano, de su marcada heterogeneidad productiva, misma que se manifiesta en la distribución diferencial de los recursos entre los distintos tipos de productores. Su principal objetivo es "desarrollar una metodología de diagnóstico que permita un entendimiento global de los fenómenos que inciden sobre la dinámica productiva de las zonas de estudio".

Los objetivos generales son:

1. Desarrollar un diagnóstico ecológico, socioeconómico y de los sistemas productivos en dos regiones económicas contrastantes con población indígena.

2. Generar conocimientos que apoyen el diseño de programas alternativos de desarrollo rural a partir de los recursos naturales de las áreas de estudio.
3. Contribuir al diseño de metodologías de investigación de las zonas rurales que integren los aspectos naturales, técnicos y socioeconómicos."¹

Realizar la investigación en dos regiones agroecológicas contrastantes, la cuenca de Usila en Tuxtepec, Oaxaca (trópico húmedo) y la montaña de Guerrero (cálida subhúmeda y templada subhúmeda), permite apreciar que en ambas regiones la población, predominantemente indígena, vive en condiciones de extrema pobreza; los rendimientos de sus prácticas productivas son bajísimos y sus recursos naturales se encuentran deteriorados (deforestación, erosión, etc.).

En el marco general de este proyecto, el presente trabajo pretende desarrollar un estudio de caso en la Región de Tuxtepec, Oaxaca. Como parte de las 13 comunidades muestra que se estudiaron en el municipio de San Felipe Usila, en este trabajo se aborda a la comunidad de Nueva Santa Flora. Dicha comunidad es de reciente formación y permite que se observen los distintos aspectos del proceso de colonización interna característico del municipio.

En este estudio de caso se manejan tres niveles de análisis. El primero es la región chinanteca en el estado de Oaxaca; el segundo es el municipio de San Felipe Usila; y el tercer nivel corresponde a la comunidad Nueva Santa Flora.

El programa de trabajo, de acuerdo al plan de estudios de la carrera de Antropología Social y en función de las características del Proyecto Multidisciplinario, se realizó en tres periodos de trabajo de campo.

El primero durante los meses de mayo a julio de 1993. Esta etapa tuvo por fin el hacer recorridos de reconocimiento por la comunidad, realizando observaciones sistemáticas para proponer un índice sobre los datos etnográficos recabados, además se aplicó un cuestionario sobre el entorno socioeconómico dirigido a las autoridades de la localidad.

El segundo periodo se llevó a cabo en las primeras dos semanas de noviembre de 1993. En esta ocasión, el trabajo se encauzó hacia el levantamiento de un censo socioeconómico y demográfico aplicado al 100% de las unidades domésticas del poblado. Se aplicó además una encuesta sobre sistemas de producción al 20% de los productores (4 unidades domésticas).

Finalmente, durante los meses de mayo y junio de 1994 se efectuó el último trabajo de campo. Las actividades realizadas en esta etapa se dirigieron a profundizar los datos obtenidos en los trabajos de campo anteriores, así como a la

¹ De Teresa, Ana Paula y Toledo, Carlos. "Proyecto Multidisciplinario..." 1992 p.1.

verificación de las interpretaciones recopiladas a través de las fuentes de información secundarias (bibliográficas y hemerográficas).

Este escrito conforma una descripción que, en primera instancia, le da un contexto temporal y espacial a la región chinanteca para, posteriormente, describir las particularidades presentes de este bello y minúsculo poblado que se llama Nueva Santa Flora. Después, se expone la estructura arquitectónica, así como las características de sus habitantes y su articulación con el resto del municipio de San Felipe Usila. Seguidamente, se presentan aquellas actividades productivas para el autoconsumo y la comercialización que forman la economía de Nueva Santa Flora.

Finalmente, en el último capítulo, se intenta una comparación entre dos casos de familias que se encuentran en distintas etapas del ciclo doméstico. Esta comparación permite observar que aunque existen diferencias en el nivel global del ingreso familiar, esta diferencia de ingreso se reduce cuando se comparan per cápita. Por lo tanto, a la diferencia en el tamaño y composición de las familias, le corresponde una diferenciación socioeconómica circunstancial (según la etapa del ciclo doméstico en que se encuentre).

Nueva Santa Flora es básicamente homogénea, y la imposibilidad de desarrollar actividades bien remuneradas impide que los hogares puedan modificar cualitativamente la situación de pobreza en la que viven.

CAPÍTULO 1

LA CHINANTLA DE AYER Y HOY

De Oaxaca a Nueva Santa Flora

Con el objeto de precisar mejor el lugar en que se centra este trabajo, es necesario hablar desde una escala "macro", esto es, el estado de Oaxaca e ir reduciéndola hasta llegar a la región chinanteca, en donde se ubica el municipio de San Felipe Usila, al que pertenece la comunidad de Nueva Santa Flora.

El estado de Oaxaca se localiza en la porción sureste de la República Mexicana, entre los 15°39' de latitud norte y los 93°52' y 98°32' de longitud oeste. Limita al norte con los estados de Veracruz y Puebla, al sur con el Océano Pacífico, al este con Chiapas y al oeste con el estado de Guerrero. Con una extensión de 95,346 kms². combina en su superficie una de las geografías más accidentadas de todo el país. De ella brotan exuberantes planicies, escabrosas e intrincadas serranías, así como aquellos misteriosos rincones de las grutas, cañadas y cañones, o las playas con su particular e inusitada belleza. Se divide en 8 regiones geográficas: la Mixteca, la Cañada, la Sierra Norte, la del Golfo, los Valles Centrales, la Sierra Sur, el Istmo y la Costa.

La Chinantla se localiza en las regiones del Golfo y la Sierra Norte (*Ver Mapa 1*). Se ubica al norte del estado de Oaxaca, a los 17° de latitud norte y a los 96° de longitud oeste. Esta región está conformada por los distritos de Tuxtepec, Choapan, Ixtlán y Cuicatlán (*Ver Mapa 2*).

Comprende administrativamente 14 municipios:

- | | |
|-----------------|---------------------|
| 1. Ayotzintepec | 8. Petlapa |
| 2. Comaltepec | 9. Quiotepec |
| 3. Chiltepec | 10. Sochiapan |
| 4. Jacaltepec | 11. Tlacoatzintepec |
| 5. Jocotepec | 12. Usila |
| 6. Lalana | 13. Valle Nacional |
| 7. Ojitlán | 14. Yolox |

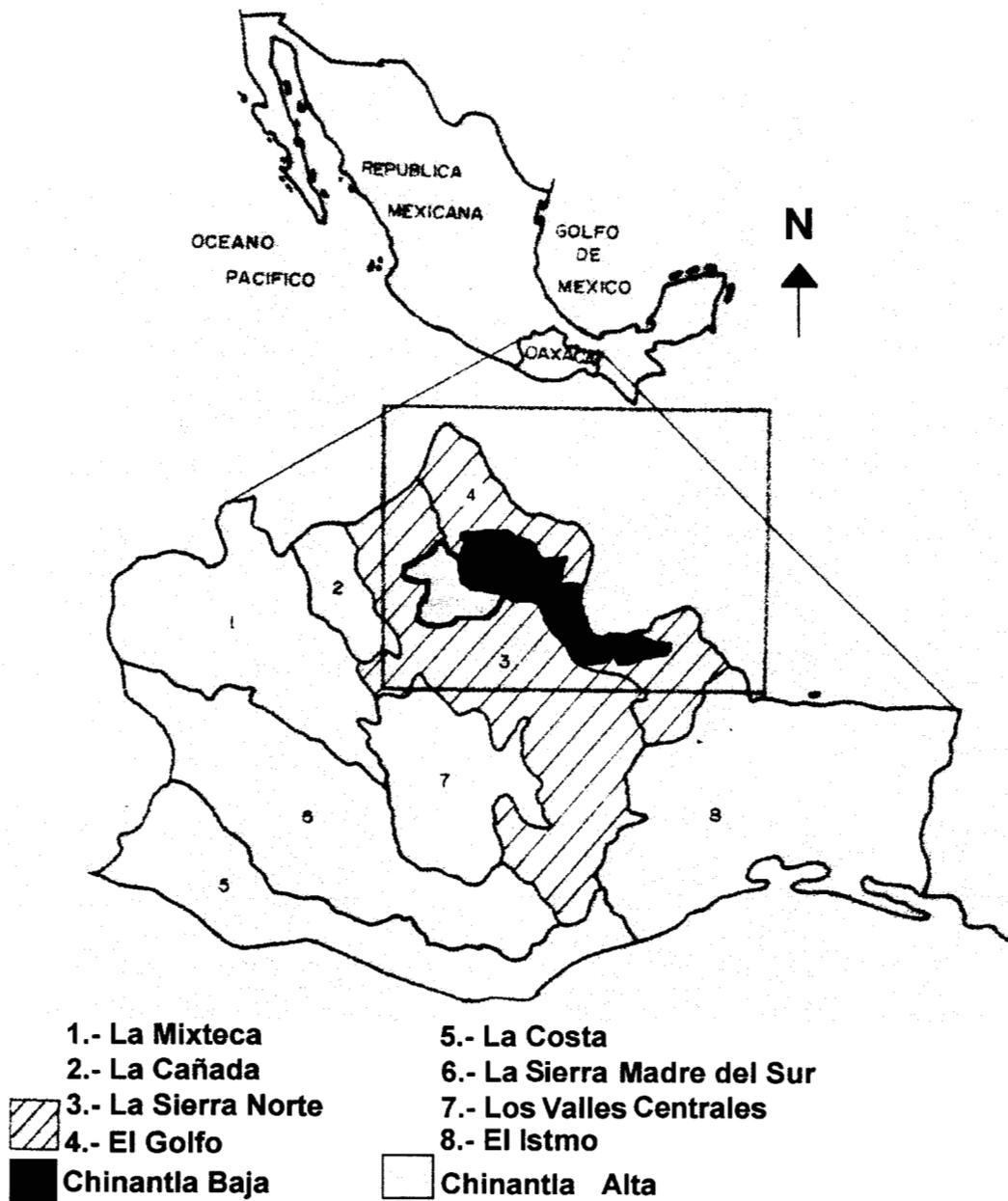
El municipio de San Felipe Usila está ubicado entre los 17°58' al norte de la altitud norte y los 17°43' al sur de la latitud norte; y los 96°33' al este de la longitud oeste y los 95°25' al oeste de la longitud oeste. Se sitúa a una distancia de 84 kms. hacia el sureste de la ciudad de Tuxtepec. Su extensión territorial es de 576 kms². y está formado por 24 localidades, de las cuales se seleccionaron 13 para el proyecto. Una de ellas es Nueva Santa Flora.

Para llegar al municipio de San Felipe Usila es necesario abordar, desde la ciudad de Tuxtepec, un autotransporte de segunda clase de la línea "Autotransportes Cuenca del Papaloapan". La tarifa de este camión o microbús hasta la cabecera municipal San Felipe Usila era de N\$20.00 en el mes de mayo de 1994. El recorrido es de alrededor de cuatro horas en camino de terracería, el cual se daña seriamente durante la época de lluvias; ya que buena parte de su trayecto es de materia arcillosa y, por ende, el transitar sobre ella muchas veces implica quedarse atascados en el lodazal.

La ruta inicia por la carretera rumbo a la ciudad de Jalapa de Díaz, posteriormente comienza a descender, ya sobre el camino de terracería, hacia San Lucas Ojitlán. Después cruza por la comunidad de Flor Batavia, pasando por Cerro Verde y baja hasta llegar al Valle de Usila, en donde la carretera pasa rozando a las comunidades de Arroyo Tambor, Paso Escalera y Arroyo Aguacate. Finalmente, arriba al poblado de San Felipe Usila. Por este trayecto es común encontrar algunos camiones de frutas y verduras, golosinas, cervezas y algunos otros productos más provenientes de Tuxtepec o incluso de Puebla.

Para llegar a Nueva Santa Flora es necesario bajar del microbús en la comunidad de Arroyo Tambor (lo que resta del camino se puede recorrer únicamente a pie). De ahí se cruza el río Usila y se comienza a andar en dirección

Mapa 1 Las regiones geográficas de Oaxaca.



Edición de mapa: Eduardo Sánchez Vázquez .

opuesta a la cabecera municipal de Usila. El camino de herradura a andar pasa por la comunidad de Santa Flora y después la de Arroyo Tigre. Del potrero de Arroyo Tigre se inicia la escabrosa subida del "Cerro Verde" hacia el poblado de Nueva Santa Flora. Este segundo tramo, desde "Tambor" a Nueva Santa Flora, se recorre en 2 horas aproximadamente.

Nueva Santa Flora se seleccionó debido a que es un poblado de reciente formación (1983), situación que permite observar la problemática que implica el enfrentarse a colonizar un territorio virgen. Puesto que Nueva Santa Flora se ubica en uno de los más recónditos parajes de la Selva Chinanteca, es necesario mostrar un panorama histórico y físico-geográfico.

La Chinantla de ayer y hoy

El mundo prehispánico

Tomando como referencia a Bevan,² se puede ver que la región de la Chinantla ya había sido habitada por los grupos mazateco y chinanteco en tiempos anteriores al arribo de los españoles a la zona. De hecho, se comenta que los primeros pobladores de la región pudieron ser descendientes de los olmecas emigrantes del Golfo.

Estos grupos prehispánicos se asentaron en diversos sitios de la región, expandiendo sus patrones culturales y productivos acordes al ambiente natural del área. Sus actividades productivas giraban, por un lado, en torno a la agricultura bajo el sistema de roza-tumba y quema, así como a los cultivos de plantaciones tropicales; por otro lado, también practicaban la caza, la pesca y la recolección.

El sistema de roza-tumba y quema implicaba una organización para la producción, la cual se desarrollaba en torno a las características del medio (tipo y calidad del suelo). El suelo de primera calidad, ubicado en los valles y planicies aluviales, se destinaba para cultivos en el periodo de invierno, puesto que podía retener el agua obtenida en el ciclo anterior de lluvias de temporal. El de segunda calidad, situado en las laderas suaves, se destinaba al ciclo de temporal para aprovechar la época de lluvias. El de tercera calidad, en las laderas fuertes, se dejaba como zona de reserva para aprovechar los recursos naturales tales como la madera, los quelites y la carne de monte.

² Bevan, 1987, p.21

Puesto que este sistema productivo prevalece en la actualidad, los aspectos tales como la división del trabajo, la disponibilidad de mano de obra, las técnicas para la producción, etc. serán expuestos con mayor detalle en el apartado de "La economía de Nueva Santa Flora".

En la dimensión política, el gobierno chinanteco consistía en el señorío o reino absoluto teocrático que con el tiempo se transformó en hereditario, dirigido bajo el mando de un único jefe, a quien auxiliaban los delegados, individuos a los que designaba en los pueblos tributarios para que vigilaran el orden y cobraran los tributos.³

Existía un consejo formado por doce ancianos que cubría la función de apoyar al rey, aparte que también tenía cierta autoridad sobre el pueblo. El consejo de ancianos era un grupo seleccionado bajo las siguientes cualidades: nunca haber robado, ni embriagado y no haber sido perjuro, además, debían haber cubierto los cargos de igt-topili; encargado (tza-len-ta); cobrador de tributos (tza-cat-quidi); mayor (tza-ta-yu); fiscal (tza-ta); y anciano (tza-do), aparte de haber cumplido los 50 años.

Sólo se cuenta con datos referentes al rey Quia-na (hombre grande bondadoso), a quien se le atribuye la fundación de la Gran Chinantla. Posteriormente, bajo la dominación de Moctezuma, el nombre sufrió algunas transformaciones; por supresión pasó a Qui-nan, y además se le agregó el adverbio mexicano de lugar "tla", quedando al final el nombre de Quinantla. Existen también referencias al rey Tza-gni-cui-yo, a quien le correspondió, según la profecía de su hechicero, la llegada de los españoles bajo su reinado.

Se supone que 70 años antes de la conquista mexicana, el gobierno de la Gran Chinantla se encontraba dividido entre dos hermanos, quienes se aliaban en combate por las guerras territoriales. Uno de ellos se encontraba en la Chinantla y el otro en el señorío de Yolox. Se desconocen las características del régimen interno del segundo, es decir, no se sabe si de alguna forma era tributario, o si se encontraba subordinado al primero.

En el transcurso de todo este tiempo, la Chinantla siempre se mantuvo como una nación poderosa, culta, civilizada; y se debe reconocer que fue una de las primeras culturas que conocieron y practicaron la maleabilidad del oro y el cobre.

Sin embargo, bajo la sujeción mexicana, el grupo chinanteco quedó obligado a pagarles "cada año por tributo un presente en que le daban una redela, que en su lengua llaman chinali dorada con mucho oro, y un quetzal hecho de plumería muy rico y un collar de cuentas de oro para el dicho MONTESUMA y otro collar de la misma suerte y manera para su mujer...(Cada año tributaban a Moctesuma y

³ Cline, H. 1968 p. 72-75.

además daban otro tributo a un gobernador impuesto por Moctesuma que residía en Tustepeque que está cerca de la provincia. A este último tributaban oro, cacao, algodón, maíz, chile, frijoles, mantas, petates y frutos del lugar. De igual modo, daban tributo a otro señor Cacique natural y Señor de esta provincia. Así pues daban tres tributos al año".⁴

Visto desde esta perspectiva, resulta sumamente comprensible que este grupo realizara sus actividades productivas con el doble propósito de, por un lado, cubrir las necesidades básicas del grupo y, por el otro, crear excedentes para pagar los tributos impuestos por el imperio azteca.⁵

El periodo colonial

Después que los conquistadores lograron vencer las barreras naturales para "conquistar" la región, se comenzó a construir un nuevo patrón de residencia derivado del surgimiento de asentamientos europeos.

El cambio se expresó en la organización e institucionalización de las encomiendas, que implicaron la propagación de epidemias, malos tratos y reclutamiento a trabajos forzados. Sin embargo, todo esto no derivó necesariamente en un cambio total de la producción, puesto que se siguieron practicando los mismos patrones de cultivo anteriores al arribo de los españoles. Se procedió a fomentar el cultivo de café, tabaco y plátano, junto con la cría de animales de traspatio.

Los españoles, a pesar de lo anterior, tuvieron una actitud de cierta indiferencia hacia la región durante este periodo colonial, y la población sólo estuvo constituida por aquellos grupos indígenas que lograron sobrevivir ante las epidemias propagadas por los conquistadores.⁶

El capitán español Tobilla fue el encargado de pisar por primera vez las tierras Chinantecas. Posteriormente, cuando Cortés visitó la región, acudieron representantes de los grupos chinantecos, mazatecos y de otros señoríos, otorgando sus regalos y su sumisión con la finalidad de pedirle a ese hombre arrasador e implacable su auxilio contra el Rey Moctezuma. Cortés respondió de manera afirmativa a sus peticiones y envió al capitán Salcedo de regreso junto con los chinantecos, más un contingente de 80 españoles y un ejército tlaxcalteca. Cuando arribaron a la capital de la Gran Chinantla fueron recibidos con grandes consideraciones e incluso les ofrecieron tierras con el propósito de retenerlos siempre. Pero no fue así.

⁴ Aboites y Molina, 1993 p. 7 y 8.

⁵ Cline, H. 1968 pp. 124-128.

⁶ PAIR, "Documento Interno" p. 7.

En 1521 llegaron a la región otros capitanes y un capellán, bautizaron a los reyes de las dos chinantlas junto con sus esposas y 36 nobles; además de 21 señores de otros pueblos. En el año de 1570 comenzaron a radicar curas seculares en la región. Sin embargo, es hasta finales del siglo XVII que se expande la conversión de los indígenas al cristianismo; e incluso los documentos exponen a la región de Usila como una de las comunidades más importantes durante este proceso de evangelización.⁷ A pesar que la conquista espiritual no fue fácil, puesto que el principal obstáculo y resistencia se encontró en el idioma, ésta sí contribuyó en gran medida a fomentar las congregaciones de los sobrevivientes.

Así comenzó a expandirse paulatinamente la ola cristianizadora y de terribles epidemias, ya que, según se observa, las epidemias de los primeros siglos coloniales llegaron a diezmar a la población chinanteca en un 90%. "La Chinantla contaba con cuatro barrios y veinticuatro sujetos, cuya población disminuyó de 1,000 a 97 tributarios hacia 1743".⁸

En términos generales se podría plantear que la zona chinanteca se mantuvo al margen de las principales actividades económicas de los españoles (ganadería, agricultura intensiva, minería); y aunque se resaltaran en sus relatos las riquezas naturales existentes, parece que la región permaneció por ellos inexplorada.⁹ No obstante, Usila siempre perteneció a la Corona durante la Colonia. Para finalizar la exposición de este periodo colonizador cerramos con una cita de Espinoza: "Sería muy largo narrar la vida de estos pueblos a través de una conquista llena de amargas y tristezas, sembrada de escollos y de infortunios".¹⁰

La Independencia

Durante la época de independencia, aunque la región de Tuxtepec fue crucial para esta lucha, la participación de los chinantecos nunca tuvo un papel determinante.

La Época Porfiriana

Durante esta etapa el uso del suelo no sufrió transformaciones. Sólo en su periodo final, de la década de 1860 a 1870, la región comenzó a tomar mayor relevancia económica y surgieron los primeros brotes colonizadores de la región del Papaloapan.¹¹ Es decir, muchas haciendas continuaron produciendo en la forma tradicional, mientras que otras, al final del periodo, comenzaron a introducir maquinaria y tecnología modernas.

⁷ Bevan B, 1987 p. 31.

⁸ Aboites y Molina, 1993 p. 4.

⁹ *Ibidem* p. 24.

¹⁰ Cline H. 1968, p.152.

¹¹ PAIR "Documento Interno" p.10.

Con la Ley de Deslindes se suprimió la propiedad colectiva; y ante estas nuevas disposiciones, muchos pueblos para el año de 1893 se encontraron sin la posibilidad de mostrar sus "títulos legales de propiedad", porque nunca los habían tenido, ya que el usufructo de las tierras se designaba por el derecho consuetudinario. Ante esta situación, las tierras sin papeles pasaron a ser terrenos baldíos susceptibles a incorporar en las tierras deslindadas.

Las tierras deslindadas pudieron pasar legalmente a formar parte de las grandes compañías nacionales y extranjeras. En Oaxaca fueron más de 33 mil has. las que de la noche a la mañana formaron parte de los grandes territorios particulares.

Así comenzó la devastación de grandes superficies selváticas, principalmente en los sitios planos, sobre los terrenos de vega, para establecer en ellos las haciendas destinadas a la plantación de productos tropicales, bajo el control de las inversiones españolas, cubanas y francesas.¹² Estas acciones afectaron seriamente a la población debido a que la mayoría de sus tierras quedaron repartidas en tan sólo 30 haciendas.

Para alcanzar los niveles óptimos de producción de las enormes haciendas se requirió de la concentración de un gran contingente de trabajadores de la sierra, ofreciendo salarios elevados para atraer la fuerza de trabajo desde lugares serranos. Después comenzaron a implementarse los sistemas de enganche de la fuerza de trabajo, convirtiendo de esta forma a los trabajadores de la sierra en peones acasillados de las haciendas. Además, la mano de obra, fundamentalmente indígena, trabajaba en las tierras "prestadas" por los hacendados para cultivar maíz principalmente.

Mediante los grandes desmontes de la selva se introdujeron nuevas tecnologías, las cuales arribaron junto con los inicios del capitalismo y con la aplicación de grandes cantidades de insumos a las actividades productivas de la región. La producción durante esta época tuvo como propósito la obtención de materias primas para generar con ellas una mayor tasa de ganancias.¹³

La Reforma Agraria

A pesar de que, como consecuencia de la Revolución, se repartieron en la zona extensiones de tierra y se crearon algunos ejidos para los supuestos propietarios reales, un gran número de latifundios se mantuvo en actividad, bien funcionando como predios ganaderos, o bien como fincas de café. Los grandes terrenos de cultivos comerciales continuaron bajo la tutela de los grandes propietarios nacionales, así como por la dirección de las compañías extranjeras.

¹² PAIR "Documento Interno" p. 8.

¹³ Ibidem pp. 9-11.

En la década de los 30, periodo crítico por la depresión de 1929 en Estados Unidos, se desplomó el precio del café. Este suceso provocó el retiro de los finqueros de las zonas de cultivo en la región, para cambiar sus aspiraciones económicas hacia otras actividades.¹⁴ Ante ese desplome y el de otros productos como el plátano y la caña de azúcar, la burguesía agraria encaminó sus actividades hacia la ganadería, que se presentó como una atractiva opción económica. Esta actividad inició una fase de modernización desde la década de los 20, y con la Reforma Agraria la estrategia para prevalecer fue la fragmentación de sus terrenos, escriturándolos por medio de prestanombres y arrendando terrenos ejidales.

Bajo las condiciones de este periodo, la producción quedó a cargo de los comuneros y los ejidatarios beneficiados por las dotaciones de la Reforma Agraria. De esta forma, la estrategia de producción de los campesinos se orientó hacia la satisfacción de las necesidades de autoconsumo y hacia los cultivos agrocomerciales como la naranja.¹⁵

La Comisión del Papaloapan

En 1941 se presentó una inundación muy destructiva en la parte baja del Río Papaloapan; esta inundación se presentaba tres o cuatro veces cada siglo, desde épocas prehispánicas, pero en el presente siglo aumentaron. En esta ocasión, los productores de caña de azúcar de Cosamaloapan, Veracruz, los dueños de las empacadoras de piña y otros, solicitaron la ayuda del Gobierno Federal.

En respuesta, el Gobierno creó una comisión integrada por tres secretarías (Marina, Comunicaciones y Agricultura) con el propósito de estudiar el problema. En la Comisión se plantearon como soluciones: "la realización de obras en gran escala para controlar el curso del río y un programa de reforestación". Estas propuestas no se implementaron por resultar sumamente costosas.¹⁶

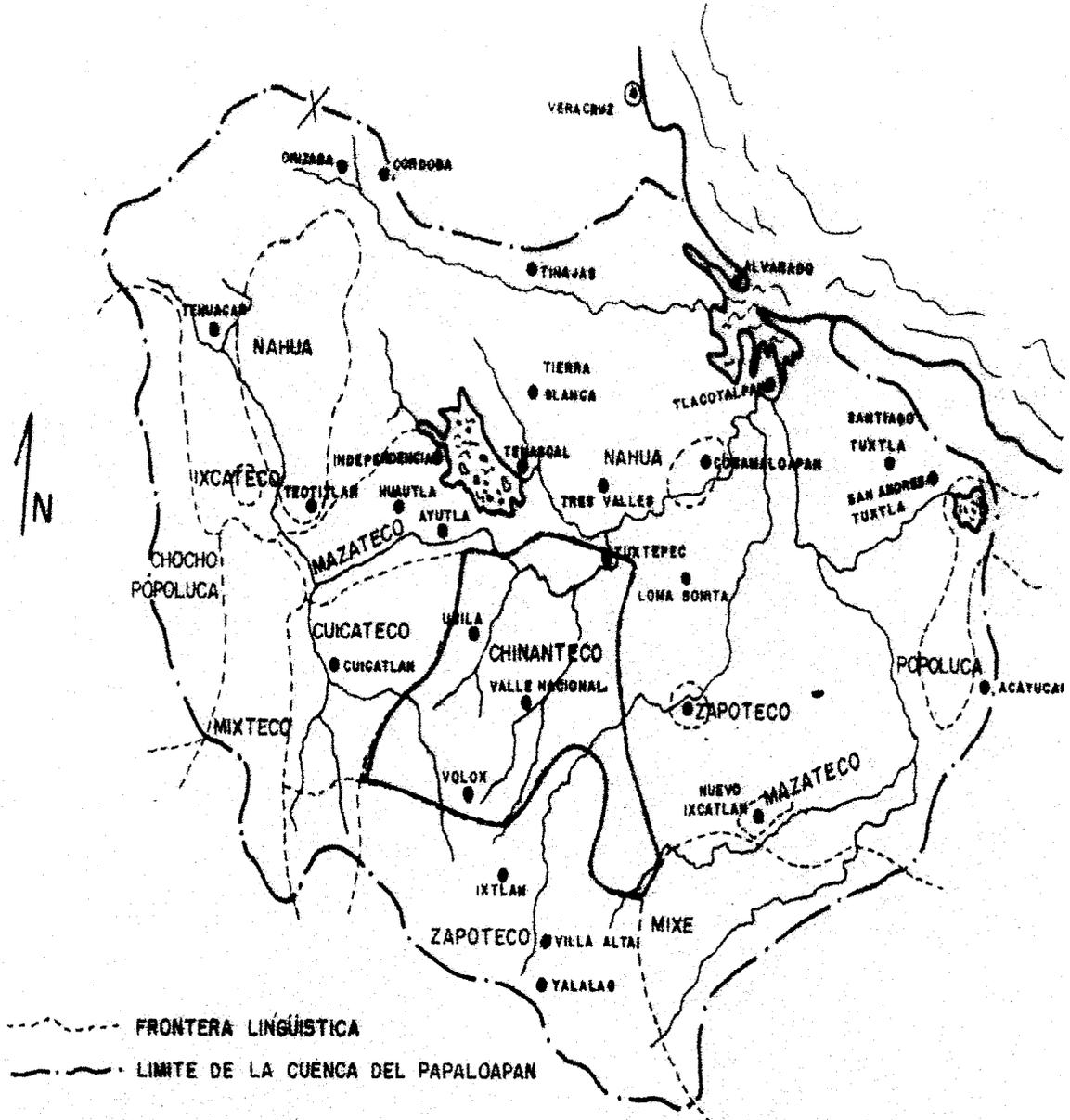
Tres años después, el 21 de septiembre de 1944, como consecuencia de una enorme tormenta, el Río Papaloapan se desbordó y, ante la imposibilidad de contener el agua, quedaron destruidas la ciudad de Tuxtepec y las zonas aledañas casi en un 80%. En ese mismo año, el Presidente de la República, Manuel Ávila Camacho, después de haber inspeccionado la zona personalmente, inició los planes para controlar las inundaciones y así surgió el Proyecto del Papaloapan y se marcaron los límites oficiales de la Cuenca del Papaloapan (*Ver Mapa 3*).

¹⁴ Ibidem.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Mc Mahon, 1989 p. 50 y 51.

Mapa 3 La Cuenca del Papaloapan



Fuente: McMahon, 1989, p. 27.
Edición de mapa: Eduardo Sánchez Vázquez.

En el año de 1947 se inició el Proyecto bajo la orden del Presidente Miguel Alemán, tomando como modelo la Comisión del Valle de Tennessee, de los Estados Unidos. El Proyecto se presenta como uno de los primeros en referencia al desarrollo para las regiones tropicales de las Américas.

EL 24 de abril de 1947 se publica en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo que anuncia, de manera oficial, la creación del nuevo organismo técnico y administrativo denominado Comisión del Papaloapan. Esta Comisión surge "para planear, diseñar y construir las obras requeridas para el integral desarrollo de la extensión del país que constituye la cuenca del Río Papaloapan."¹⁷ Los objetivos inmediatos de la Comisión del Papaloapan fueron "las obras de drenaje de la Cuenca; el control de las inundaciones; el desarrollo del sistema de transporte y comunicación; el desarrollo de la agricultura; la generación de energía eléctrica y la promoción de la industria".¹⁸

Puesto que el Presidente Miguel Alemán nació en la parte baja de la Cuenca, el proyecto del Papaloapan siempre estuvo cargado de un interés personal por alcanzar el éxito total. Así es como "se empieza a construir sobre el Río Papaloapan la Presa Miguel Alemán y también se inician los planes para construir sobre el Río Santo Domingo la Presa Cerro de Oro".¹⁹

Como consecuencia de la construcción de la Presa Miguel Alemán, se organizó la reubicación de más de 20,000 mazatecos, los que al cabo de dos años abandonaron el centro de reacomodo para emigrar hacia otros rumbos más productivos y extensos. Los resultados del proyecto "sólo sirvieron para modernizar y desarrollar los cultivos de plantaciones tropicales, así como de las extensiones ganaderas del Bajo Papaloapan y (por este motivo fue) removida una importante extensión de selvas y acahuales para ser transformados en potreros y plantaciones".²⁰ Obviamente, la población indígena afectada no recibió de este proyecto prácticamente ningún beneficio.

En el año de 1982, desapareció la Comisión del Papaloapan (CODELPA) y pasó a cubrir sus funciones la Secretaría de Agricultura y Ganadería y la de Recursos Hidráulicos.

En la década de los 70, específicamente en el periodo de Luis Echeverría, se designó a esta región del trópico cálido húmedo "el granero nacional".²¹ Esta designación tuvo por finalidad convertir a la región en la abastecedora nacional de maíz, pero al aplicar toda esa tecnología para lograr una producción intensiva, los

¹⁷ Diario Oficial, 24 de abril de 1947.

¹⁸ Mc Mahon, 1989, p. 52.

¹⁹ PAIR "Documento Interno" p. 12.

²⁰ *Ibidem* p. 13.

²¹ *Ibidem*.

frágiles suelos del trópico no soportaron ese tipo de agricultura. Ante esta situación, los campesinos optaron por no cultivar maíz y dedicarse a cultivar productos agrocomerciales más rentables, o bien, convertir sus terrenos en pastizales para ganado.

En esta década hay una mayor penetración del sector público en la región; y es así como surgen instituciones tales como FIDHULE, PROQUIVEMEX e INMECAFÉ, que ya existía y adquiere un mayor auge en la zona al igual que FAPATUX.

En 1972 se reiniciaron los trabajos de construcción de la Presa Cerro de Oro. En el Diario Oficial de la Federación aparece publicado el decreto con el que se pone en marcha la construcción de la presa de almacenamiento denominada primero Cerro de Oro y posteriormente Miguel de la Madrid, sobre el río Santo Domingo. Es hasta finales de esta década e inicios de la siguiente, como resultado de estas políticas de desarrollo, que la ganadería alcanza su punto máximo. La región, además, se convierte en un mercado importante para la extracción de recursos forestales como el barbasco y la palma camedor.

A partir de los años 80 surgen una serie de condiciones (las organizaciones de productores y las organizaciones de campesinos, así como las asesorías de diversas instituciones y otras organizaciones más independientes, entre otras) que permiten iniciar un conjunto de estrategias productivas para aprovechar y conservar, de manera racional, los recursos naturales con el objeto de permitir un desarrollo productivo sostenido.²²

²²

Ibidem p. 16.

El entorno físico-geográfico en Usila

Como ya se mencionó anteriormente, Nueva Santa Flora es una de las localidades que pertenecen al municipio de San Felipe Usila, el cual a su vez, se encuentra situado al interior de la majestuosa selva chinanteca. Por este motivo se manejará esta caracterización físico-geográfica a nivel del municipio de San Felipe Usila y, sólo donde sea posible, se remarcarán aquellos elementos particulares de Nueva Santa Flora.

Clima

Según los datos del PAIR, el clima de San Felipe Usila presenta las siguientes características: (Am), es decir, cálido subhúmedo con lluvias en verano, cuya precipitación durante el mes más seco es menor de 60 mm.; (w), lo que significa que el porcentaje de lluvia invernal es menor del 5% de la anual; (i), o sea que es isotermal con oscilaciones térmicas menores de 5°C; y (g), que indica la presencia del mes más caliente del año antes del mes de julio.²³ De manera específica puede decirse que la temperatura media anual en Nueva Santa Flora es de 23°C o más.

Flora

El municipio de San Felipe de Usila se encuentra ubicado dentro de la Selva Alta Perennifolia y, a su vez, la población de Nueva Santa Flora queda inserta dentro de este grupo vegetativo, en parte por formar parte del municipio mencionado y por ser una comunidad de reciente formación ubicada en un monte no colonizado con anterioridad. Esta selva se caracteriza como "Selva Alta Perennifolia de *Andira Galeottiana*", es decir, aquella que se establece en las vegas de los ríos y arroyos donde el suelo posee un nivel freático alto y está, por lo tanto, permanentemente saturado de agua.

Este alto nivel freático es una de las causas por las que Nueva Santa Flora se ve imposibilitada para utilizar letrinas, puesto que al cavar el espacio destinado para ese propósito, el agua comienza a brotar inundando el área cavada.

La exuberante vegetación de la selva está dispuesta en varios estratos o pisos que se unen, o se entrelazan por medio de las innumerables lianas y los bejucos o temecates y culminan siempre por las capas de los árboles más corpulentos, que llegan a alcanzar hasta más de 50 metros de altura. Los árboles son indispensables en este entorno y, por lo tanto, su diversidad es notable. De

²³

PAIR, "Documento Interno", pp. 22-24.

hecho, la vida encuentra en la selva las condiciones óptimas de desarrollo y, por ello, todo se reproduce a un ritmo exagerado.

Como se mencionó, la vegetación selvática se presenta en diferentes estratos. En el estrato inferior se localizan los musgos y hongos; son escasas las plantas herbáceas, hay poca acumulación de hojarasca y ramas ya que los organismos desintegradores actúan con gran rapidez (hongos y bacterias), descomponiendo los restos de materia orgánica que cae al suelo. Pocos árboles llegan a desprender grandes cantidades de follaje. Las enormes raíces de los árboles emergen a la superficie terrestre para extenderse más y dar, con ello, un mejor apoyo a los altos troncos.

En el segundo estrato se encuentran los arbustos y los árboles jóvenes, también se desarrollan algunas especies de helechos y de palmas, como por ejemplo la palma camedor (*Chamaedorea* spp.) en sus diferentes variantes como la Tepejilote, la Champana, la Fina y la Ancha. Entre los helechos destacan algunos que llegan a alcanzar una altura hasta de diez metros, también crecen plantas de hojas muy anchas como las llamadas mafafas o algunas gramíneas de hojas anchas (*Lithachne*, *Olyra*) las que aún localizadas en conjuntos, no ocupan mucho espacio permitiendo que gran parte del suelo quede casi al descubierto.²⁴

El tercer estrato está formado por los árboles que miden entre 30 y 40 metros. El follaje de estos árboles es mucho más denso, lo que impide la penetración de los rayos solares, siendo pobre, por ello, la población de hierbas y arbustos en el primer estrato de la selva. En este nivel se desarrolla una gran variedad de plantas epífitas o plantas que requieren de la luz, las que se han adaptado a vivir entre otros vegetales más corpulentos a base de germinar sobre sus ramas con el propósito de adquirir una altura considerable que les permita gozar de la iluminación necesaria para su desarrollo.²⁵

Dentro del grupo de las epífitas herbáceas destacan las que pertenecen a las familias de las Bromeliaceae y Orchidaceae, mencionando por separado a los líquenes crustáceos que en ocasiones cubren casi en su totalidad los troncos de los árboles.²⁶ La vainilla es una de las especies vegetales de importancia económica que se desarrolla de esta forma. Es una planta originaria de México cuya especie es la *Vainilla Planifolia*, tiene tallos muy largos de color verde, sarmentosos y trepadores; hojas enteras ovales, flores grandes verdosas y su fruta es una vaina de unos 20 cms. de largo por 1 cm. de ancho, de color verde cuando está tierna y negro al madurar, su sabor y olor son agradables y contiene abundantes y diminutas semillas.²⁷

²⁴ Rzedowski, 1983, pp. 159-178.

²⁵ Theron, 1979, pp. 65-115.

²⁶ Rzedowski, 1983, p. 163.

²⁷ Castellanos, 1985, p. 97.

Los olmecas primero, y después los huastecos, fueron quienes conocieron y usaron la planta de la vainilla. Posteriormente, la huasteca fue dominada por los totonacas. Más tarde, los aztecas controlaron esta región y gustaron del fruto de la orquídea. Después de la llegada de los españoles, la planta adquirió el nombre de vainilla, adjudicado por tener su fruto en forma de vaina.²⁸ Actualmente el cultivo de esta planta forma parte de un proyecto de desarrollo económico y las características productivas, así como la organización para la producción se expondrán posteriormente.

En el estrato superior se encuentran los árboles más altos que forman el techo o dosel, que se encuentra a más de 40 mts. del suelo, aunque la altura varía según las condiciones climáticas y edafológicas. La vegetación de las capas altas protege del calor, del sol y del viento a las partes más bajas. Bajo el dosel formado por las copas de los árboles, la temperatura parece uniforme y la humedad es elevada y constante; de tal forma que, de todos los entornos terrestres, éste es el más regular e invariable.²⁹

La selva alta perennifolia se desarrolla comúnmente en altitudes que van de los 0 a los 100 metros. La temperatura, como factor fundamental para el desarrollo de este tipo de vegetación, influye en su distribución geográfica. Los 20°C deben regir la temperatura media anual, nunca menor pero raramente supera los 26°C; los cambios térmicos diurnos giran en torno a los 8 y 12°C en promedio.

Es necesaria una precipitación media anual entre 1500 y 3000 mm; y el número de meses secos al año tiende a ser menor de tres. El clima, como ya se mencionó es del tipo (Am) para la mayor parte de su área de distribución.

Geológicamente, parece que las selvas altas perennifolias no requieren de un substrato ecológico determinado.³⁰ Cabe insistir en que esta selva se caracteriza por su complejidad como comunidad biológica. En ella predominan los árboles, siempre verdes de más de 25 metros de altura; y aunque algunos de sus componentes pierden parte de sus hojas durante pequeñas temporadas, la selva nunca pierde su verdor. El número de especies que forma el estrato superior es comúnmente grande por lo que no es fácilmente identificable el árbol que domina. Los árboles de esta selva, y sobre todo los del estrato superior, tienen troncos rectos sin ramificaciones en su mitad o al menos en los 2/3 inferiores; las copas se forman piramidalmente, achatadas o casi esféricas; sus raíces son tubulares y muy desarrolladas. Los troncos de los árboles tienen un diámetro entre 40 y 80 cms., aunque algunos llegan a tener diámetros mayores de 1.5 y 2 metros.³¹

²⁸ Ibidem.

²⁹ Boorer, M., 1978 p. 82.

³⁰ Rzedowski 1983 p. 160.

³¹ Ibidem.

Las hojas de los árboles son generalmente medianas, o moderadamente grandes con textura coriácea, su coloración es un poco oscura y con poca o ninguna pubescencia, la mayoría es brillante en su haz; sus bordes comúnmente enteros y con ápice estrecho y dirigido hacia abajo.

"Aunque en el norte de Oaxaca la 'Selva de Terminalia' se puede observar cubriendo laderas de pendiente pronunciada, ésta se desarrolla típicamente sobre suelos profundos, de buen drenaje y por consiguiente ha sido destruida en la mayor parte de su extensión, de tal manera que en muchos sitios sólo se reconoce su existencia a través de vestigios de sus componentes".³²

En esta región la composición de la selva se determina por la Terminalia Amazonia; Vochysia Hondurensis; Andira Galeottiana, la Sweetia panamensis; Cedrela odorata; Sweetenia Macrophylla y algunas más.³³ Algunas de las plantas que con mayor frecuencia se aprovechan del entorno natural para destinarlas bien sea a la alimentación o como medicina son:

	ESPAÑOL	CHINANTECO
1.	Hierba Mora	jmáã jhòö jhaa
2.	Huele de Noche	jmáã jhòö jhròö
3.	Hierba Santa	jmáã jhòö
4.	Hongos	jho nieè
5.	Bálsamo	jhòö jhèè
6.	Tepejilote	hòö jleè
7.	Mamey	jhiin tãã jôô
8.	Hierba de la Mujer	jhòö kueë
9.	Hoja de Espanto	jhòö jhúe kuaa
10.	Hoja de Estómago	jhòö jhieí naih
11.	Mala Mujer	jhòö jheè

Fauna

Las selvas sustentan una vida animal increíblemente rica. Quizá sea sobre el suelo donde aparentemente sea escasa la presencia del reino animal, debido a que el calor y la humedad constantes pudran rápidamente la hojarasca de los árboles restando así el potencial de humus nutritivo como fuente de alimento. Pero analizando esta parte "poco sustentable", el delgado lecho de hojas que cubre la superficie de la tierra y los recodos y grietas protegidos entre las raíces de las plantas epífitas colgantes hierven de vida.

³² Ibídem p. 165.

³³ Ibídem p. 168.

Entre estos húmedos espacios se mueven gusanos miriápodos de brillantes colores (amarillos y verdes) o también en tonalidades opacas para camuflarse. Hay arañas gigantes y pequeñas de diversas formas y colores.

En sí, la selva al nivel del suelo hierva de insectos diminutos, unos desprovistos de alas, otros que abundan en las hojas y musgos que cubren el suelo y se alimentan de hojarasca en descomposición. También las hormigas viven en este lugar formando colonias enormes y, de hecho, en ninguna parte son tan numerosas como en los trópicos. Los nidos que construyen en los troncos son grandes y asombran por la forma y los materiales utilizados para su construcción (arcilla, madera, hojas).

Los escarabajos herbívoros y de varias formas son igualmente numerosos. Las grandes libélulas iridiscentes revolotean por donde sea; otros insectos viven a niveles más altos, cerca del último estrato de la selva. Arriba, a la luz del sol y abajo en la humedad de la selva se encuentran, recogiendo y alimentándose del néctar de las flores las polillas, abejas y las mariposas de colores brillantes.

Asimismo, este entorno ecológico proporciona condiciones ideales para los anfibios. Al llegar la noche las ranas croan al unísono junto con el canto de los grillos, otorgándole al ambiente nocturno un extraño toque melódico.

Resulta igualmente bueno el cálido entorno de las selvas para los reptiles; no existe otro lugar donde se puedan localizar las iguanas en tipos tan abundantes y diversos. Este es también el lugar perfecto para las serpientes, tanto para aquellas aparentemente inofensivas como para las víboras venenosas; las conocidas en la zona son la víbora "sorda o nauyaca" (*Bothrops numifer*); "la coralillo" (*Microrusnyrocinctus*) y la "rabo de hueso" (*Crotalus duriscus*); además hay pequeñas boas constrictor y lagartijas y tortugas que también caminan por doquier.

Las aves que recorren los aires poseen una variedad riquísima y casi increíble. Los guacamayos con sus brillantes colores y sus chillones graznidos se alimentan principalmente de semillas y se les logra distinguir de otra especie de guacamayos por los colores que presentan en la cara y en la cabeza o en los anillos de las plumas alrededor de sus patas. También hay grupos de loros (*Amazona autumnalis*, *Amazona albifrons*) para completar la orquesta. A lo lejos se escucha el golpetear en la madera de los árboles del pájaro carpintero (*Melanerphes formicivorus*); y recorriendo majestuosamente los aires se desplazan las águilas lanzando su característico silbido (*Águila spp.*). Además hay otras aves como los hermosos colibríes (*Abeillia abeillia*) y los tucanes (*Pteglossustorcuatus*) y, sin duda, muchas más.

En esta región también hay un número importante de mamíferos, que bien pueden pertenecer a la familia de los felinos como el jaguar (*Felis onca*); o la de los roedores como la ardilla (*Sciurus a. aureogaster*) o el tepeizcuinte

(*Dasyproctapunctata*), que es el roedor más grande de América (la carne de este último es sumamente codiciada por sus hábitos alimenticios, ya que es básicamente frugívoro). No podían faltar los changos, monos o micos (*Ateles geoffroy vellerosus*) que, aunque ya sólo se encuentran en las partes más lejanas de esta región debido a que los que habitaban cerca de las zonas pobladas fueron comidos por los lugareños, otorgan sus muy variadas acrobacias al ambiente; y pasa corriendo el robador de cereales, el armadillo (*Dasyopus novemcinctus*) acechando la parcela recién sembrada. Pero, aún falta mencionar un gran número de especies y familias del reino animal, que se encuentran en las hermosas selvas altas perennifolias.³⁴

En referencia a diversos estudios, como los realizados por el PAIR en la Selva Chinanteca, se concluye que esta región es una de las más ricas en cuanto a fauna silvestre de los cinco órdenes de vertebrados terrestres (Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos). Existen registradas 117 familias, 442 géneros y 848 especies, lo cual equivale respectivamente al 56, 50 y 44% de la fauna nacional. Se puede decir que la selva Chinanteca es la tercera selva en importancia debido a su biodiversidad a nivel nacional.

Según un cuadro elaborado por el PAIR se pueden obtener los siguientes datos en referencia a la fauna en la Chinantla:

REPTILES

<u><i>Constrictor constrictor imperator</i></u>	Boa o condal
<u><i>Ficimia publia</i></u>	Culebra bejuquillo
<u><i>Ctenosaura similis similis</i></u>	Iguana rayada o Garrobo
<u><i>Etapidae</i></u>	Gatocoral
<u><i>Vasiliscus vittatus</i></u>	Lagartija
<u><i>Crotalus duriscus</i></u>	Rabo de hueso
<u><i>Drydophis melanolumus verascrusis</i></u>	Serpiente ratonera
<u><i>Kimostemon spp</i></u>	Tortuga de acahual
<u><i>Sphaerodactylus spp</i></u>	Tortuga de acahual
<u><i>Bothrops numifer</i></u>	Víbora mano de metate
<u><i>Bothrops atrox</i></u>	Víbora sorda o nauyaca
<u><i>Microrus nuyrocinctus</i></u>	Coralillo
<u><i>Corytophanes hermandezii</i></u>	Zereque o teterete

AVES

<u><i>Aquila spp.</i></u>	Aguililla
<u><i>Ortalis vetula intermedia</i></u>	Chachalaca
<u><i>Anazilia candida</i></u>	Chuparrosas
<u><i>Anazilia tzacatl</i></u>	Chuparrosas
<u><i>Anthoroco thorax prevosti</i></u>	Chuparrosas

³⁴ Boorer, 1987; Castellanos, 1985; Rodríguez, F. 1979 pp. 23-178; PAIR, 1992.

<u>Casmerodius albus</u>	Garza blanca
<u>Bubulcus ibis</u>	Garza de potrero
<u>Buteo magnirostris</u>	Gavilán
<u>Amazona autummalis</u>	Loro cariamarillo
<u>Amazona albifrons</u>	Loro frente blanca
<u>Pitangus sulfurtus</u>	Luis o chinito
<u>Melanerphes phormicivorus</u>	Pájaro carpintero
<u>Herpetopheres cahinnans</u>	Pájaro vaquero
<u>Columbina talpacoti</u>	Palomita pepechina
<u>Phalacrocorax olovaceus</u>	Pato buzo
<u>Pelicanus spp.</u>	Pelicano
<u>Psolorbinus morio</u>	Pepe
<u>Dives dives</u>	Pico
<u>Corvidae</u>	Pijul
<u>Nictridomus albicollis</u>	Tapacamino o caballo
<u>Buho virginianus</u>	Tecolote
<u>Pteroglossus torcuatus</u>	Tucán payas o pico de canoa
<u>Dendrosigna autummalis</u>	Yeguita o viudita
<u>Cathartes aura</u>	Zopilote

MAMÍFEROS

<u>Sciurus a. aureogaster</u>	Ardilla
<u>Sciurus d. deppei</u>	Ardilla
<u>Dasyopus novecinctus</u>	Armadillo
<u>Mustela frenata</u>	Comadreja
<u>Sylvilagus brasiliensis truei</u>	Conejo
<u>Sylvilagus floridanus</u>	Conejo
<u>Canis latrans</u>	Coyote
<u>Potos flavus</u>	Mico de noche o martucha
<u>Glossophaga soricina</u>	Murciélago
<u>Desmodus rotundus</u>	Vampiro
<u>Felis yaguaroundii</u>	Yaguarundi u onza
<u>Felis onca</u>	Jaguar
<u>Felis pardalis</u>	Ocelote o frijolillo
<u>Felis weidii</u>	Tigrillo, mijilote o margay
<u>Nasua narica</u>	Tejón, chico o chico solo
<u>Dasyprocta punctata</u>	Tepeizcuinte
<u>Tapirella bairdii</u>	Anta, danta o tapir
<u>Pecari tajaco</u>	Puerco de monte o pecarí de collar
<u>Tayassu pecari</u>	Senso, jabalí o pecarí de labios blancos
<u>Didelphys marsupialis</u>	Tlacuache
<u>Odocoileus virginianus</u>	Venado cola blanca
<u>Mazama americana</u>	Temazate
<u>Tapirus americanus</u>	Tapir

<u>Tapirus americanus</u>	Tapir
<u>Lutra annecteus</u>	Perro de agua o nutria
<u>Ateles geofroyi vellerosus</u>	Mico o mono araña
<u>Alohuata palliata</u>	Saraguato o mono aullador

PECES

Familia	Géneros	Ríos reportados
<i>Cyprinidae</i>	<u>Notropis</u>	Río Santo Domingo
<i>Catostomidae</i>	<u>Ictiobus</u>	Ríos Pérez, San Bartolo, Trinidad, Blanco, Miguel Alemán
<i>Pimelolidae</i>	<u>Rhamdia</u>	Ríos Motzorongo, El Hule, Presa Miguel Alemán, Pérez, Achotal, Quiotepec
<i>Ictaluridae</i>	<u>Ictalurus</u>	Miguel Alemán
<i>Characidae</i>	<u>Astianax</u>	Motzorongo, Miguel Alemán, Laguna de Alvarado
	<u>Hyphessobrycon</u>	Ríos Hule y Obispo
<i>Synbranchidae</i>	<u>Synbranchus</u>	
<i>Anguillidae</i>	<u>Anguilla</u>	Estación Temascal
<i>Poecillidae</i>	<u>Belonesox</u>	Ríos El Hule, Obispo, Pérez, Alvarado, Blanco
	<u>Xiphophorus</u>	Ríos El Hule, Obispo, Tonto, Tuxtepec, Blanco, Achotal, Refugio Achotal
	<u>Poeciliopsis</u>	
	<u>Poecilia</u>	Achotal, San Juan Evangelista, Catemaco, El Hule, Obispo, Pérez, Blanco
<i>Cyprinodontidae</i>	<u>Rivulus</u>	Río El Hule
<i>Centropomidae</i>	<u>Centropomus</u>	Presa Miguel Alemán, Alvarado, Valle Nacional, Ojitlán
<i>Mugilidae</i>	<u>Mugil</u>	Miguel Alemán
	<u>Agonostomus</u>	
	<u>Joturus</u>	Parte alta de la Cuenca
<i>Atherinidae</i>	<u>Archomenidia</u>	El Hule, Hueyapan, San Juan Evangelista, Acoyucan
	<u>Xenaterina</u>	Río Tonto y El Refugio
<i>Cichlidae</i>	<u>Cichlasoma</u>	Ríos Tonto, Obispo, San Juan, Miguel Alemán, Blanco, El Hule, Pérez, Quiotepec
	<u>Petenia</u>	Presa Miguel Alemán
	<u>Tilapia</u>	Presa Miguel Alemán

<i>Eleotridae</i>	<u>Diplecterum</u>	Ojitlán
<i>Gerreidae</i>	<u>Gerres</u>	Ojitlán y Tesechoacan
	<u>Diapterus</u>	Ojitlán y Tesechoacan

Suelos

En la subcuenca nombrada Cuenca Hidrológica del Papaloapan se localizan formaciones geológicas que corresponden a varios estratos que van desde el cretácico inferior hasta el plioleoceno; siendo estas últimas formaciones las que abundan en casi todas las provincias incluyendo a la que sirvió como escenario de estudio.

En esta región el suelo está constituido por rocas sedimentarias y terrenos de aluvión, básicamente. Lo que caracteriza a la comunidad de Nueva Santa Flora es que está asentada sobre una "dolina". Una "dolina" es "una depresión embudiforme que puede tener dimensiones muy variadas, puede extenderse en un diámetro de un par de metros o llegar a poseer algunos kilómetros de diámetro por uno o trescientos metros de profundidad".³⁵

Estos embudos naturales se presentan en los macizos calcáreos y, a lo largo de miles de años, el agua acarrió las calizas hacia el interior del suelo, por entre las fisuras. Al fondo de la "dolina" se forma una capa de arcilla insoluble; este fondo siempre húmedo, posee las condiciones favorables para el desarrollo de los cultivos y de la vegetación; "la dolina es una especie de oasis de vegetación".³⁶

Las "dolinas" son producto de la disolución de las calizas en los terrenos kársticos. Hay que entender como disolución a "un tipo de meteorización química que se produce por la presencia de materiales solubles en una roca; y si el flujo de agua se lleva a cabo de forma vertical se formarán caliches o costrones de sal en la superficie".³⁷

Cuando el agua atraviesa las diversas capas del suelo, ésta va ejerciendo una acción disolvente que es más importante cuando existe una mayor cantidad de materiales solubles conformando al suelo (carbonatación, deshidratación, oxidación e hidrólisis).

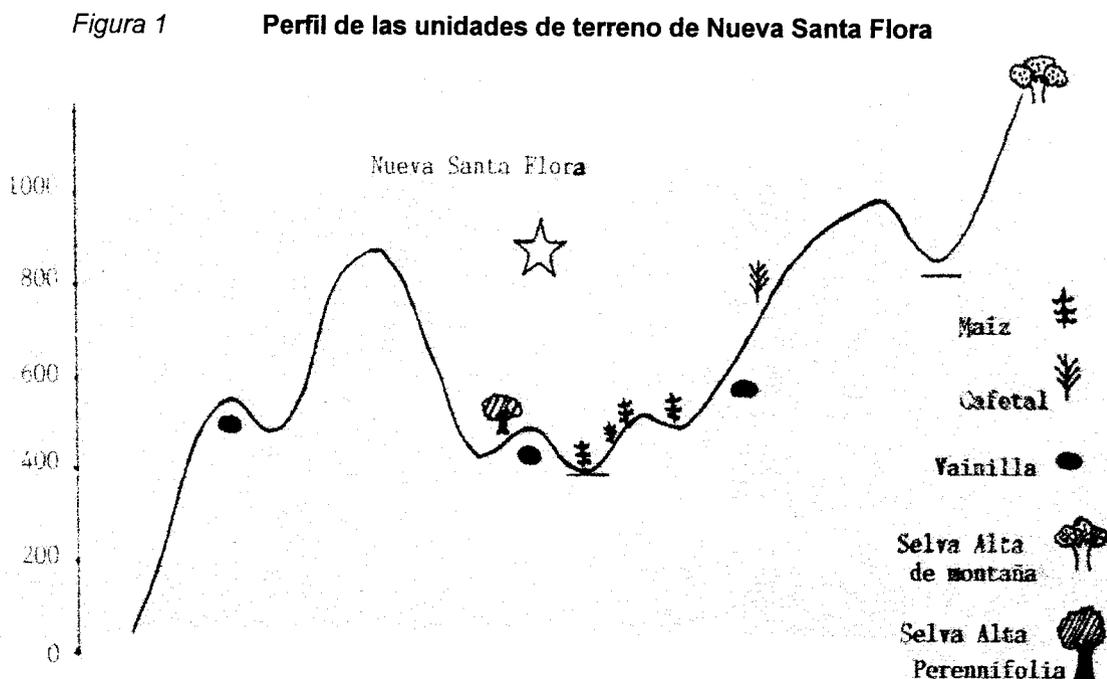
Sobre terrenos kársticos, de rápido drenaje y suelos someros se poseen las características óptimas para que en ellos se desarrolle la Selva Alta Perennifolia. Específicamente, los suelos donde se establece este tipo de selva son vertisoles y gleysoles. Es decir, son vérticos integrados con otras clases y, son hidromorfos con

³⁵ Diccionario Enciclopédico "Mineralogía y Geología", 1980, p. 74.

³⁶ Rudel, A., 1979, p.113

³⁷ Font, A., 1980, p. 132

procesos de óxido-reducción acusados, con capa de agua suspendida o con capa de agua freática permanente,³⁸ para cada suelo respectivamente (Ver Figura 1).



Fuente: PAIR "Documento Interno", s/ p.

Hidrología

La región de la Chinantla Baja, como ya se mencionó en el apartado referente a la ubicación, queda inserta en el territorio que forma parte de la Cuenca Hidrológica del Papaloapan. Los límites de la Cuenca del Papaloapan son: hacia el norte con las cuencas cerradas de Oriental y con la del Río Atoyac; por el lado sur con las cuencas de los ríos Verde y Tehuantepec; por el oriente con la cuenca del Río Coatzacoalcos y hacia el poniente con la cuenca del Río Balsas.

La Cuenca del Río Papaloapan se sitúa en los paralelos 17° y 19' de latitud norte y los meridianos 95° y 98' de longitud oeste con respecto a Greenwich (aproximadamente). Tiene un área total de 46,517 kms²., de los cuales un 51% corresponde al estado de Oaxaca (23,591 kms².), mientras que 17,301 kms². (37%) corresponden a Veracruz y los 5,625 kms². restantes (12%) pertenecen al estado de Puebla.

³⁸ PAIR, "Documento Interno" p. 56-58.

Clasifican a la cuenca como de tipo exorreico; además se divide en seis grandes subcuencas tipificadas de igual forma y reciben el nombre de su río principal. La subcuenca de nuestro interés es la subcuenca del Río Santo Domingo, y en ella confluyen tres grandes ríos que son el Usila, el Santo Domingo y el Valle Nacional.

El río Usila corre a lo largo del municipio que lleva su nombre y es en el que se localiza nuestra área de estudio. El río Usila tiene una aportación importante a pesar de tener un área de cuenca de sólo 774 kms². hasta la estación Estrella. Cabe considerar que el área del Santo Domingo es de 12,681 kms². y sin embargo, el escurrimiento medio anual de ambos es muy similar en magnitud (2,516 millones de metros cúbicos del Usila y 2,836 millones de metros cúbicos del Santo Domingo).³⁹

Finalmente se enuncia la Presa Cerro de Oro, de la que ya se analizaron los objetivos de su construcción en el apartado correspondiente a la Comisión del Papaloapan. Como se verá posteriormente, la comunidad de Nueva Santa Flora tiene como uno de los tantos motivos de su surgimiento el embalse de esta presa.

Particularmente, en Nueva Santa Flora la precipitación media anual es muy alta alcanzando los 4700 mm., además en ella se encuentran dos arroyos que corren de oriente a poniente y culminan su trayecto descendiendo por el Cerro Verde para contribuir por el ala norte con el caudal del Río Usila; además, debido a su alto nivel freático, esta comunidad posee varios manantiales, de los que uno se sitúa al centro del poblado y es al que acude la gente para proveerse de agua.

Pero a partir de junio de 1994 se obtuvo un financiamiento por parte del gobierno para construir las instalaciones necesarias para potabilizar el agua.

³⁹ PAIR, "Documento Interno" p. 31-43.

Los Chinantecos

De conformidad con los datos obtenidos del XI Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 1990 se menciona que el total de hablantes de chinanteco en la República es de 109,100 individuos.

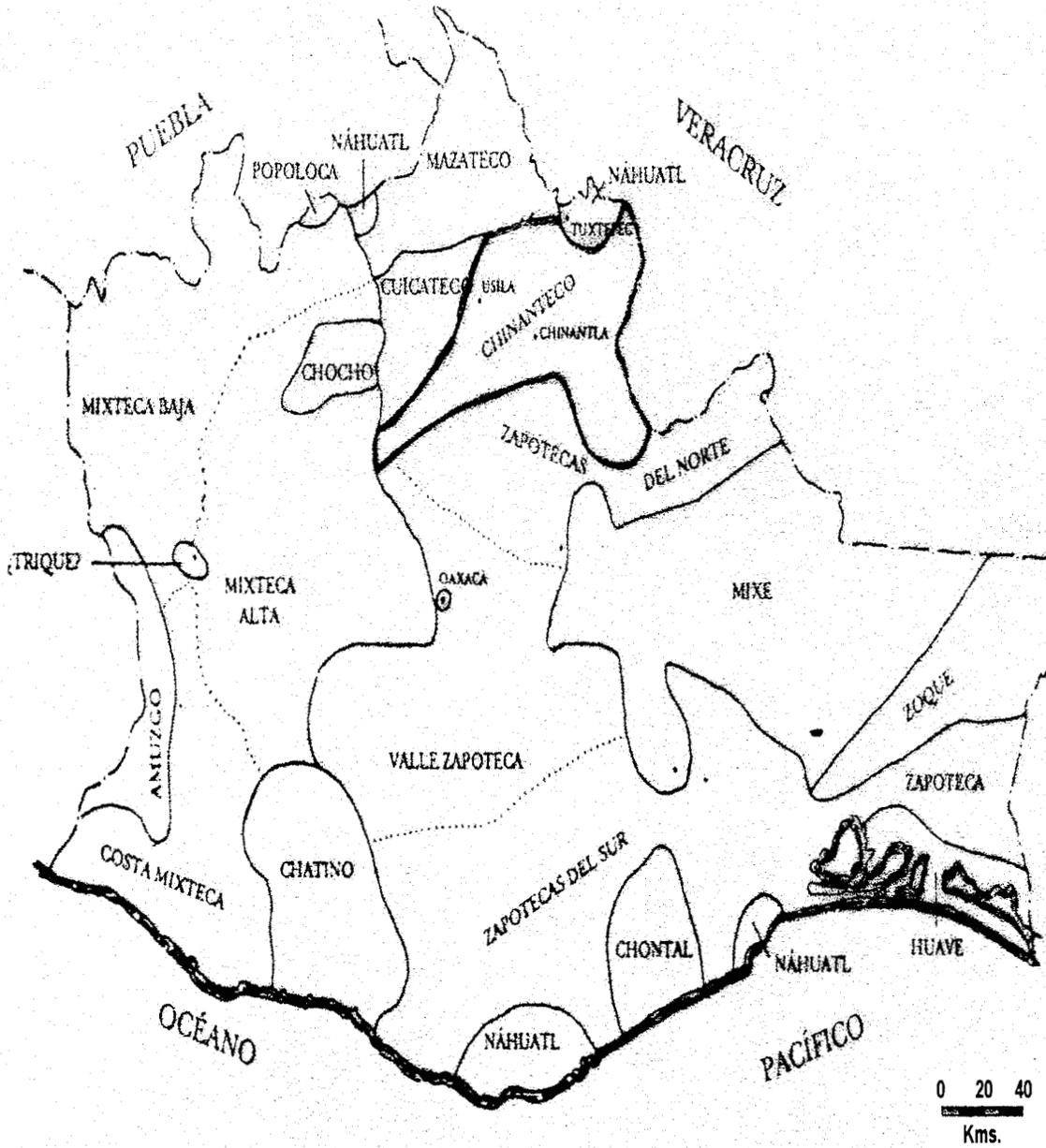
El 82.8% de este grupo radica en el estado de Oaxaca; un 14.9% en el estado de Veracruz y; el 2.3% restante reside disperso en 25 estados del país.

La región étnica chinanteca, como ya se mencionó, se conforma por los pobladores de cuatro ex-distritos (Ixtlán, Cuicatlán, Choapan y Tuxtepec), agrupando un total de 110,223 habitantes. De ellos el 49.7% son hombres y el 50.3% son mujeres. Con referencia a la lengua el 18.2% son monolingües y 81.8% son bilingües.

La Población Económicamente Activa (PEA) en la Chinantla se expresa en 24,861 individuos y la Población Económicamente Inactiva (PEIA) se estima en 38,709 individuos.

El grupo chinanteco colinda étnicamente con los nahuas, los mazatecos, los cuicatecos, los mixtecos y los zapotecos (*Ver Mapa 4*).

Mapa 4 Colindancias étnicas de la Chinantla.



Fuente: Roland Spores, "The Zapotec and Mixtec at Spanish Contact", en R. Wauchope (comp. gral.), **Handbook of Middle American Indians**, vol IV, parte 2, p. 963.

CAPÍTULO 2

NUEVA SANTA FLORA

La idea se desarrolla

La Agencia de Policía Nueva Santa Flora es uno de los poblados anexos al municipio de San Felipe Usila de más reciente formación.

Quienes ahora habitan este bello paraje (en su mayoría la familia Borja Martínez y sus descendientes) anteriormente se encontraban totalmente desposeídos de tierra. La mayoría vivía en algún lote rentado de la comunidad de Santa Flora o de Arroyo Tigre. Aunque casi todos son originarios de Santa Flora, nunca pudieron poseer algún terreno ahí, debido principalmente a que esta comunidad, por poseer tierras de buena calidad, no tiene lotes baldíos; así que la única opción en este poblado era ocupar los terrenos localizados en lo que ahora forma parte de Arroyo Tigre y rentarlos a sus poseedores originales.

Cuando en los inicios de la década de los 70 comenzó a correr el rumor de que, con el motivo del embalse de la Presa Cerro de Oro, las aguas del río Usila cubrirían gran parte de los terrenos situados en la vega del mismo, los que habitaban las tierras en la parte oriente de Santa Flora decidieron aprovechar este momento de transformaciones en el ámbito territorial (reacomodos, surgimiento de

nuevos ejidos y nuevos centros de población) para solicitar la posesión de éstas, pero como una comunidad distinta, separada de Santa Flora. Se supone que así surgió la comunidad de Arroyo Tigre.

Bajo esta nueva situación, los Borja no pudieron integrarse a este otro poblado porque no eran poseedores directos de los terrenos y, finalmente, quedaron en este lugar con carácter de avecindados.

Puesto que esta situación de avecindados no les produjo ningún beneficio, sino que, por el contrario, implicó estar rentando los solares y las tierras para poder vivir y trabajar, ya sea en especie o en dinero, los Borja decidieron solicitar la posesión de los terrenos que desde una generación anterior a ellos, la familia Borja había estado cultivando en "la hoya del Cerro Verde". En primera instancia, lo que se pedía era una dotación de ejido, pero uno de los requisitos para formarlo es que el grupo solicitante cuente mínimamente con 20 cabezas de familia. Lamentablemente este grupo sólo se encontraba constituido por un número máximo de 10 familias, por lo que esta solicitud se negó.

Además, puesto que en la solicitud presentada tiempo después a la expropiación del territorio total del Ejido Santa Flora con motivo de la construcción del vaso de la Presa Cerro de Oro, se declararon como pobladores actuales del mencionado lugar y carentes de tierra para poder reproducirse económicamente, la respuesta es negada debido a que el centro de población al que decían pertenecer ya no existe. Puesto que por decreto presidencial, el 19 de enero de 1976 dicho ejido fue expropiado totalmente, incluyendo su núcleo agrario, siendo entonces imposible que ellos hayan podido vivir en el área solicitada con 6 meses de anterioridad a su solicitud como lo marca la ley.

Como segunda opción decidieron solicitar nuevamente estos terrenos, pero ahora a la Organización de Bienes Comunales de San Felipe Usila y bajo un carácter comunal. De esta forma, el 23 de noviembre de 1983, a las doce del día, reunidos en asamblea el Presidente Municipal Interino, el Síndico Municipal, así como el Representante, el Propietario y el Suplente de los Bienes Comunales de San Felipe Usila, junto con los Representantes del Grupo Solicitante, analizaron la situación de la solicitud del lote lanzada por los representantes del Rancho Nueva Santa Flora. Su resolución fue la siguiente:

"...los comuneros en una de sus asambleas... manifestaron su conformidad de donarles dichas superficies y aceptarlos como comuneros que tendrán el derecho de usufructo de las tierras Comunales de Usila, para que por nuestro conducto sea firmada el acta de DONACIÓN DE TERRENOS, para que ustedes puedan realizar los trámites correspondientes a las diversas dependencias del Gobierno Estatal y Federal".⁴⁰

⁴⁰ H. Ayuntamiento Constitucional de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca. Acta de Donación, 23 de noviembre de 1983.

Ante esta respuesta los solicitantes externaron su agradecimiento como sigue:

"Todo se debe a la necesidad de que no tenemos tierras donde habitar y trabajar y estamos muy agradecidos por sus apoyos y por aceptarnos". Y se establecieron los límites formales del nuevo poblado declarando: "este Rancho que se localiza al NOROESTE del Polígono Comunal y colinda en su parte NORTE con la comunidad de Arroyo Tigre, por el NOROESTE con el Ejido Emiliano Zapata, hacia el lado SURESTE con San Juan Palantla; y por el SUROESTE colinda con Santo Tomás Texas y Cerro de Hoja".⁴¹

Seis años más tarde, el 23 de septiembre de 1989 en el Periódico Oficial en su Tomo LXXI No. 38 se publicó el siguiente decreto:

"GOBIERNO DEL ESTADO. PODER LEGISLATIVO. SUMARIO"

"Decreto Número 223.- Por el que se reconoce en Jurisdicción del Municipio de San Felipe Usila, Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, un núcleo de población denominado "Nuevo Santa Flora", con la categoría política NÚCLEO RURAL."

Sin embargo, cuando en el año de 1983 las familias llegaron a asentarse en el territorio designado, se encontraron con que estaba ocupado con el ganado perteneciente al señor Concepción Borja de Arroyo Tigre, con quien desde ya hacía mucho tiempo habían tenido diversos conflictos por el usufructo de las mismas. Estos conflictos suscitados en las décadas anteriores (60 y 70) principalmente, se centraron en el hecho de que el supuesto pequeño propietario argumentaba que la propiedad de ese terreno la obtuvo a través del Presidente Municipal de San Felipe Usila en los años 40, él fue quien le había dado una tarjeta para hacer una escritura como pequeño propietario de la hoya.

Lo primero que pensaron fue dialogar con el Sr. Taurino Borja, hijo del Sr. Concepción Borja, mencionado arriba, para comunicarle que ese territorio ahora ya les pertenecía a estas familias y, por decreto, ya formaban parte de un nuevo núcleo de población.

En un principio se acordó pagarle en especie la mitad de la cantidad cultivada en los terrenos que los nuevos pobladores fueran ocupando. Pero puesto que no se respetó el acuerdo al continuar el ganado ocupando su territorio, dos de los pobladores decidieron bajar el ganado al potrero de Arroyo Tigre. Como resultado a esta acción, el supuesto pequeño propietario levantó una demanda contra estos dos sujetos acusándolos de abigeato (hurto de ganado) y logrando que los encarcelaran por dos años. Ante esta situación los Borja se organizaron y consiguieron, después de mucho esfuerzo, que se les otorgara la libertad bajo fianza.

⁴¹ Ibidem.

Después de esto ya pudieron aparentemente ocupar sus tierras con el apoyo de la Organización de Bienes Comunales de San Felipe Usila, que también colaboró con ellos para lograr la libertad de los infractores. Actualmente la pelea continúa puesto que en este año de 1994 se les notificó que se levantó una nueva demanda contra dos de los miembros de la familia Borja exclusivamente, pero que obviamente afecta a toda la población en su conjunto.

Finalmente, para elucidar más los datos expuestos anteriormente, se presenta una síntesis⁴² de la historia de vida de uno de los miembros fundadores de la comunidad.

"Mi nombre es "XY", mi papá se llamaba "X" y mi mamá se llamaba "Y", los dos se murieron hace muchos años.

Yo siempre viví en Arroyo Tigre, pero antes desde Santa Flora hasta acá era un solo pueblo y, desde acá de Arroyo Tigre yo iba a estudiar a Santa Flora, que era un solo lugar.

Mi papá rentaba la tierra en aquel tiempo y nosotros vivíamos rentando ahí donde es el potrero de doña T, en Arroyo Tigre porque en Santa Flora ya no hay lugar vacante. Después me salí muy pequeño de la escuela porque mi papá se murió y no hubo quien me ayudara con los gastos; ya empecé a trabajar bien a la edad de 10 o 12 años, rentando la tierra como lo hacía mi papá. En ese tiempo no sólo pagábamos con dinero, sino que también entregábamos mazorca.

De los 10 años en adelante los de Santa Flora me exigieron participar en las fatigas y en los cargos; pero después ya no serví a Santa Flora porque el pueblo se dividió cuando la gente de acá "abajo" se organizó para formar Arroyo Tigre, también por los rumores de la presa. Porque el Gobierno levantaba censos a los campesinos con derecho; a los avecindados que viven rentando no los tomó en cuenta para el reacomodo. Entonces los avecindados y los pequeños propietarios nos organizamos en una petición a la Secretaría de la Reforma Agraria como un núcleo de población ejidal, pero los de Usila lo reclamaron como terreno comunal, atacaron como Bienes Comunales. A partir de ahí la gente se dispersó y ya no se continuó con el trámite.

Después tuvimos otra idea, por no lograr hacer el ejido en el cerro; aunque de por sí ya los de Arroyo Tigre habíamos decidido subir a este cerro que antes se llamaba "Cerro Verde". Entonces, cuando yo era Agente de Policía en Arroyo Tigre en una asamblea llegamos al acuerdo de subir aquí. Pero la gente a la mera hora no se decidió porque no quería sufrir y los que nos decidimos es porque no tenemos nada, por la necesidad (*Ver Mapa 5*).

Al subir tuvimos problemas con un compañero de Santa Flora porque decía que él era el dueño de esta hoyo. Largos años tuvimos problemas

⁴²

La entrevista completa se localiza en el Apéndice B.

Al subir tuvimos problemas con un compañero de Santa Flora porque decía que él era el dueño de esta hoyo. Largos años tuvimos problemas con él: nos acusó de abigeato, hurto, etc., y actualmente nos sigue molestando.

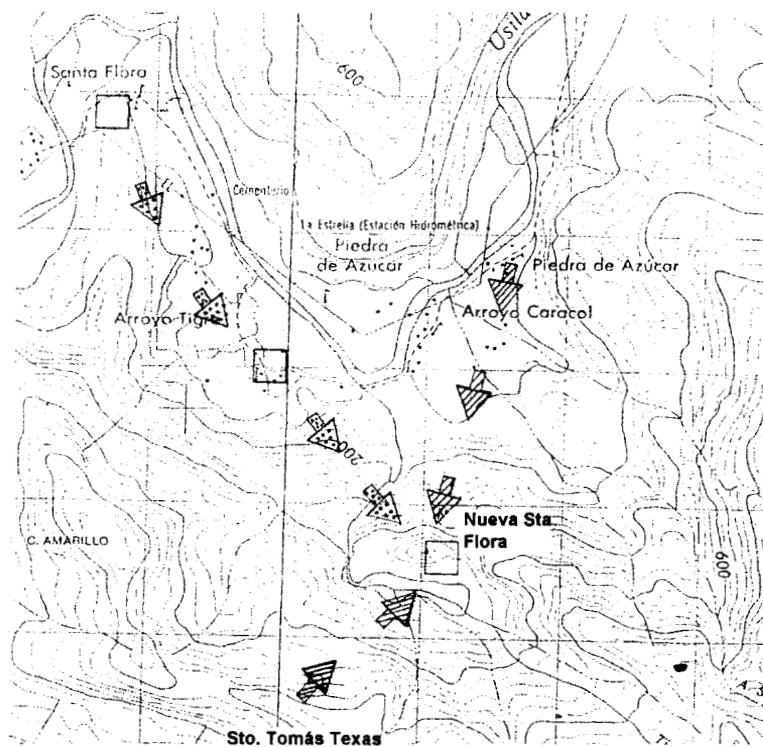
En 1993 presentó una petición ante el Gobierno del Estado para que le pagaran porque su terreno fue invadido por unos campesinos con motivo de la presa y como él también es pobre necesita que se le pague. El Gobierno sí lo tomó en cuenta y en ese mismo año se vino a levantar una inspección ocular, y a mí me preguntaron todo porque entonces yo era todavía el Representante Auxiliar de los Bienes Comunales y le dije y le mostré el decreto por el cual somos anexos a los Bienes Comunales de Usila. Por eso el licenciado me dijo "ustedes ya tienen derecho porque están bajo la ley agraria y el Gobierno va a ver eso."

De ahí se puso una fecha de careo y citaron al Representante Propietario de los Bienes Comunales de Usila, entonces en el careo el señor no pudo cobrar esa parte porque el Gobierno ya analizó cómo está fundado este pueblo de Nueva Santa Flora.

Por no lograr cobrar esa gestión el 24 de abril del 1994 puso una demanda ante el Juzgado Primero de lo Civil donde se nos acusa a tres de nosotros de quitarle la tierra y su derecho, lo que él tenía y ahora si no queremos pagarle su derecho nos va a sacar de aquí.

De ahí nosotros buscamos la manera mediante un licenciado, y él hizo un documento para contestar la demanda. Pero no sé para cuando el juez va a tomar una medida, así que sólo nos queda esperar".

Mapa 5 **Movimientos migratorios hacia Nueva Santa Flora**



 Movimiento de Santa Flora a Arroyo Tigre por escasez de tierra, quedando con carácter de vecindados en la década de 1970.

 Movimiento de Arroyo Tigre y otros poblados hacia Nueva Santa Flora, constituyendo un nuevo poblado con carácter comunal en la década de 1980.



Fuente: Trabajo sobre carta topográfica del INEGI, con datos del censo piloto.

Un pequeño poblado

La comunidad de Nueva Santa Flora se localiza hacia el sur del río Usila a una distancia aproximada de 1500 metros y a una altura de 400 msnm, sus terrenos alcanzan alturas que van de los 400 a los 1000 msnm. El acceso a ella es difícil, puesto que hay que recorrer el camino por una fuerte pendiente que va de los 100 a los 400 msnm.

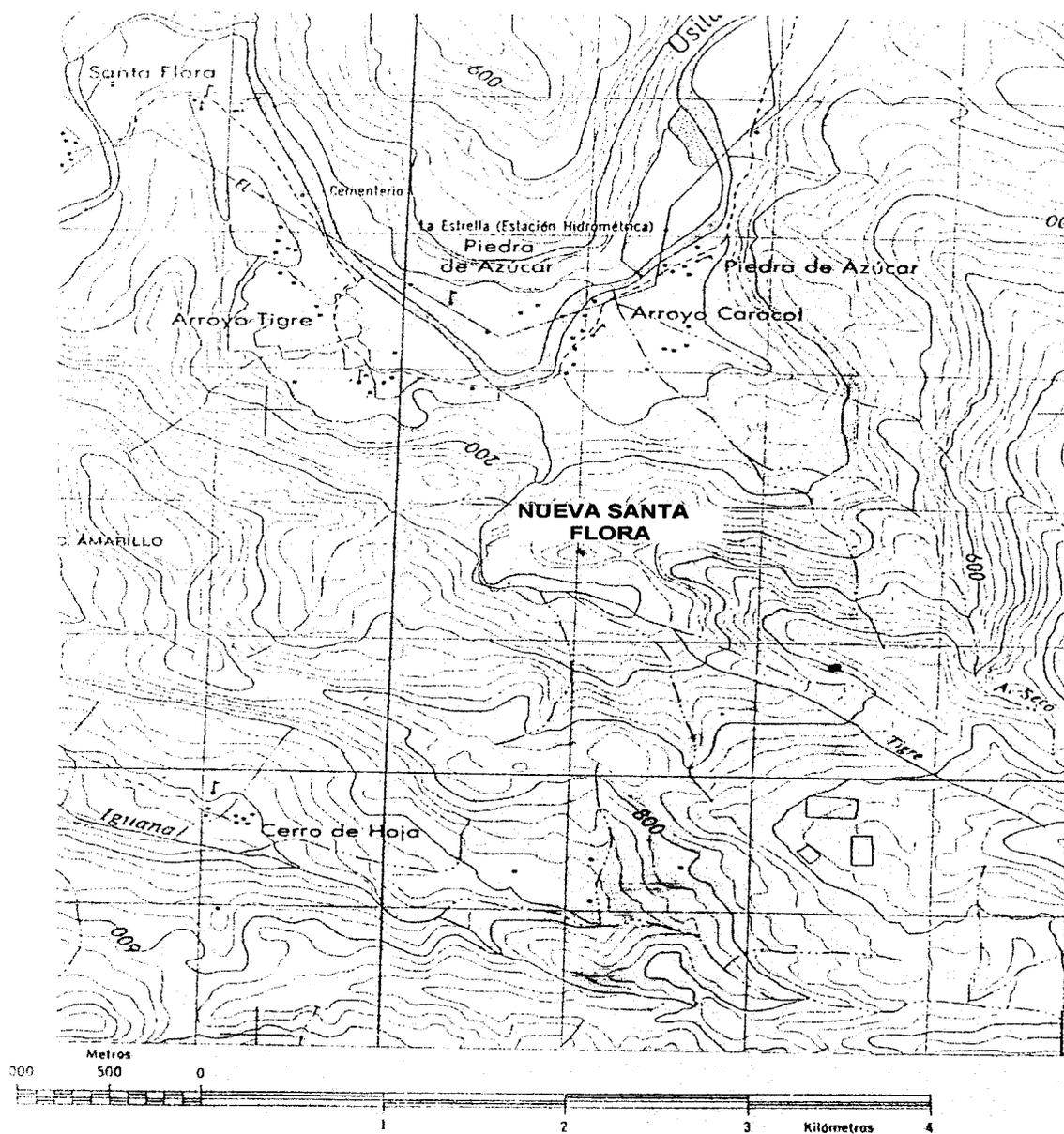
El poblado se sitúa en una "dolina" (*Ver apartado de "Suelos"*) que está rodeada hacia el noreste por el "Cerro Verde" y hacia el suroeste por el "Cerro Frijol". El C. Rafael Borja, Representante de Bienes Comunales de Nueva Santa Flora, calcula que la extensión de la comunidad es de aproximadamente 2,000 has. (*Ver Mapa 6*).

Desde cualquier punto que permita dirigirse a Nueva Santa Flora, la única vía de acceso es el escabroso camino de herradura.

El camino principal se toma desde el embarcadero de Arroyo Tigre, atravesando la orilla del potrero de esta comunidad e iniciando la escabrosa subida del "Cerro Verde", donde casi no transitan animales de carga principalmente por el ángulo casi recto de la pendiente de este cerro. Otro camino que permite llegar a la comunidad es el que conecta entre los cerros a Santo Tomás Texas y Cerro de Hoja con Nueva Santa Flora. De la misma forma que el trayecto anterior, este camino también requiere de práctica para recorrerlo como los lugareños, que en un par de horas transitan con la misma agilidad lugares arcillosos o rocosos. Quienes toman este camino pasan por debajo de las enormes raíces y ramas vencidas de los majestuosos árboles selváticos; esto último no se presencia por el camino de Nueva Santa Flora hacia Arroyo Tigre; lo que sí se puede observar en algunos tramos de este último es la caprichosa y bella forma en que corre por entre los cerros el río Usila, y cómo navegan por su cauce las pequeñas lanchas de motor transportando a la gente de las comunidades hacia Tuxtepec y a la inversa.

A los extremos de ambos caminos se observan los acahuales en regeneración, las parcelas sembradas y los árboles que sirven como tutores para los cultivos agroforestales.

Mapa 6 Ubicación de Nueva Santa Flora.



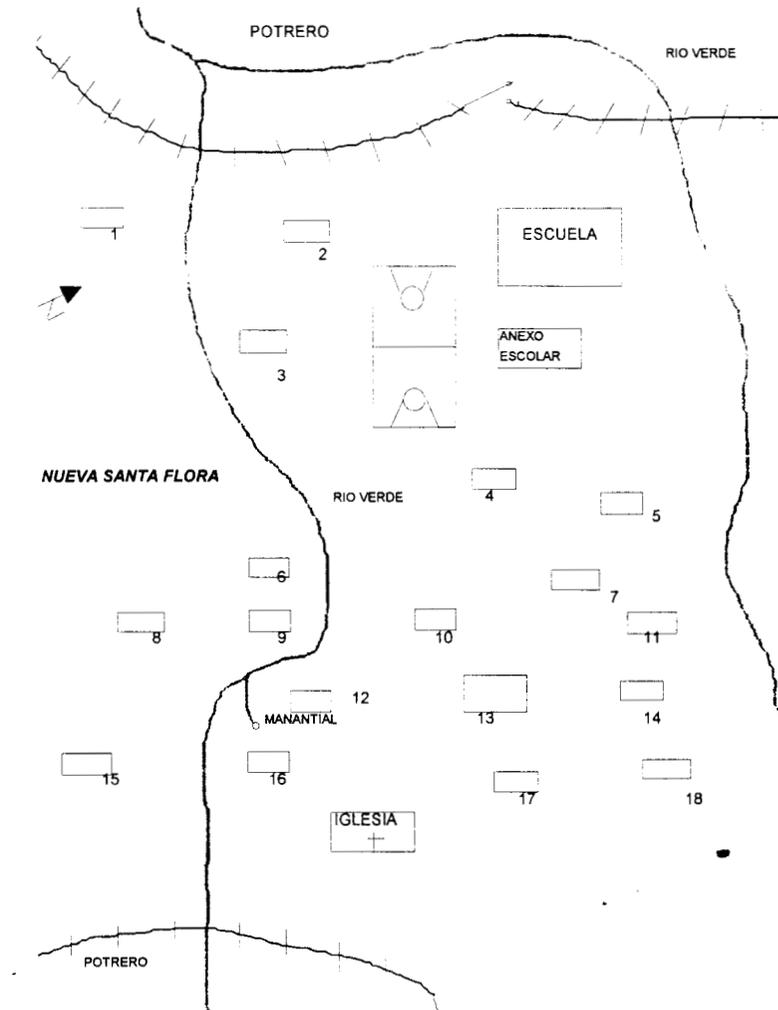
Fuente: Trabajado sobre la carta topográfica del INEGI.

Si es época de lluvia, el camino de Arroyo Tigre a Nueva Santa Flora resulta al principio muy peligroso porque al comenzar a andarlo nos topamos con un río que (cuando no llueve está totalmente seco, pero no deja de ser peligroso, ya que son una enorme variedad de tamaños y formas de rocas las que delimitan la profundidad de su fosa) formado por las corrientes que crecen desde lo alto del "Cerro Verde", contiene un caudal de agua el cual corre a gran velocidad debido en parte a la fuerza de la gravedad que tiende a acelerarlo, puesto que la corriente llega desde la parte más alta del Cerro Verde. Pero una vez que se venció este obstáculo natural el camino resulta más tranquilo y sólo se debe tener cuidado de no resbalar con la arcilla reblandecida por el agua.

Además, existen dos veredas que se cruzan continuamente, una es el camino corto que disminuye la distancia por estar casi en línea recta, pero la dificultad aumenta debido a la pendiente casi recta del cerro; y otro, el largo que rodea un poco más con el objeto de reducir el trabajo para subir la citada pendiente. Quizá un último problema se presenta al descender los cerros que rodean la dolina para entrar al poblado de Nueva Santa Flora, puesto que, a la entrada por el potrero, corre un pequeño arroyo que alimenta al peligroso arroyo seco mencionado antes, durante la época de lluvias, ya que crece considerablemente y se convierte al pequeño arroyo en un vertiginoso y rápido río; lo único bueno es que aquí ya no hay fosas peligrosas que contengan rocas en donde uno pudiera quedar estampado.

La comunidad es, de hecho, un poblado pequeño formado por 17 casas, la iglesia, las dos aulas escolares y la dirección (*Ver Figura 2*).

Figura 2 Croquis del Poblado de Nueva Santa Flora



Una vez que se recorrió el "Cerro Verde", se desciende de éste para entrar al poblado; el tramo que se desciende es una ladera que en tiempo de lluvias da nacimiento a un pequeño arroyo; en este periodo tan húmedo, el trayecto mencionado es sumamente resbaloso porque el suelo está cubierto casi en su totalidad por una capa de barro o arcilla.

Habiendo terminado de descender hasta la base nos introducimos inmediatamente en el potrero de la comunidad, el cual tiene una extensión aproximada de dos hectáreas. Por este terreno pastan libremente las vacas y toros. Como a la mitad del potrero cruza un pequeño riachuelo que corre a todo lo largo del extremo norte de la comunidad y la gente suele llamarle el "Río Verde" porque está al pie del cerro del mismo nombre. El volumen de agua que corre por ese río también suele incrementarse notablemente durante la época de lluvias.

Si ya cruzamos el potrero y el pequeño arroyo, recorreremos unos cincuenta metros más para quedar frente a la cerca que marca el fin del potrero y también el inicio de la zona poblada del territorio de Nueva Santa Flora (*Ver Foto 1*).

Pasando las primeras dos casas se extiende en un terreno plano una cancha de basquetbol; al lado sur de la misma queda la dirección de la escuela primaria y hacia su lado norte se localizan las dos aulas escolares y un cuarto grande, de construcción tradicional, donde antes se impartían las clases.

Pasando la zona escolar se extiende el área habitacional, la cual, como toda agrupación de su tipo, alberga en la parte central a las familias que poseen una mejor situación económica y territorial. Básicamente el patrón de asentamiento en Nueva Santa Flora es de tipo irregular. En esta comunidad los atributos territoriales y económicos se centran en algunos miembros de la familia Borja principalmente. Esta familia fue la que se organizó para que les otorgara la Organización de los Bienes Comunales de San Felipe Usila el territorio de la ahora su comunidad. En la periferia del área habitacional se encuentran los descendientes lejanos de los Borja y las otras familias que no pertenecen a esa línea familiar.

En la parte central, un poco hacia el oriente, se localiza el manantial al que asiste toda la comunidad para surtirse de agua; al extremo derecho (al sur) del manantial también corre un pequeño arroyo que, después de unos cuantos metros, une su corriente junto con la del manantial.

Las casas, en su mayoría, cuentan con una mezcla de materiales, tanto tradicionales como manufacturados en su construcción (*Ver apartado de "Vivienda"*); tienen sus respectivos solares de dimensiones variadas y en ellos se practican actividades diversas como la fruticultura: plátano, guayaba, capulín, limas, limones, naranjas, piñas, etc.; la horticultura que se practica construyendo un corral de carrizos que tiene sembrados en su interior algunos vegetales utilizados como condimentos alimenticios (especias) tales como el acuyo, la hierbabuena, el cilantro, el cebollín, el epazote, el chayote (éste no se siembra en el corral sino en un sitio amplio donde pueda extender su guía), etc.; y la cría de aves como gallinas y guajolotes; la crianza de dichas aves tiene el doble propósito de servir, por un lado, para el autoconsumo y por el otro, como un recurso monetario de reserva al comercializarlas con otras comunidades aledañas (*Ver Foto 2*).

Cabe mencionar que en la comunidad no crían ganado porcino o lanar. Tal vez, en primera instancia por las enfermedades que este tipo de animales ocasiona y en segundo lugar por la dificultad para transportarlos en este tipo de terrenos.

Foto 1

Nueva Santa Flora



Foto: Ivonne Sánchez (Mayo de 1993).

Foto 2 **El cultivo de piña en el solar**



Foto: Ivonne Sánchez (Junio de 1993).

Sin embargo, a pesar de que han ido tomando cada vez más terreno los materiales manufacturados, la mayoría de las casas conserva la arquitectura típica chinanteca (ver vivienda); la excepción la marcan los edificios escolares (aulas y dirección) que están contruidos con bloques (tabique blanco que se elabora con la arena de los ríos) cemento y láminas.

Los servicios en la comunidad

Energía eléctrica.- Nueva Santa Flora no cuenta con el servicio de energía eléctrica; aunque ya fue aprobada la solicitud por la Compañía de Luz y Fuerza y por el Gobierno del Estado de Oaxaca, aún falta conseguir el apoyo económico para cubrir el costo de este servicio y, de hecho, aún se desconoce el monto, puesto que la comunidad no cuenta con los recursos económicos necesarios para realizar esta investigación en la ciudad de Oaxaca.

Como una posible opción, en junio de 1992, a través del Secretario Municipal de San Felipe Usila, se elaboró y tramitó un oficio para solicitar al Gobernador de Oaxaca el apoyo económico para cubrir el costo del servicio mencionado y además pedir una dotación de láminas metálicas para cubrir los techos de las casas.

Posteriormente, un ingeniero topógrafo se presentó en la comunidad para analizar las características del lugar y poder establecer el tipo de instalación más adecuado para esta zona. Sin embargo, la única opción que ahora se les ofrece es el servicio de energía solar, la cual, para su instalación, requiere de un aporte total de N\$ 300.00 por parte de cada beneficiario; con este tipo de energía se pueden utilizar únicamente lámparas fluorescentes y aparatos electrónicos que no requieran una corriente eléctrica mayor a 12 watts debido a que este procesador de energía solar no logra generar niveles más altos de los mencionados.

Servicio de agua potable.- En lo referente al servicio del agua potable ya se había presentado una solicitud a las autoridades correspondientes, pero de ellas no se había obtenido ninguna respuesta. Nuevamente, el problema de la carencia de recursos económicos frenaba la investigación de este procedimiento hasta las oficinas correspondientes en la ciudad de Oaxaca.

Actualmente ya se designó un crédito de apoyo por parte del municipio para construir las instalaciones de este servicio. Dicho crédito tendrá un monto total de N\$65,000.00, actualmente ya se recibió un primer cheque otorgado por un representante de la presidencia con la cantidad de N\$23,000.00. Estas instalaciones consistirán en la creación de dos tanques situados en el manantial principal. En esos tanques se procederá a potabilizar el agua y se llevará a cabo su distribución por medio de una red de tomas de agua constituidas por mangueras que trasladarán el líquido a todos los solares de las viviendas (*Ver Foto 3*).

Foto 3

El manantial de Nueva Santa Flora



Foto: Ivonne Sánchez (Agosto de 1994).

Se pretende que este proyecto sobre el que ya iniciaron los trabajos con el crédito antes mencionado desde el mes de agosto (1994), tenga su culminación a la mitad de 1995.

El drenaje.- El drenaje es también un servicio inexistente en Nueva Santa Flora y, al parecer, sobre éste no se ha desarrollado ninguna solicitud de instalación ni apoyo crediticio al gobierno para su colocación.

En lo referente al control de los desechos humanos, sólo existen dos letrinas en el poblado, una que forma parte de las instalaciones de la iglesia y sólo se utiliza cuando el cura llega a visitar la comunidad, y otra que corresponde a las instalaciones escolares pero que es raramente utilizada por los alumnos.

Lo común es que toda la población realice sus desechos al aire libre, en los terrenos aledaños a sus casas, o a la orilla del riachuelo que en la parte baja de la comunidad une su cauce con el que nace del manantial ubicado al centro del poblado (*Ver Figura 2*). Ésta es una práctica muy riesgosa puesto que de sus solares suelen tomar algunos cultivos hortícolas que ingieren comúnmente filtraciones de los desechos depositados muy cerca de ellos. Lo anterior trae como consecuencia severas enfermedades gastrointestinales. Además, aparte de las filtraciones subterráneas, al caudal del manantial también llegan los escurrimientos provocados por las enormes lluvias que van arrastrando consigo la basura y los materiales humanos de desecho.

Salud.- Medicina institucional. Nueva Santa Flora no cuenta con servicios médicos institucionales. Cuando se requiere algún tipo de asistencia médica o cierto medicamento, la población acude al dispensario o puesto médico más cercano, que se localiza en el Ejido Emiliano Zapata, poblado aledaño a la comunidad de estudio. Este dispensario médico del INI es atendido por el Sr. Moisés Pedro Cayetano, quien tiene dos años prestando sus servicios en dicho lugar, con una plaza de la SEP otorgada por asistir a un curso sobre servicios médicos y farmacología.

Este dispensario, a su vez, funge como un anexo de la clínica del IMSS de Paso Escalera. La atención de esta clínica abarca siete comunidades aparte de Paso Escalera: Emiliano Zapata, Lázaro Cárdenas, Caracol Estrella, Arrollo Tigre, Piedra de Azúcar, Santa Flora y Arroyo Tambor.

Asimismo, la clínica de Paso Escalera actualmente forma parte del programa de Asesoría Médica que llevan a cabo, de manera conjunta, el IMSS y el organismo gubernamental de SOLIDARIDAD. Este programa tiene la función de difundir la información pertinente para prevenir enfermedades, sobre todo de tipo gastrointestinal y respiratorio; así como de brindar asesorías sobre la correcta administración de cierto tipo de medicamentos.

El IMSS divide administrativamente cada una de sus zonas de trabajo en varias unidades médicas, las cuales son visitadas periódicamente por los médicos supervisores con el objeto de mantenerlas en las mejores condiciones posibles.

Sin embargo, como Nueva Santa Flora no queda incluida dentro del área de trabajo de la clínica, los habitantes de esta comunidad que soliciten algún servicio de la misma, se ven obligados a pagar su precio, así como el de los utensilios o medicamentos requeridos. Por esta razón, lo común es acudir al dispensario del Ejido Emiliano Zapata.

A continuación se presentan los datos registrados sobre morbilidad y mortalidad en el dispensario de Emiliano Zapata, de acuerdo a su rotafolio de informe:

Los diez padecimientos infecto-contagiosos más frecuentes son:

- | | |
|----------------------|---------------------|
| 1) Bronquitis | 6) Amigdalitis |
| 2) Enteritis y otras | 7) Paludismo |
| 3) Amibiasis | 8) Dengue |
| 4) Sarna | 9) Parotiditis |
| 5) Oxiuros | 10) Fiebre Tifoidea |

Los cinco padecimientos crónico-degenerativos más frecuentes son:

- 1) Anemia
- 2) Artritis reumatoide
- 3) Hipertensión arterial
- 4) Cardiopatía
- 5) Diabetes

Las cinco causas de muerte más frecuentes son:

- 1) La violencia
- 2) Los accidentes
- 3) Las picaduras de víbora
- 4) Por asfixia o ahogo
- 5) Paro cardíaco

La evaluación de enfermedades por adulto en 1992:

1. Disenterías parasitarias e infecciosas: 206 casos
2. Infecciones respiratorias: 198 casos
3. Reumatismo articular y extra articular: 119 casos
4. Infecciones de la piel por hongos, piojos y scabiasis: 80 casos
5. Anemia: 58 casos

6. Paludismo: 13 casos
7. Trastornos circulatorios, hipertensión e hipotensión: 11 casos

La evaluación de enfermedades por niño en 1992:

1. Infecciones de la piel (hongos, piojos y scabiasis): 355 casos
2. Gastroenteritis parasitarias y mixtas: 294 casos
3. Infecciones respiratorias: 273 casos
4. Paludismo: 4 casos

Los datos generales sobre enfermedades más frecuentes son:

1. Gastroenteritis parasitarias y mixtas
2. Infecciones respiratorias (altas y bajas)
3. Desnutrición aguda y crónica
4. Infecciones de la piel

Periódicamente llegan a Nueva Santa Flora las brigadas de vacunación, provenientes de la clínica del IMSS de Paso Escalera, que también contemplan dentro de su programa brindar asesoría a la comunidad sobre las medidas sanitarias elementales y, particularmente en este sitio, se resalta la importancia del uso de letrinas. Sin embargo, parece que la comunidad no le ha dado el peso adecuado a esta advertencia sanitaria. Aunque al conversar con los pobladores, exponen que la ausencia de este servicio sanitario se debe a que están asentados sobre un terreno que posee un alto nivel freático, mismo que les impide cavar un pozo con las dimensiones requeridas ya que al hacerlo el agua comienza a brotar inundando el área seleccionada.

Medicina Tradicional. En la comunidad hay tres personas que cuentan con los conocimientos tradicionales sobre salud. Uno de ellos es huesero, el señor Gonzalo Lozano; la partera, la señora Elvira Quijano Hipólito; y su esposo, el señor Juan Borja, quien posee algunos conocimientos sobre plantas curativas.

En el año de 1990, el médico encargado de atender la clínica de Paso Escalera envió a las comunidades un oficio en el que se invitaba a todas las parteras a asistir a un curso de capacitación. Dicho curso se impartió en dos ocasiones y cada sesión tuvo una duración de 5 días. La partera de Nueva Santa Flora asistió a todas las sesiones y le expidieron las constancias de su participación.

Actualmente la partera presta sus servicios, siempre y cuando la solicitante acuda desde el inicio de su embarazo, para ir verificándolo paulatinamente con el objeto de estar segura que no habrá ningún problema en el momento del parto. Si llega a detectar alguna anomalía, envía de inmediato a la paciente a la clínica de Paso Escalera para que el desarrollo de su embarazo transcurra bajo vigilancia médica.

Durante el desarrollo de la práctica de campo en que se obtuvieron estos materiales, se tuvo la oportunidad de presenciar un parto y, a pesar de que su desarrollo fue complicado, al final todo salió bien. La ahora madre no deseaba embarazarse nuevamente después de tener dos hijos a sus 23 años. Por eso acudió al médico, quien le administró un medicamento anticonceptivo (Perlutal), pero debido a la mala administración que ella hizo, no obtuvo el resultado deseado. Ante esta situación acudió con otro médico, quien asumiendo el retraso como producto de una mala alimentación, procedió a recetarle vitaminas en dos ocasiones. Obviamente, el embarazo continuó y, a la hora del parto, el tiempo del mismo se prolongó peligrosamente, además de que el bebé nació casi sin líquido amniótico. Esto parece que al final no afectó al bebé.

Como la costumbre lo dicta, se amarró a una de las vigas del techo un lazo del que pendía un trozo de madera al que se sujetó la madre durante el parto. A sus pies se colocó un petate nuevo en donde se dispuso al recién nacido. Sin embargo, en esta ocasión, la madre debido a la lentitud del suceso y al grado de dolor, no pudo sostenerse de la cuerda y tuvo que ser apoyada por su esposo y su compadre, quien al enterarse de la dificultad del parto, acudió para brindar apoyo.

Posteriormente, se le recostó sobre el petate nuevo y la partera recibió al bebé. Después de esto una tía del esposo se encargó de auxiliar al pequeño, mientras que la partera terminaba de atender a la madre, recogiendo la placenta y lo demás que se arrojó en una hoja de pozol limpia.

Se procedió a limpiar y recostar a la madre para administrarle un té caliente de hojas de aguacatillo y se le cubrió la cabeza para que no se le metiera el frío. Mientras tanto, la partera analizó al bebé para verificar que ya estaba bien limpio y cubierto, y lo colocó en una manta que se amarra de sus cuatro extremos para colgarla de una cuerda sujeta al techo. Esa es la cuna de los bebés en esta región.

Después, la partera observó que junto con la expulsión de la bolsa y la placenta, arrojó un coágulo de sangre y todo esto se enterró en el interior de la casa, hacia uno de sus extremos. Al parecer, el procedimiento es el mismo para cuando nace un niño o una niña.

Mientras esto acontecía, por el techo de la casa corría un ratón, entonces los presentes mencionaron que sería el animal que acompañaría al pequeño durante todas sus acciones por el resto de sus días. Además, se comentó que siempre los ratones se ponen felices cuando nace un bebé.

En los días que siguieron se bañó al bebé con agua caliente y con un jabón nuevo y exclusivo para él. Al terminar su baño se procedió a "cocerlo" (de cocción) colocándole en cada una de sus articulaciones un trapo previamente calentado con

la plancha de carbón. Con estas acciones se asegura que podrá ser fuerte para trabajar duro y para caminar lejos.

Educación.- Educación Familiar. La educación en la familia comienza desde el nacimiento. Los pequeños captan rápidamente que no hay serias restricciones en cuanto al comportamiento infantil. De hecho, lo común es tratar a los niños con mucho tacto y lo importante es que entre juego y juego, se comienza a llevar a cabo el proceso de socialización.

A las niñas menores de 5 años no se les asignan actividades de peso considerable (guisar, lavar, cuidar de los hermanos pequeños). Una vez que han ingresado en la etapa que corre de los 5 a los 7 años comienzan a realizar labores sencillas como acarrear un poco de agua y lavar su ropita; cuando alcanzaron la edad entre los 7 y 10 años participan en el trabajo de la milpa, hacen tortillas, moler maíz, cortar leña, cuidar de los hermanos pequeños, etc. A los 11 años ya pueden elaborar casi todo tipo de alimentos y pueden realizar normalmente cualquier quehacer doméstico y del campo. Una vez sobrepasada esta etapa suelen ir a vender productos a las comunidades aledañas comenzando así su interacción con grupos sociales más amplios.

Cuando los niños varones tienen entre 5 y 7 años también van por agua, suelen acompañar a quienes llevan alimentos a los que están trabajando en las parcelas, colaboran en el acarreo de los productos cosechados y en ocasiones, en alguna actividad doméstica. De los 7 a los 10 años rozan y siembran las parcelas, la actividad de tumbar aún es realizada por los mayores, además de que participan en la pesca. Cuando ya alcanzaron los 11 años, de la misma forma que las mujeres, también pueden realizar ya cualquier actividad productiva. Además de pescar, pueden incluso comenzar a participar en los grupos de caza o en la construcción de las viviendas y también suelen ser enviados a otras comunidades para comercializar diversos productos. Igual que las mujeres, con estas actividades incrementan su interacción social con grupos más amplios.

Es menester que dentro del proceso de educación familiar se vayan delimitando las posiciones que debe tener la mujer, de "relativa" sumisión ante la imagen masculina.

Educación institucional. La educación preescolar no se imparte en la comunidad porque aún no se alcanza a formar un grupo considerable de pequeños para solicitar un maestro. La educación primaria bilingüe (básica) sí se imparte y siempre se designan 2 profesores a la comunidad para que se dividan los grados escolares.

Cuando, debido a las características de la zona resulta imposible destinar un profesor para cada nivel educativo, se recurre al programa de multigrados donde entre dos profesores se dividen los seis niveles. Ante este tipo de programa, la SEP

les otorga a los docentes apoyos económicos por medio de su Programa de Arraigo.

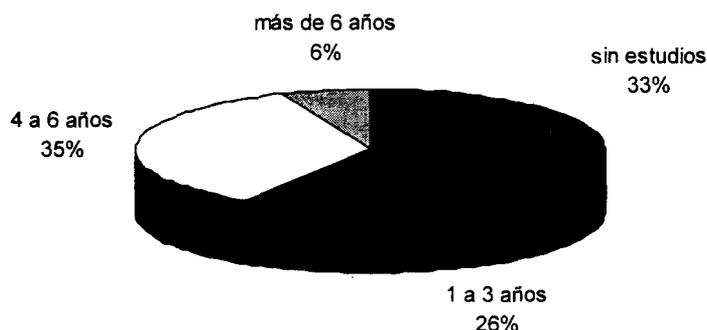
Por regla general, cuando se inicia un ciclo escolar, los maestros realizan un censo a la población con el fin de obtener un panorama general de la comunidad. Los resultados que este censo arrojó, en el periodo 1992-1993, en referencia al índice de analfabetismo, son los siguientes: el número de personas que se considera como analfabetas son 56, bien porque son adultos que nunca pudieron aprender a leer y escribir, o porque son menores que aún no ingresan a la escuela. Las personas que sí saben leer y escribir y que cursaron algún grado escolar son 75.

La actitud del poblado frente a la escuela, específicamente con los profesores es cordial. Nadie rehúsa enviar a sus hijos a clases; aunque cuando las actividades agrícolas necesitan toda la fuerza de trabajo familiar (por ejemplo para la pizca de maíz o el corte del café), los hijos faltan a sus clases, pero al concluir sus labores retornan sin mayor problema. Además, cuando los profesores saben que esta situación se aproxima replantean sus programas de estudio procurando que se afecte en lo mínimo posible al estudiante (*Ver Foto 4*).

Sin embargo, la población suele ser sumamente perceptible cuando los profesores (a los que en cada ciclo escolar se les va rotando por todas aquellas comunidades inscritas en el Programa de Arraigo) muestran cierto desinterés por impartir un buen nivel educativo. De manera que aunque no hay un reclamo abierto hacia ellos, los murmullos hacen que tarde o temprano les llegué el reproche.

El nivel de escolaridad que se registró de acuerdo al censo socioeconómico levantado en mayo de 1993 se expresa a través de *la Gráfica 1*. En esa gráfica es posible apreciar que una tercera parte de la población carece de estudios.

Gráfica 1 **Porcentaje de educación en Nueva Santa Flora**



Fuente: Censo Escolar 1992-1993 Nueva Santa Flora.

Foto 4 Los estudiantes de Nueva Santa Flora



Foto: Ivonne Sánchez (Julio de 1994).

La vivienda

Un elemento de la cultura ancestral chinanteca que sigue vigente hasta nuestros días es la construcción de la vivienda. A pesar de que sí se han presentado modificaciones en los materiales para elaborar una casa, el trabajo comunal sigue siendo el cimiento de cada nueva construcción.

Cuando se requiere una nueva vivienda (generalmente porque hay una nueva familia que se anexa al poblado), es tradición que se le comunique a toda la gente con varios días de anticipación para que organicen sus actividades de tal manera, que pueda participar en la construcción de la misma. Esta actividad que siempre se ha hecho en base a la participación comunitaria, se basa en la "mano vuelta"; esto es, la manera en que se trabaja tiene como supuesto la idea que el día de mañana el individuo a quien se le apoyó con tiempo y esfuerzo devolverá el trabajo de la misma manera (hoy por tí y mañana por mí), cuando sea requerido.

Una vez que el individuo solicitante del apoyo comunitario haya elaborado la circular para dar aviso a la población, pasa a cada casa mostrándolo para recibir a cambio la firma de todos aquellos que acepten participar. Al alba del día programado (siempre en sábado para no interferir en las actividades cotidianas), el sonido del caracol marino marca el inicio de la nueva jornada. Todos los varones apoyan con su trabajo, mientras que la participación femenina consiste en donar tortillas, así como brindar apoyo en la elaboración de los alimentos que la familia beneficiada ofrece como agradecimiento durante los días que dure la construcción, dependiendo del tamaño de la casa que cuando es grande, llega a prolongarse hasta tres días.

Desde varios meses antes, incluso años, el dueño de la futura casa deberá comenzar a trabajar yendo al monte para obtener de ahí todos los materiales que se requieren para construirla. Estos materiales son hojas de pozol, zacate, bejucos, troncos de jonote y carrizos. Puede decirse que desde estos momentos la ayuda comunitaria empieza, ya que una vez que se obtuvo todo el material, el dueño suele solicitar la ayuda de los más allegados a él para realizar el traslado del material.

Para cubrir los techos de las casas se utilizan las hojas de pozol, mismas que deberán cambiarse aproximadamente cada año, ya que este material se daña fácilmente por las condiciones climáticas tales como el alto grado de humedad, o por las plagas como las hormigas, las polillas o, incluso, los ratones que tienen la costumbre de anidar en ellas. Otra forma de cubrir el techo es la utilización de zacate y, de hecho, este material es mucho más resistente que las hojas de pozol, ya que no se daña fácilmente por los factores mencionados, además que su renovación se puede prolongar hasta diez años.

Actualmente se ha ido sustituyendo de manera paulatina el uso de estos materiales por las láminas de cartón negro; este nuevo material manufacturado

permite disminuir de manera considerable el tiempo de trabajo para colocar el techo, es más durable que las hojas de pozol y su uso otorga cierto grado de prestigio económico.

Las paredes se cubren con troncos de jonote descortezados y cortados a todo lo largo por la mitad para utilizar ambas partes al formar la pared (*Ver Foto 5*). Para construir los pilares y las trabes se utilizan los troncos de varios árboles como el llamado palo de ratón, el árbol de mamey, el de chicle, el zapote y la xochicagua, entre otros. Para ensamblar las piezas, dependiendo del tipo de amarre, se utilizan básicamente cuatro tipos de bejucos: el blanco, el verde, la cera o la majagua (corteza) de jonote. Estos materiales también han empezado a sustituirse por cuerdas de materiales sintéticos o por alambres. Los carrizos sirven para fijar y alinear las mitades de jonotes que se amarran a ellos con los bejucos cuando se cubren las paredes, además sirven como refuerzos cuando se colocan en la parte interna de las estructuras de los techos.

Cuando ya se le designó un lugar a la nueva casa, lo primero que se hace al iniciar la jornada para construirla, jornada que por lo general inicia a las siete de la mañana o antes, es elegir el lugar más adecuado para edificarla, es decir, se busca dentro del terreno designado el tramo de suelo menos inclinado o menos accidentado, según sea el caso; de cualquier manera, siempre se le empareja, ya sea por medio del azadón, rebajando los tramos elevados, o rellenando los tramos bajos con tierra que se apisona.

Posteriormente, se establece bien el perímetro de la forma rectangular que tendrá la casa, la forma rectangular es el patrón general de las viviendas chinantecas, y se delimita haciendo un pequeño canal en todo su contorno. Las mediciones de esta figura se hacen por medio de cuerdas de bejucos amarradas a seis carrizos que indican el lugar donde se deben colocar los soportes o pilares de la casa, estas mediciones son supervisadas por los hombres de mayor edad (*Ver Foto 6*).

Cuando el rectángulo ya está trazado en el suelo, se procede a cavar seis hoyos en los lugares donde los seis carrizos marcaron la colocación de los pilares, a la vez varias personas se dedican a igualar lo largo de los troncos que servirán de pilares y posteriormente se les hace una pequeña hendidura en la parte superior para colocar sobre ellos los troncos horizontales que van a fungir como trabes.

Foto 5 **Palos de jonote**



Foto: Ivonne Sánchez (Mayo de 1993).

Foto 6 **Medición con tiras de bejuco**



Foto: Ivonne Sánchez (Mayo de 1993).

Al colocar los pilares en sus lugares respectivos, se les encuadra con tiras de bejucos. Cuando ya están bien colocados se acomodan sobre ellos las cinco traveses (previamente medidas con tiras de bejucos e igualadas también por medio del machete) a las que una vez ya sobrepuestas se les aplica una medición con un trozo de carrizo en todos sus extremos sobrantes para que este espacio sea igual en todas.

Si las personas mayores que van supervisando el procedimiento ven que todo va encuadrando bien, se da la indicación para comenzar a aplicar los primeros amarres. Para subir a amarrar las traveses a los pilares se utiliza la escalera prehispánica que consiste en un tronco al que se le hacen varias hendiduras escalonadas (*Ver Foto 7*).

Una vez que quedaron sujetas todas las traveses se van colocando en los dos extremos cortos del rectángulo, sobre las traveses, dos pares de carrizos previamente amarrados en forma de tijeras abiertas a un ángulo aproximado de 45° para comenzar a formar el techo (*Ver Foto 8*). Cuando las tijeras ya fueron colocadas y amarradas en ambos extremos, se comienzan a sujetar de forma horizontal y paralela en los bordes externos de las mismas una serie de delgados y largos carrizos que tienen como sostén dos carrizos colocados por la parte interna en forma de X, procurando abarcar todo lo largo del techo. Sobre los carrizos horizontales quedan empotradas las hojas de pozol para cubrir el techo, o en ellas se irán sujetando, si es el caso, los manojos de zacate; o más aún, será la parte donde se colocarán clavadas las láminas de cartón.

Si el techo se cubre con hojas de pozol se debe proceder de la siguiente manera: primero se deben acomodar las grandes hojas de pozol por pares, procurando que sean del mismo tamaño; después se les dobla por la mitad a lo ancho y se empotran en cada carrizo, los extremos de ambas mitades deben quedar hacia la parte externa del techo. Si el lugar donde se ponen las hojas coincide con el sitio en que quedaron amarrados los carrizos, se les hace a ambos extremos de las hojas un corte de las puntas hacia la mitad para que a través de éste pase el amarre. Cuando se terminaron de colocar todas las hojas, dejando en las paredes cortas del rectángulo un espacio sin cubrir hasta la punta de la tijera, aproximadamente 20 cms., para que por ahí salga el humo del fogón, se ponen en el suelo dos fogatas con brasas y ramas no totalmente secas para que al quemarse desprendan mucho humo con la intención de que se les impregne a las hojas para retardar un poco la propagación de las plagas. Este procedimiento de ahumar también se aplica cuando se coloca el zacate. Generalmente hasta aquí finalizan las actividades del primer día de construcción.

Foto 7 **Aplicación de amarres**

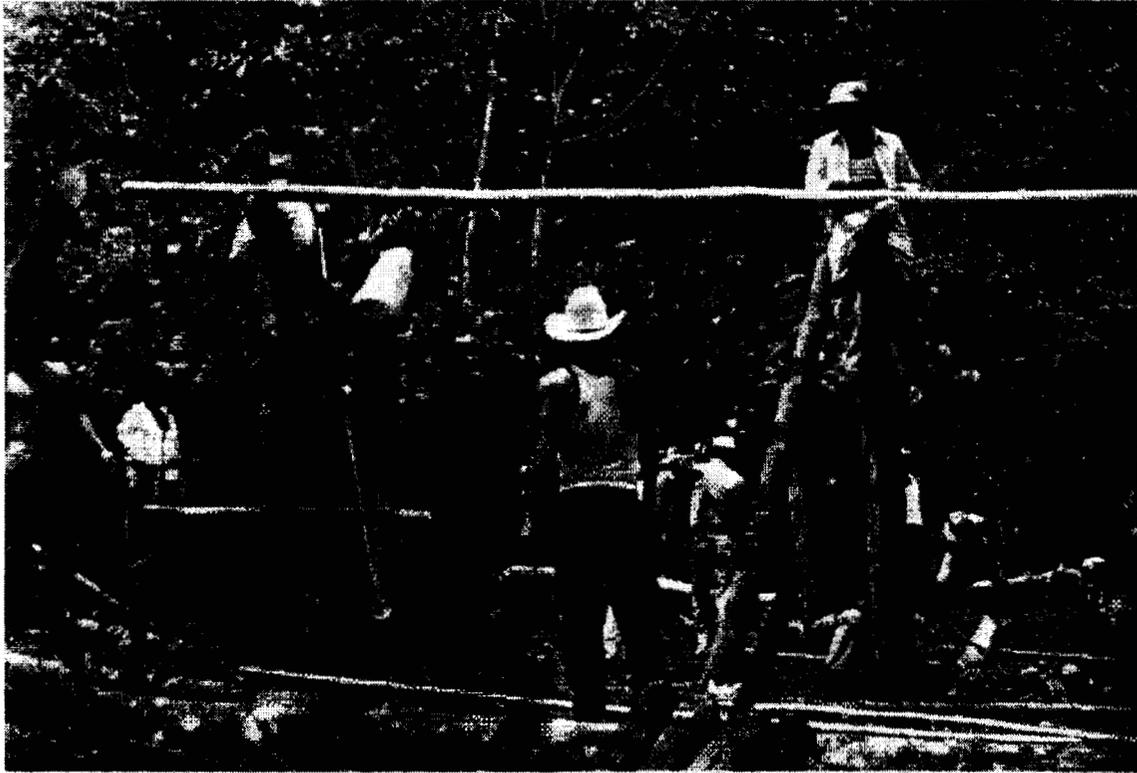


Foto: Ivonne Sánchez (Mayo de 1993).

Foto 8 **Construcción del techo**

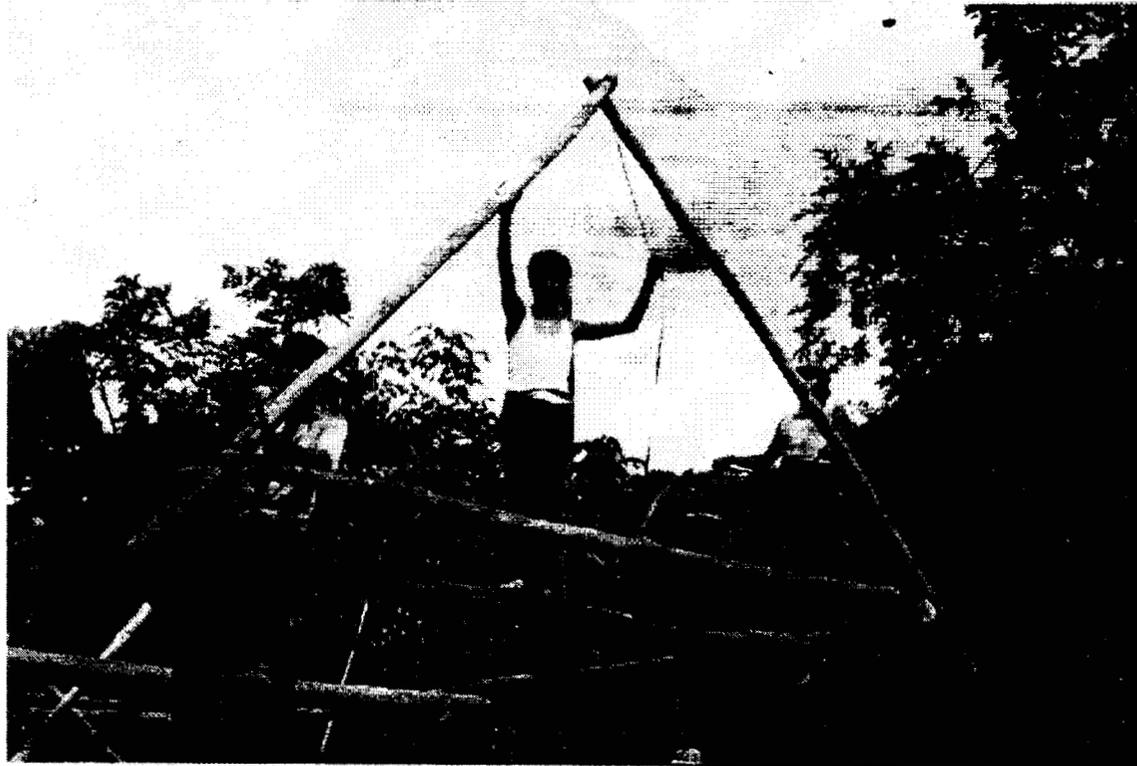


Foto: Ivonne Sánchez (Julio de 1994).

Al inicio del siguiente día vuelve a sonar el caracol marino para llamar a la colectividad y proseguir con las actividades inconclusas del día anterior. En esta ocasión lo que procede antes de empezar a cubrir las paredes es el enmarcarlas o rodearlas con un par de series de carrizos amarrados entre sí por medio de tiras de bejucos y sujetos con el mismo material a los pilares. La primera serie de carrizos se coloca arriba de la mitad de los pilares y la otra, a una distancia similar, pero por abajo de la mitad de los mismos. El colocar estas líneas de carrizos a todo lo largo de las paredes permite que en ellas se amarren todos los jonotes que van a cubrir las paredes.

Los amarres de los jonotes son iguales en todas las casas, y actualmente la utilización de tiras de bejucos se ha empezado a sustituir por cintas sintéticas.

En una de las paredes largas, de preferencia hacia la parte trasera de la casa, se coloca una serie de carrizos más cortos, aproximadamente de un metro de altura para colocar por la parte externa una especie de barra o repisa que queda a la misma altura de la de los jonotes y su finalidad es usarla como un lavabo. El espacio que queda libre hacia arriba, se cubre con una especie de ventana hecha con bejucos y jonotes cuyas bisagras, que son amarres de bejucos flexibles, se sostienen de un extremo lateral de la pared.

Las puertas también se hacen con jonotes y bejucos, pero durante el día, cuando la puerta permanece siempre abierta, se cubre la entrada con una pequeña puertita elaborada con carrizos de aproximadamente medio metro de largo, sujetos entre sí por los amarres de las tiras de bejucos, éstas se utilizan para impedir la entrada a los perros o a las aves de traspatio.

Hacia la parte externa de la entrada principal, se coloca un pequeño empedrado. También al terminar de cubrir las paredes, se colocan en la base por la parte externa de las mismas una serie de piedras de tamaño pequeño con el objeto de reforzarlas.

Habiendo terminado la casa, se elaboran los muebles básicos (para estas actividades ya no se requiere del apoyo comunitario), los cuales se incrustan al piso de la casa chinanteca. Estos muebles son el fogón, una mesa pequeña para el metate, la barra para el molino y los baldes con agua y, en uno de los extremos de la casa, se coloca la cama.

El fogón es el mueble más laborioso, consiste en armar un cubo de madera de aproximadamente un metro cúbico, pero a éste no se le cubre la parte superior ni la inferior. Una vez que está armada esta estructura, se debe cubrir bien toda la base con carrizos, de tal manera que cuando se llene totalmente con tierra, ésta no caiga al suelo; sobre esta cubierta de tierra se colocan varias piedras grandes y entre ellas se pone la leña al utilizar el fogón.

Después se arman la mesa para el metate y las barras para el molino, sin la mayor complicación. La mesa es una tabla de aproximadamente 1 m²., con sus cuatro patas de aproximadamente 60 cms. de altura. La barra se hace cavando un hoyo en el suelo en donde se coloca un tronco ancho y de unos 80 cms. de alto, sobre su extremo superior, se clava por su parte media una tabla como de 1.5 m. de largo y unos 30 cms. de ancho, sobre ella se coloca al molino y los baldes con agua.

La cama se elabora con varios carrizos (dependiendo del ancho que se quiera) y cuatro troncos anchos y cortos. Las camas siempre se colocan casi pegadas a la pared. Para construir una cama, primero se cavan cuatro hoyos formando una figura rectangular que tenga en su base una longitud de alrededor de 2 m. y en su altura 1.5 m. En estos cuatro hoyos se colocan los cuatro troncos a una altura aproximada de 60 cms. Se unen los dos pares de troncos que forman las partes cortas del rectángulo por medio de dos carrizos delgados, uno para cada lado y, sobre éstos se clavan los carrizos largos hasta quedar cubiertos en su totalidad. Sin embargo, se debe observar que este mueble está siendo paulatinamente sustituido por los catres de tijera.

Otros muebles, como las mesas del comedor sólo existen en algunas casas; las sillas en ocasiones son como las menciona Weitlaner: "una especie de sillón muy bajo formado de tablas colocadas sobre dos troncos, formando un tipo de banca rudimentaria".⁴³ Además, todavía se siguen usando los tocones que son trozos de troncos en donde se sienta la gente, y las hamacas de materiales sintéticos; antes, éstas eran de cuerdas de ixtle (pita).

Es de uso general una canastilla que se cuelga del techo y en ella se guardan los alimentos para evitar que los animales los alcancen. Estas canastillas solían hacerse con redes de ixtle amarradas a un aro de carrizos. Actualmente se ha ido sustituyendo la red y las cuerdas de bejuco por costales de fibra sintética y por cuerdas del mismo material. Igualmente es de uso general un trastero que se compra en la cabecera municipal y en él se coloca la vajilla, que ya suele ser de plástico en su mayor parte, los cubiertos y algunas medicinas, entre otras cosas (*Ver Foto 9*).

⁴³ Weitlaner, R., 1973 p. 66.

Foto 9 **La vivienda chinanteca.**

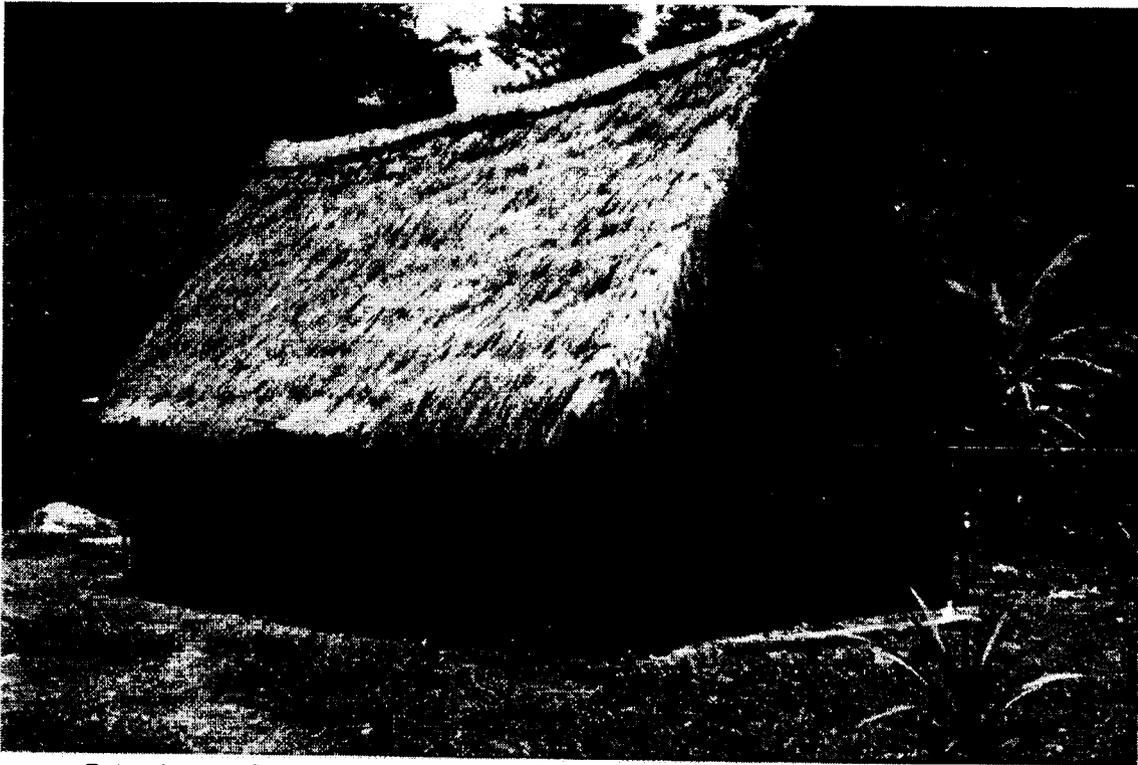


Foto: Ivonne Sánchez (Agosto de 1994).

Mapa 7

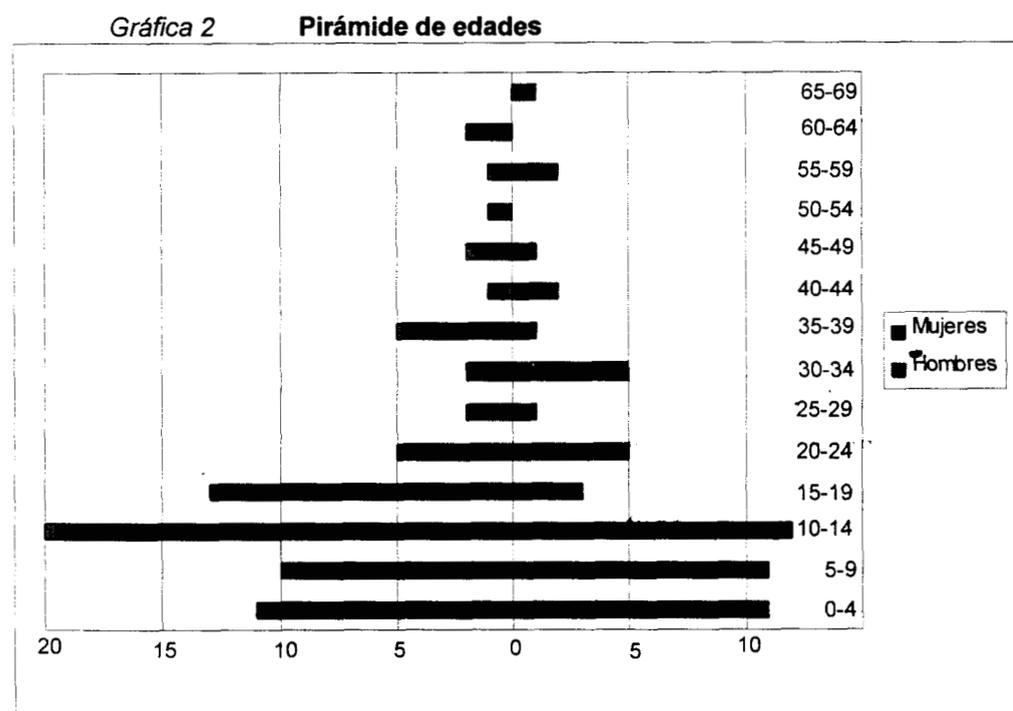
Lenguas de Mesoamérica



Fuente: Carrasco et al. 1977, p. 74.

Según el XI Censo General de Población elaborado por el INEGI y publicado en 1991, del total de la población, aquellos individuos de 5 años o más que hablan chinanteco y español (bilingües) son 65; y aquellos otros que únicamente hablan chinanteco (monolingües) y no español son 23.

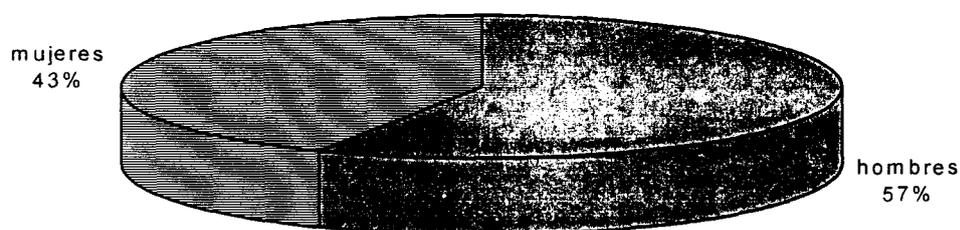
Según los informes presentados por el INEGI en la publicación Oaxaca, Resultados Definitivos XI Censo General, en 1991 la población de Nueva Santa Flora era de 104 habitantes, pero transcurridos dos años más, y de acuerdo al censo realizado por los mismos profesores de este asentamiento (periodo escolar 1992-1993), la población es de 132 habitantes (*Ver el Apéndice A y la Gráfica 2*).



Fuente: Censo Escolar 1992-1993 de Nueva Santa Flora.

La división de la población a partir del sexo se estima como lo muestra la Gráfica 3.

Gráfica 3 División por sexo



Fuente: Censo Escolar de 1992-1993.

Nuevamente, recurriendo a los resultados publicados por el INEGI en 1991, la Población Económicamente Activa está constituida por 18 individuos y la Población Económicamente Inactiva por 32.

Del total de la Población Económicamente Activa, 18 individuos trabajan en el sector primario (actividad principal relacionada con la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y servicios afines a ella). Ningún individuo labora en alguna actividad relacionada con el sector secundario (actividad principal relacionada con la industria extractiva de minerales, petróleo, gas, industria manufacturera,

electricidad, agua y construcción). La población activa dentro del sector terciario (actividades relacionadas al comercio, transporte, comunicaciones y servicios) está conformada por dos individuos que laboran en el transporte (las lanchas).

Vestido

Aunque en algunos poblados del municipio de San Felipe Usila aún se sigue usando la indumentaria chinanteca tradicional, en Nueva Santa Flora ninguno de los habitantes usa estos vestidos. Se tiende a considerar tales ropas como anticuadas y por esta razón es mejor eliminarlas del guardarropa.

El vestido tradicional masculino consiste en una combinación de pantalones y camisa de manta; un paliacate rojo en la cabeza o en el cuello y un sombrero. El atuendo femenino resalta los grandes dotes creativos de las mujeres chinantecas en el arte del bordado. La indumentaria se forma por un huipil bordado con figuras geométricas multicolores, donde resalta el rosa mexicano entre todos los colores utilizados.

En la parte final del huipil y de las mangas, se colocan algunos listones anchos de diversos colores. Las figuras que se crean en cada línea bordada, forman grecas y formas geométricas multicolores, animales y flores e incluso, se expresa el estado civil de la portadora del huipil. Para completar el atuendo, las mujeres trenzan su cabello con listones de colores y los amarran rodeando la parte superior de la cabeza (*Ver Fotos 10 y 11*).

Foto 10 **Vestido tradicional femenino**



Foto: Ivonne Sánchez (Noviembre de 1993).

Foto 11 **Vestido tradicional masculino**



Foto: Daniel Sánchez (Julio de 1993).

Las familias de Nueva Santa Flora

Construyendo a diario la historia.- Desde muy temprano, 5 o 6 de la mañana, toda la familia comienza a movilizarse al interior de su casa; la esposa y madre enciende el fogón para preparar el café y calentar algunas tortillas para desayunar.

El jefe de familia inicia el día preparando sus herramientas y todos los materiales para trabajar en las parcelas. Cuando tiene listo todo lo que se requiere, se asea un poco e inicia su breve desayuno. Al terminar, recibe de su esposa o alguna de sus hijas mayores una bolsa con alimentos (tortillas con quelites o algún otro guiso), agua y un poco de pozol (maíz molido y puesto a fermentar enredado en las hojas de pozol, que se mezcla con agua y azúcar). Si algún otro miembro de la casa va a ir también a trabajar la tierra, entonces se coloca una ración mayor de alimentos para almorzar.

Los hijos mayores que están en edad de trabajar en el campo (*Ver "educación familiar"*), acompañan al padre en su jornada. Mientras que las hijas, de la misma forma, si ya pueden desempeñar cualquier actividad doméstica, lo hacen. Si se trata de un día escolar, los hijos apresurarán alguna pequeña labor asignada para acudir lo más puntualmente posible a clases, las cuales inician siempre a las 8 de la mañana. Si los hijos o hijas son pequeños y aún no pueden desempeñar bien alguna actividad, la escuela es un buen lugar para "entretenerlos", de tal manera que la madre, si no fue en esta ocasión a trabajar junto con su esposo la tierra, pueda practicar más rápido sus quehaceres sin tener que distraerse con los hijos.

Por las tardes las actividades se reducen casi en su totalidad. La familia, después de haberse bañado (mientras que los hijos son aún pequeños el baño se practica de manera colectiva y una vez que éstos crecen suelen separarse en grupos de hombres y de mujeres), se concentra en el hogar. La madre, por las tardes convive con sus pequeños y suele despiojarlos entre caricias y juegos. Al caer el crepúsculo todos se juntan a la cena para que puedan retirarse a descansar, ya que al día siguiente, la misma jornada vuelve a comenzar. Mientras esto sucede, los mayores suelen contar a los jóvenes y los pequeños algunas fábulas o cuentos con los que van comenzando a forjar en ellos un espíritu de bondad (*Ver Apéndice C*).

Ésta parece ser una historia sin fin hasta que los hijos crecen y llega ese momento en que tienen que empezar a formar su propio hogar. Cuando un joven ya ha decidido acercarse a una muchacha para tratar de entablar una relación formal, suele preguntarle si desea ser cortejada. En el caso de que acepte, él buscará un representante del padre para que acuda a la casa de la chica con el objeto de iniciar el diálogo sobre el asunto de "pedir a la novia". Él le compra a ella pequeños regalos como prendedores, perfumes y aceites para el cabello.

Cuando se acepta platicar sobre el asunto, el representante junto con el novio, acuden dos o tres domingos a visitar a los padres de la novia hasta que se resuelva la unión. En cada visita suelen llevar un pequeño presente a los futuros suegros (utensilios domésticos, aguardiente, cerveza, etc.).

Al ser aceptada la relación, el diálogo definitivo se realiza entre los padres de ambos novios y "la novia está dada". Esta nueva relación se da a conocer a toda la familia de ella y se les convida a sus familiares de los regalos otorgados por el novio (pago de la novia), que suelen ser varios guajolotes, gallinas, maíz, aguardiente, cerveza, refresco, etc. Si el novio no puede otorgar algún regalo considerable, es posible que pueda ofrecer entonces su trabajo por el tiempo que el suegro considere equivalente al precio de la novia, que generalmente suele ser de un año.

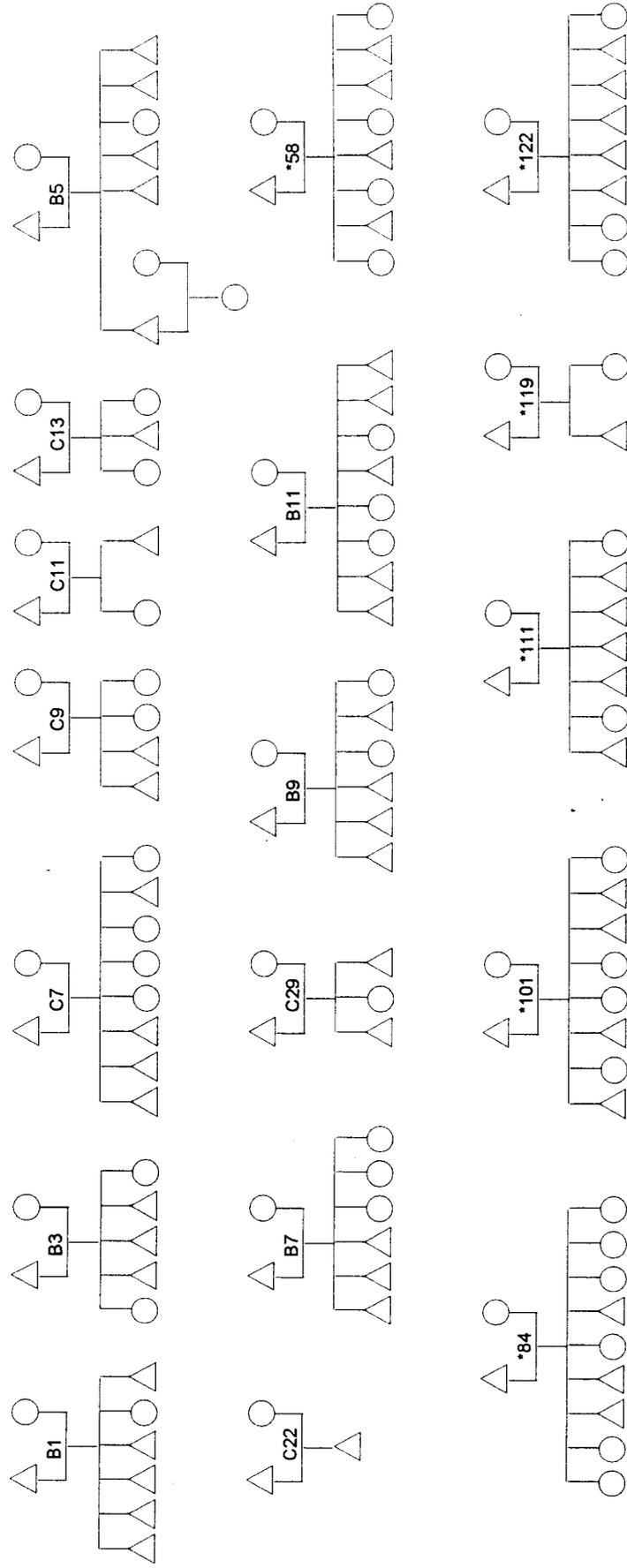
Acordado lo anterior se fija la fecha de la boda y cuando ésta llega, la fiesta que se organiza dura varios días. Naturalmente, el novio es quien compra a la novia el vestido para la ocasión y también es costumbre que todos los gastos del festejo, o al menos la mayoría, corran por cuenta del novio. Una vez consumada la boda, después que el novio haya construido su futura casa, ambos comienzan a cimentar su nuevo hogar.

La residencia en Nueva Santa Flora es virilocal, es decir, los hijos varones generalmente se quedan a vivir en su propia comunidad, pero no en la misma casa del padre. Sólo existe un caso con residencia de tipo patrilocal donde el nuevo matrimonio se anexó a la unidad doméstica de su padre para compartir techo y alimentación; además de que suele trabajarse la tierra de manera conjunta.

Estructura y Tamaño de las Unidades Domésticas.- La estructura de las unidades domésticas en Nueva Santa Flora es nuclear en un 95% de los casos (17 en total). El 5% restante lo forma una familia extensa; es decir, uno de los hijos casados sigue viviendo bajo el mismo techo que sus padres, compartiendo la alimentación y cooperando en las actividades productivas. En las otras unidades domésticas sólo habitan los padres y su descendencia (Ver Cuadro 1).

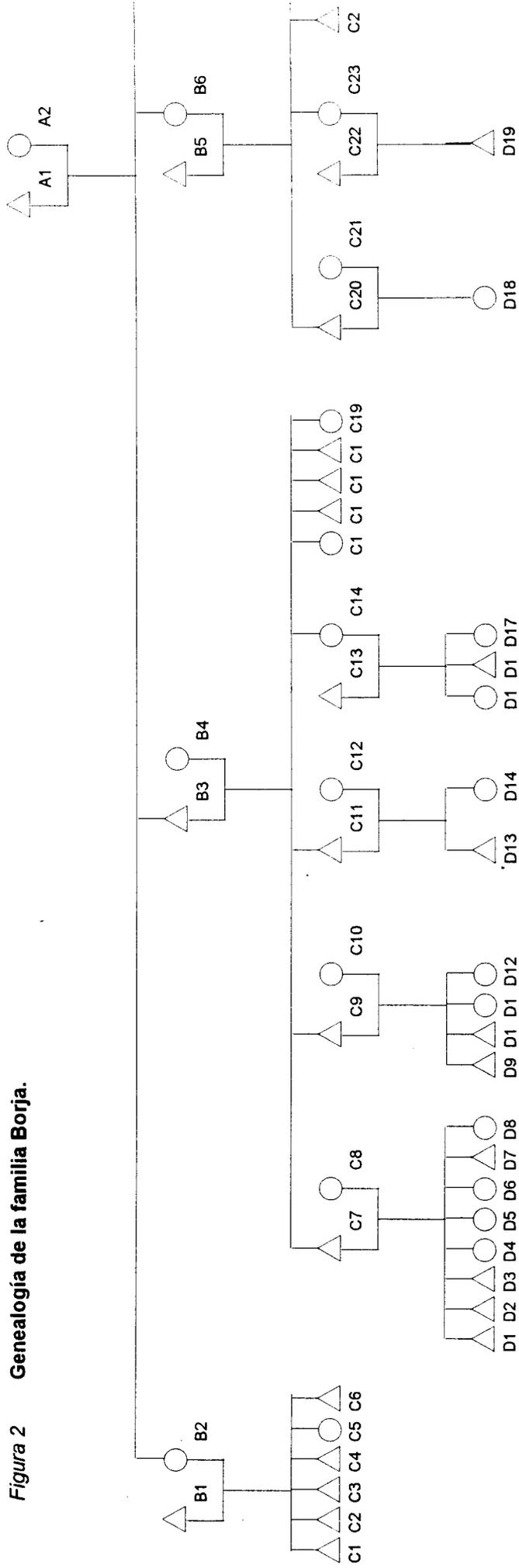
Aunque los hijos casados no viven en la misma casa de sus padres, sí continúan viviendo en el mismo poblado, se conoce como residencia de tipo virilocal. Debido a este patrón de asentamiento, sólo los varones heredan la tierra, puesto que las mujeres cuando se casan, deben integrarse a la unidad doméstica de su esposo y, en caso de que llegaran a heredar la tierra ésta pasaría de una unidad familiar a otra. En la Figura 3 puede observarse que de las 15 familias nucleares que forman esa genealogía 13 viven en Nueva Santa Flora; entonces, si el poblado tiene un total de 17 familias nucleares el 72% de éstas pertenecen a la línea familiar de los Borja. (Ver Cuadro 2).

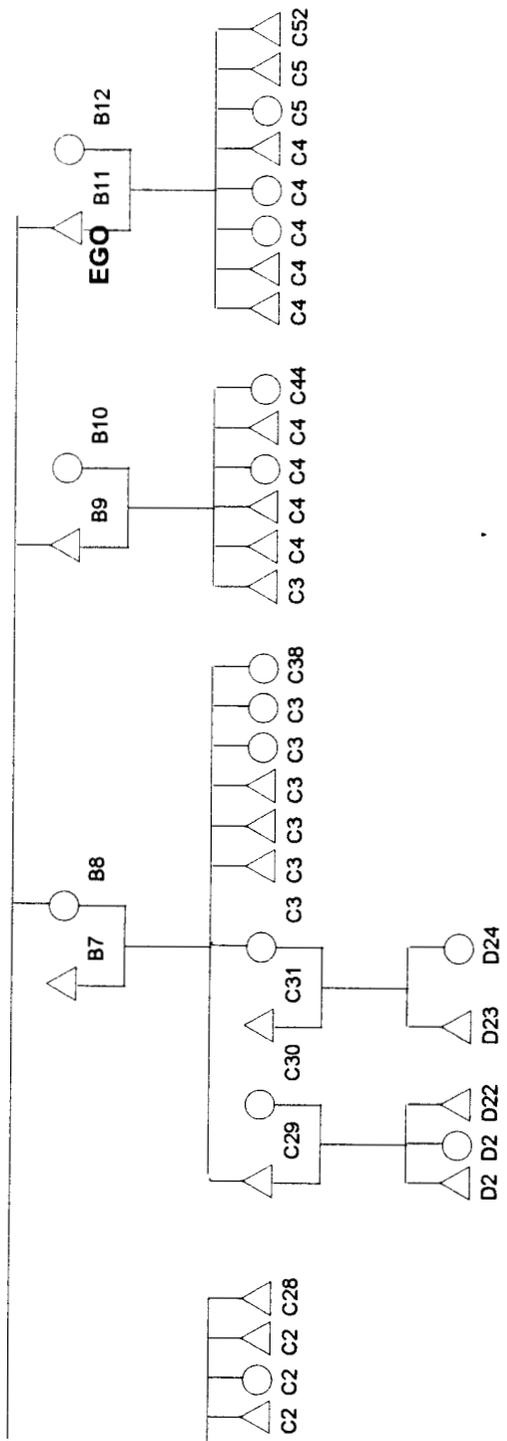
Cuadro 1 La estructura de las unidades domésticas.



***CENSO (APÉNDICE "A")**

Figura 2 Genealogía de la familia Borja.





Cuadro 2 Datos genealógicos de la Familia Borja

NUM	NOMBRE	FECHA Y LUGAR DE NAC.	PARENTESCO CON EGO	OBSERVACIONES
A1	JOSE BORJA	???? SANTA FLORA	PADRE DE EGO	
A2	CONCEPCION MTZ LUCAS	???? SANTA FLORA	MADRE DE EGO	
B1	????	???? SANTA FLORA	CUÑADO DE EGO	FALLECIO POR ENFERMEDAD DESCONOCIDA
B2	CARMEN BORJA MTZ.	1935 SANTA FLORA	HERMANA DE EGO	ENVIUDO TRES VECES
B3	JUAN BORJA MTZ.	1937 SANTA FLORA	HERMANO DE EGO	POSEE SOLVENCIA ECONOMICA
B4	ELVIRA QUIJANO H.	1942 S.F. USILA	CUÑADA DE EGO	PARTERA
B5	GONZALO LOZANO E.	1937 P DE AZUCAR	CUÑADO DE EGO	HUESERO
B6	MARIA BORJA MTZ.	1944 SANTA FLORA	HERMANA DE EGO	
B7	FELIPE MARIANO MTZ.	1947 P DE AZUCAR	CUÑADO DE EGO	GANADERO
B8	CONCEPCION BORJA M.	1951 SANTA FLORA	HERMANA DE EGO.	
B9	LUIS BORJA MTZ.	1953 SANTA FLORA	HERMANO DE EGO	LEVE DEFIC. FISICA Y MENTAL
B10	ANTONIA CRISANTO R.	1960 SANTA FLORA	CUÑADA DE EGO	
B11	RAFAEL BORJA MTZ.	1958 SANTA FLORA	EGO	REPTE. AUX. DE LOS BIENES COMUNALES DE S.F. USILA
B12	TERESA DE J. MANUEL.	1958 SANTA FLORA	ESPOSA DE EGO	
C1	????	???? SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	FALLECIO POR ENFERMEDAD DESCONOCIDA
C2	????	???? SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	FALLECIO POR ENFERMEDAD DESCONOCIDA
C3	????	???? SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	FALLECIO POR ENFERMEDAD DESCONOCIDA
C4	????	???? SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	FALLECIO POR ENFERMEDAD DESCONOCIDA
C5	????	???? SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	FALLECIO POR ENFERMEDAD DESCONOCIDA
C6	MANUEL JOSE BORJA.	1973 SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	LANCHERO
C7	QUIRICO BORJA Q.	1958 SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	EX-AGENTE DE POLICIA
C8	CONCEPCION DE J. A.	1963 SANTA FLORA	SOBRINA DE EGO	
C9	CATARINO BORJA Q.	1963 SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	AGENTE DE POLICIA
C10	LUCIA MTZ. GOMEZ.	1970 TUXTEPEC	SOBRINA DE EGO	
C11	DEMETRIO BORJA Q.	1964 SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	EX-PRESIDIARIO: ABIGEATO
C12	ZOILA MTZ VICENTE.	1972 P DE AZUCAR	SOBRINA DE EGO	
C13	GREGORIO GOMEZ L.	1963 SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	
C14	AMALIA BORJA Q.	1968 SANTA FLORA	SOBRINA DE EGO	
C15	MARIA BORJA Q.	1975 SANTA FLORA	SOBRINA DE EGO	
C16	LORENZO BORJA Q.	1976 SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	JORNALERO, AGRICULTOR.

Continúa Cuadro 2

C17	FRANCISCO BORJA Q.	1977	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	JORNALERO, AGRICULTOR.
C18	RUFINO BORJA Q.	1980	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE
C19	M. DEL ROSARIO B. Q.	1981	SANTA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
C20	SILVESTRE LOZANO B.	1971	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	JORNALERO, AGRICULTOR.
C21	SOCORRO DE LOZANO.	1972	P DE AZUCAR	SOBRINA DE EGO	
C22	JUAN DE J AGUSTIN.	1966	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	TENDERO
C23	IMELDA LOZANO B.	1968	SANTA FLORA	SOBRINA DE EGO	
C24	JACOBO LOZANO B.	1977	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE, AGRICULTOR.
C25	MANUEL LOZANO B.	1978	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE, AGRICULTOR.
C26	MARIA LOZANO B.	1981	SANTA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
C27	SILVANO LOZANO B.	1983	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE
C28	CORNELIO LOZANO B.	1985	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE
C29	ERNESTO MARIANO B.	1968	P DE AZUCAR	SOBRINO DE EGO	MIGRANTE TEMPORAL
C30	CONSOLACION A. F.	1971	S.T. TEXAS	SOBRINA DE EGO	
C31	IRENE MARIANO B.	1970	SANTA FLORA	SOBRINA DE EGO	REACOM NVO. A. TAMBOR.
C32	ARISTEO TORIBIO A.	????	A. TAMBOR	SOBRINO DE EGO	REACOM NVO. A. TAMBOR.
C33	JOSE MARIANO B.	1974	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	JORNALERO, AGRICULTOR.
C34	JESUS MARIANO B.	1979	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE, AGRICULTOR.
C35	ABRAHAM MARIANO B.	1980	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE
C36	ANGELA MARIANO B.	1983	SANTA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
C37	ANDREA MARIANO B.	1985	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
C38	JUANA MARIANO B.	1988	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
C39	JOSE BORJA CRISANTO.	1979	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE, AGRICULTOR.
C40	ELIAS BORJA C.	1981	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE, AGRICULTOR.
C41	SACARIAS BORJA C.	1983	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE, AGRICULTOR.
C42	M. DEL ROCIO BORJA C	1986	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
C43	LUIS BORJA C.	1988	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	
C44	ADRIAN BORJA DE J.	1979	SANTA FLORA	HIJO DE EGO	MIGRACION POR ESTUDIO
C45	LUCAS BORJA DE J.	1981	SANTA FLORA	HIJO DE EGO	MIGRACION POR ESTUDIO
C46	DALILA BORJA DE J.	1983	NVA. STA FLORA	HIJA DE EGO	ESTUDIANTE
C47	M. MIRELLA BORJA.	1985	NVA. STA FLORA	HIJA DE EGO	ESTUDIANTE
C48	HELI BORJA DE J.	1987	NVA. STA FLORA	HIJO DE EGO	ESTUDIANTE
C49	ALICIA BORJA DE J.	1988	NVA. STA FLORA	HIJA DE EGO	ESTUDIANTE
C50	RAFAEL BORJA DE J.	1990	NVA. STA FLORA	HIJO DE EGO	
C51	DANIEL BORJA DE J.	1991	NVA. STA FLORA	HIJO DE EGO	
C52	NIÑO BORJA DE J.	1993	NVA. STA FLORA	HIJO DE EGO	

Continúa Cuadro 2

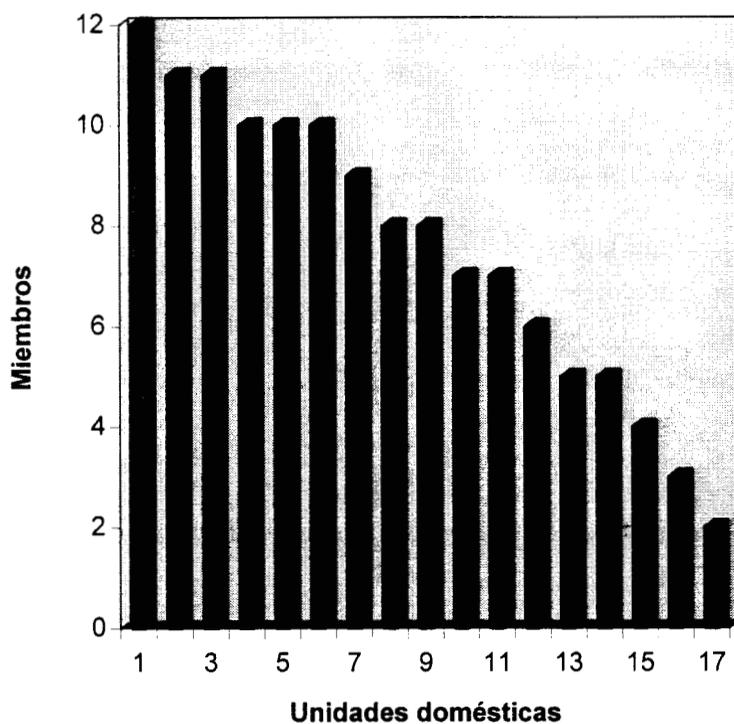
D1	SANTIAGO BORJA DE J.	1981	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	MIGRACION POR ESTUDIO
D2	SIMON BORJA DE J.	1983	SANTA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE, AGRICULTOR.
D3	FILOGONIO BORJA DE J	1985	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE, AGRICULTOR.
D4	SILVIA BORJA DE J.	1986	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
D5	VIGONIA BORJA DE J.	1988	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
D6	ISABEL BORJA DE J.	1989	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
D7.	ABELARDO BORJA DE J.	1990	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	
D8	NIÑA BORJA DE JESUS.	1992	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	
D9	JERONIMO BORJA MTZ.	1986	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE
D10	MARCOS BORJA MTZ.	1988	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	ESTUDIANTE
D11	ELIA BORJA MTZ.	1990	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	
D12	NIÑA BORJA MTZ.	1993	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	
D13	O'MAYRA BORJA MTZ.	1992	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	
D14	NIÑO BORJA MTZ.	1993	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	
D15	MICAELA GOMEZ BORJA.	1987	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	ESTUDIANTE
D16	JONAS GOMEZ BORJA.	1990	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	
D17	NIÑA GOMEZ BORJA	1992	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	
D18	NIÑA LOZANO ????.	1993	NVA. STA FLORA	SOBRINA DE EGO	
D19	GENARO DE JESUS L.	1992	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	
D20	GILBERTO MARIANO A.	1991	STO T. TEXAS.	SOBRINO DE EGO	
D22	FELIPE MARIANO A.	1993	NVA. STA FLORA	SOBRINO DE EGO	
D23	LORENZO TORIBIO M.	????	A. TAMBOR.	SOBRINO DE EGO	REACOM NVO. A. TAMBOR.
D24	FORTINO TORIBIO M.	????	A. TAMBOR.	SOBRINO DE EGO	REACOM NVO. A. TAMBOR.

Fuente: Encuesta Genealógica.

Según lo observado en campo, el hogar extenso parece ser más flexible y más capacitado para enfrentar los periodos de austeridad que se pudieran presentar, debido a que cuentan con mayores posibilidades de generar ingresos.

Los datos demostraron que 12 de las 17 unidades domésticas contabilizadas en el censo (el 70.6%) están constituidas por seis o más miembros, mientras que las 5 restantes están conformadas por menos miembros (*Ver Gráfica 4*).

Gráfica 4 **Miembros por unidad doméstica**

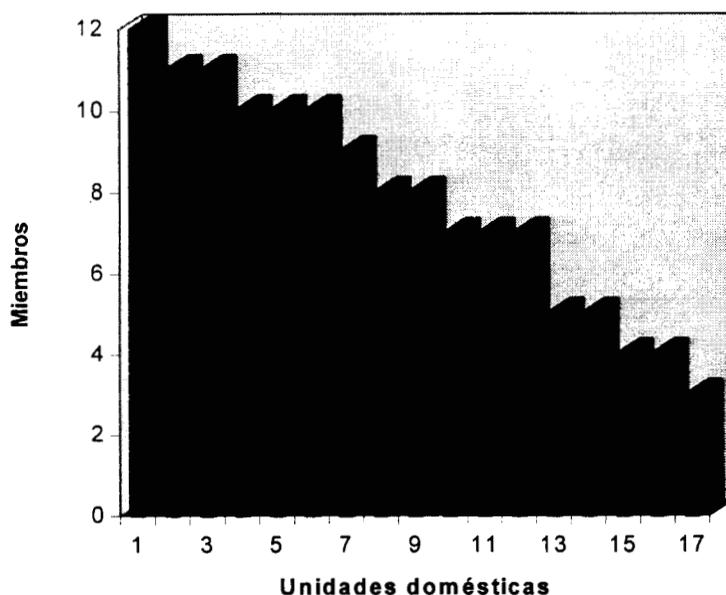


Fuente: Censo Piloto.

En promedio las unidades domésticas tienen 8 miembros, de los cuales 3 pueden ser trabajadores primarios (hombres y mujeres cuyas edades se encuentran entre los 13 y los 60 años); 2 trabajadores secundarios (menores de 13 años y mayores de 60), y 3 son considerados únicamente como consumidores (menores de 13 años).

En la *Gráfica 5*, puede observarse el total de miembros de las Unidades Domésticas y además su composición.

Gráfica 5 Relación consumidor/trabajador por unidad doméstica



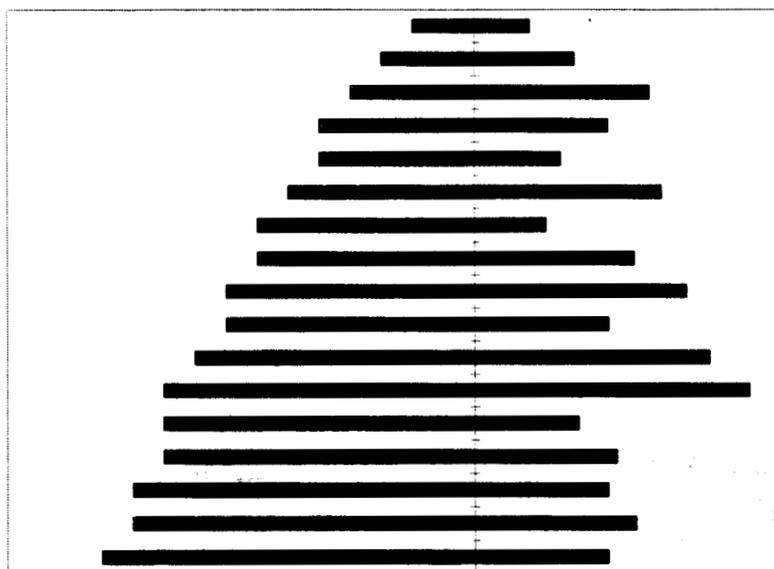
■ Consumidores
■ Trabajadores

Fuente: Censo Escolar 1992-1993 .

En la *Gráfica 6* se puede apreciar que no existe necesariamente una correspondencia entre el número de miembros y la cantidad de tierra de que dispone cada unidad doméstica. Es decir, ante la situación de movilidad que experimentaron los pobladores, tuvieron que emprender una serie de nuevas estrategias adaptativas (entendiéndose por estrategias adaptativas al "conjunto de procedimientos, selección y utilización de recursos y tendencias en la elección de alternativas, puestas de manifiesto por cierto grupo con la intención de satisfacer

sus necesidades básicas y hacer frente a las presiones del medio⁴⁵) para emprender su adaptación a este nuevo ambiente.

Gráfica 6 Relación miembro/hectárea por familia



■ Hectáreas
■ Miembros

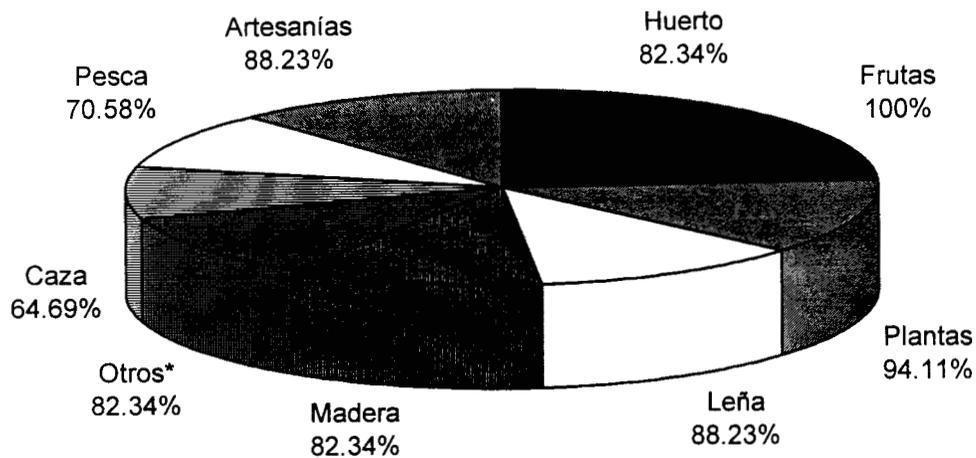
Fuente: Censo Piloto

De manera que la opción es, en primera instancia, la diversificación, centrada básicamente en el aprovechamiento intensivo de los recursos naturales de su entorno. Esta situación también se puede observar en *la Gráfica 7*.

⁴⁵

Bartolomé y Barabas, 1990 p. 82.

Gráfica 7 Labores complementarias a la agricultura



Fuente: Censo Piloto

Cada unidad doméstica en promedio (estadística y no realmente debido a que esto está determinado por su propia composición y situación económica) tiene 4.77 has. de cultivo; de las cuales 2.62 has. pueden considerarse como de subsistencia y 1.41 has. como tierra para cultivos comerciales, haciendo referencia a lo anterior de manera "per cápita" (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3 Superficie per cápita y por trabajador

	Edad	Num	Num	Superficie Total			Superficie Autoconsumo			Superficie Comercial		
	Jefe	miem bros	Trab	Total	P.Cáp	P.Tra	Total	P.Cáp	P.Tra	Total	P.Cáp	P.Tra
FASE DE FORMACIÓN												
1	26	5	2	4.30	0.86	2.15	3.10	0.62	1.55	1.20	0.24	0.60
2	29	4	2	5.63	1.40	2.81	2.33	0.58	1.16	3.30	0.82	1.65
3	30	5	2	2.77	0.55	1.38	1.02	0.24	0.51	1.75	0.35	0.87
4	30	6	6	6.02	1.00	1.00	2.52	0.42	0.42	3.50	0.58	0.58
FASE DE CONSOLIDACIÓN												
5	35	10	6	8.83	0.88	1.47	3.58	0.35	0.59	5.25	0.52	0.87
7	36	10	9	3.35	0.33	0.37	2.55	0.25	0.28	0.80	0.08	0.08
8	37	11	7	5.19	0.47	0.74	3.67	0.33	0.52	1.52	0.13	0.21
9	38	10	7	4.82	0.48	0.68	1.77	0.17	0.25	3.05	0.30	0.43
10	40	7	5	2.30	0.32	0.46	1.62	0.23	0.32	0.68	0.09	0.13
11	46	8	8	6.82	0.85	0.85	4.07	0.50	0.50	2.75	0.34	0.34
12	49	12	5	4.30	0.35	0.86	3.05	0.25	0.61	3.00	0.25	0.60
13	57	9	8	7.56	0.84	0.94	4.56	0.50	0.57	3.00	0.33	0.37
FASE DE REEMPLAZO												
14	58	3	3	3.21	1.07	1.07	2.46	0.82	0.82	1.25	0.41	0.41
15	60	7	6	5.14	0.73	0.85	2.84	0.40	0.47	2.30	0.32	0.38
16	62	8	5	4.31	0.53	0.86	3.06	0.38	0.61	1.25	0.15	0.25
17	68	2	2	1.77	0.88	0.88	0.77	0.38	0.38	1.00	0.50	0.50
Tot	736	128	88	81.20	11.90	18.20	44.60	6.56	9.87	38.40	5.66	8.88
Pro	43	7.5	5.2	4.77	0.71	1.07	2.62	0.38	0.58	2.25	0.33	0.52

La Organización Interna

Jerarquía Administrativa y Organización Política

Nueva Santa Flora pertenece, de acuerdo a la organización administrativa del municipio de San Felipe Usila, a la categoría de Agencia de Policía. La Agencia de Policía está integrada por un Agente de Policía, un suplente; un secretario, su suplente; cuatro cabos y un tesorero.

Anteriormente el sistema de gobierno era escalafonario, por lo tanto, para llegar al último peldaño gubernamental (el consejo de ancianos), se debía comenzar desde topil.

Actualmente el Presidente Municipal de San Felipe Usila envía cada año a las agencias de policía bajo su jurisdicción un oficio en el que se notifica que el día 1º de enero se debe hacer una asamblea en la comunidad para que se transfieran los cargos a otras personas, quienes desde esa fecha en adelante desempeñarán los cargos obtenidos por el resto del año. Si la asamblea lo decide, es posible reelegir un Agente de Policía, pero sólo por dos periodos consecutivos.

A dicha asamblea acuden todos los hombres de la comunidad que sean contribuyentes (18 años cumplidos o estar casados), para que por medio de las votaciones sean elegidos los nuevos candidatos a desempeñar los cargos mencionados.

Las mujeres no asisten a las asambleas, ni pueden desempeñar dichos cargos, puesto que por tradición éstas siempre han sido acciones ejecutadas exclusivamente por los varones.

El candidato para ejecutar el cargo de agente de policía deberá cubrir los siguientes requisitos: ser mayor de edad (18 años), estar casado, ser reconocido como una persona justa y respetuosa y, sobre todo, debe tener hijos; esto último para poder contar con la certeza de que será alguien apto en el difícil oficio de dar consejos.

Los mismos requisitos son para quien aspira a ser el tesorero, puesto que el grado de responsabilidad que debe ejercer es muy serio.

Los requisitos para quienes son candidatos a ocupar los cargos de secretario o de cabos son menores, ya que la condición para poder asumirlos es la de contar con la mayoría de edad, no importando su estado civil, y deben ser reconocidos como personas respetuosas y honestas.

Los encargados de los cargos arriba mencionados cubren además la función de dar apoyo al Agente de Policía en sus gestiones y actividades.

El Agente de Policía tiene amplio poder legal sobre los habitantes de la comunidad a su cargo y como tal, a su vez, tiene la obligación de apoyar y responder por cualquier individuo de la misma ante cualquier conflicto legal interno o externo.

Es decir, políticamente es el encargado de ver que la justicia y rectitud prevalezcan al interior del poblado. Si él considera necesario aprehender a algún individuo que infrinja la ley, puede hacerlo, pero no puede juzgarlo directamente, ya que quien se encarga de analizar y dictaminar la sentencia al infractor es el Presidente Municipal.

La Organización Comunitaria

La comunidad conserva una forma de trabajo comunal llamada "fatiga" (tequio o faena en otras comunidades). Esta actividad se practica todos los sábados y consiste en realizar obras de carácter social, en beneficio de la comunidad en general. Tales actividades se designan un día anterior a la fatiga (viernes por la tarde), cuando se convoca a una breve ~~asamblea solicitada~~ por algún Comité (los comités son órganos que se encargan de dirigir alguna actividad específica al interior de la comunidad); los comités que existen en la actualidad son: el de Educación, de Vivienda, el de la Lancha "SOLIDARIDAD", el de Festejos, de la Iglesia, etc.

Todos los jefes de familia ~~están obligados a tomar parte~~ en estas actividades, sólo están exentos de hacerlo los ancianos y aquellos individuos que en ese momento se encuentren ~~desempeñado~~ algún cargo político-administrativo en la comunidad.

Cuando los individuos participan en esa actividad comunal adquieren el derecho de que cuando lo necesiten, podrán solicitar la ayuda de la comunidad, como por ejemplo en la construcción o remodelación de su vivienda.

Por consiguiente, aquellos individuos que no participan en la fatiga quedan señalados por los demás comuneros y cuando necesiten del apoyo comunal les será negado.

Además, como deudores tampoco podrán aspirar a desempeñar algún cargo dentro de la organización administrativa comunal.

Sin embargo, puesto que no se trata de una imposición con carácter personal, en caso de que el jefe de familia no pueda asistir por algún motivo

personal, siempre existe la opción de que envíe a uno de sus hijos para que labore en su representación.

En Nueva Santa Flora no existe Consejo de Ancianos, pero ésta es una organización comunal que aún prevalece en la cabecera municipal, y su participación gira en torno al análisis de las actividades de algunas organizaciones productoras o en la asesoría y dirección para practicar actividades festivas, principalmente de carácter tradicional (*Ver Foto 12*).

Foto 12

Miembros del consejo de ancianos en el Panteón de San Felipe Usila en el día de muertos



Foto: Ivonne Sánchez (Noviembre de 1993).

Organización de productores

Según los informes presentados por el PAIR,⁴⁶ existe una diferenciación de niveles (primero, segundo y tercero) entre las organizaciones de productores del municipio de San Felipe Usila. Nueva Santa Flora se agrupa dentro del segundo nivel en donde se encuentran las uniones de ejidos y de comunidades.

En referencia a los tipos de uniones en San Felipe Usila, existe una que agrupa a la Unión de Comunidades Lig-Ma Café de Usila, y otra que es la Unión de Comunidades de la Región de Usila, a la que pertenece Nueva Santa Flora.

Además, esta comunidad se encuentra afiliada a la asociación de productores de vainilla Unión de vainilleros, o Unión de Comunidades Productoras de Vainilla de Usila, la cual pretende difundir además, una serie de principios ecológicos para conservar la selva. También forma parte de la Asociación Agrícola Local de Usila. Cabe aclarar que la afiliación a tales organizaciones comprende al total de los productores.

Tenencia y calidad de la tierra

Tenencia de la tierra.- Nueva Santa Flora forma parte de la Organización de Bienes Comunales del Municipio de San Felipe Usila. El carácter comunal le otorga el derecho a cualquier persona de la comunidad para que elija algún área dentro del territorio para trabajarla. La única condición es que no haya sido trabajada anteriormente por ningún individuo.

Cuando alguien tomó un terreno para trabajarlo, éste se toma en adelante como en posesión de ese sujeto, e incluso puede llegar a adquirir un carácter hereditario. Esto quiere decir que la forma de tenencia de la tierra al interior de la comunidad tiene un carácter comunal, pero con una posesión privada.

Debe existir una organización interna que coordine a todos los comuneros y éstos, a su vez, deben de contar con un Representante Auxiliar de la Organización de Bienes Comunales del mismo municipio, para que funja como intermediario ante cualquier conflicto agrario al interior de la comunidad. Además, éste debe estar apoyado por un vicepresidente y un secretario.

La organización de la comunidad está formada por 21 comuneros, de los cuales sólo a 18 de ellos les corresponde una hectárea de tierra de humedad (tonamil) que se ubica en "la hoya" de la dolina, hacia el extremo oriente del asentamiento. Dicha área se fue repartiendo conforme fueron ingresando nuevas familias, de tal forma que a los comuneros más jóvenes se les dota de terrenos de

⁴⁶ PAIR, "Documento Interno" p. 135.

tonamil, pero en la hoya que se encuentra en el "Cerro Frijol", porque el área anterior ya quedó totalmente ocupada.

Los terrenos de temporal se toman libremente del cerro, y la única condición para poseerlos es que cada quien tome sólo aquella cantidad de tierra que sea capaz de trabajar. Si alguna persona ajena a Nueva Santa Flora quiere ingresar en ella y adquirir derechos sobre la tierra, primero se convoca a una asamblea de Comuneros en la que el individuo expone a las autoridades su situación y los motivos para querer ingresar. Incluso, el solicitante debe presentar una carta de recomendación ("de buena conducta") enviada de su lugar de procedencia. Si la asamblea decide que el individuo sí se puede integrar a ellos, éste entonces deberá participar durante un año en todas las "fatigas" que se realicen. Durante todo este lapso de tiempo no se le otorga un terreno para cultivarlo, sino que uno de los comuneros le renta alguna de sus parcelas hasta que él haya culminado con "su año de servicio".

Calidad de la tierra.- La tierra se agrupa bajo tres categorías: De primera, de segunda y de tercera calidad.

Las tierras de primera calidad se sitúan en las hoyas que se localizan en la comunidad. Su capacidad de retención de agua es elevada debido a que se sitúan en las vegas de los arroyos; su grado de inclinación es mínimo y tiene pocas rocas en su composición territorial.

Las de segunda calidad son las que poseen una pendiente con un ángulo mayor a los 20°, trayendo como consecuencia una menor capacidad de retención de agua, puesto que presenta deslaves en las épocas de lluvia y, éstos van arrastrando consigo las capas de humus o nutrientes que la tierra pueda contener.

Si además de lo anterior el terreno está cubierto por una porción considerable de rocas e incluso llega a alcanzar pendientes fuertes, mayores a los 45°, se cataloga indudablemente como un terreno de tercera calidad.

Organización religiosa

La religión católica parece ser un factor común en la población de Nueva Santa Flora; sin embargo, aunque todos se manifiestan como tales, se observa relativamente poca participación en las actividades referentes al culto religioso. Durante el tiempo en que se realizó el primer trabajo de campo (mayo, junio y julio de 1993), en ninguna ocasión se abrió la iglesia, aún cuando en la comunidad existieran dos personas quienes cuentan con el reconocimiento de seminaristas otorgados por el Padre de Usila.

Durante el segundo periodo en la comunidad, en los primeros días de noviembre, sí se abrió la iglesia por las tardes y asistió la población a las sesiones

que fueron dirigidas por uno de los seminaristas. En éstas se entonaron algunos cánticos y se expresaron colectivamente algunos rosarios.

Las fiestas que se celebran en la comunidad son el día de muertos, 1 y 2 de noviembre (*Ver Foto 13*) y la de Todos los Santos o de Cristo Rey, que es un día variable alrededor del 20 de noviembre.

En la celebración de estas fiestas se acostumbra matar algunos animales de corral, hacer tortillas de yuca y mole.

Sin embargo, durante el tercer periodo de estancia en Nueva Santa Flora, que corrió de finales de junio a finales de julio, se estuvo acudiendo casi todas las tardes a la sesión que estuvieron impartiendo las personas que se encontraban recibiendo la preparación para ser reconocidos como seminaristas.

Además, en una ocasión hizo su visita a la comunidad el padre de Usila y en esta ocasión participó toda la población de Nueva Santa Flora sin excepción. La ceremonia consistió en un pequeño sermón pronunciado primero en chinanteco y después en español; en el intervalo practicado entre un sermón y otro se entonaron algunos cánticos, haciéndose lo mismo cuando ambos discursos concluyeron.

Foto 13 **Celebración del día de muertos en el Panteón de San Felipe Usila**



Foto: Ivonne Sánchez (Noviembre de 1993).



CAPÍTULO 3

LA ECONOMÍA DE NUEVA SANTA FLORA

En este apartado se pretende, en parte, aplicar la propuesta que expone Godelier en su artículo titulado "Antropología Económica",⁴⁷ en referencia a que para analizar "un modo de producción característico de una sociedad determinada (se) debe comenzar por el inventario y el estudio de las diversas formas de producción que existen en el seno de esa sociedad".⁴⁸

La exposición de estas actividades se realiza, primero, enunciando todas aquellas actividades productivas destinadas al autoconsumo y, posteriormente, se exponen las actividades encaminadas al comercio.

⁴⁷ Godelier, 1980 p. 71-72.

⁴⁸ *Ibidem*.

La producción de autoconsumo

Los cultivos de subsistencia

La actividad agrícola de Nueva Santa Flora tiene como eje principal al cultivo del maíz, debido a que éste es uno de los pilares en la alimentación y, también, porque es una relativa bolsa de ahorro para apoyar, si es requerido, la reproducción de la comunidad cuando se destina a la comercialización.

El cultivo de este cereal se practica dos veces al año: en la época de lluvias bajo el nombre de cultivo de temporal (de mediados de abril a mediados de octubre), y en el invierno como cultivo de tonamil (de principios de noviembre a mediados de abril).

Ambos periodos de cultivos van asociados a dos tipos diferentes de terrenos. Para el cultivo de tonamil se requieren suelos de primera calidad, es decir, aquellos que se localizan principalmente en las hoyas y llanos o en los terrenos poco inclinados y que, por su misma topografía, tienden a retener en un alto porcentaje su humedad (*Ver Foto 14*). A los terrenos que se utilizan en el ciclo de temporal se les considera de segunda o de tercera calidad, esto se debe a que se localizan en las laderas de los cerros y a que poseen grandes zonas rocosas en su extensión; estas características provocan que la retención de agua y de nutrientes sea sumamente escasa (*Ver Foto 15*).

Las actividades agrícolas se practican generalmente bajo el sistema de roza-tumba y quema. La única ocasión donde no se cumple totalmente este ciclo de cultivo es durante la siembra de tonamil, ya que lo que se pretende es conservar su alto grado de humedad, se elimina de este proceso la quema para evitar la evaporación del agua. De manera que la limpia de estas parcelas consiste en rozar los terrenos y, en lugar de quemar posteriormente esta maleza cortada, sólo se le esparce con el objeto de que entre en acción la humedad y el calor para que se desintegre, de manera que, además de contribuir a nutrirle se evitará que se evapore rápidamente la humedad de la tierra.

Por otra parte, como señala Sahlins: "El sistema de rozas (...), es una práctica muy difundida actualmente en las selvas tropicales. Es una técnica que consiste en abrir un claro de la selva y cultivarlo. En primer lugar se elimina la maleza mediante el uso del hacha y el machete, y después de un periodo en que se deja secar la vegetación cortada se le prende fuego, de ahí la denominación del cultivo por el sistema de roza. Cada uno de estos claros es cultivado durante una o dos estaciones, raramente más tiempo, y queda abandonado durante años posteriormente, en general con la idea de restituirle la fertilidad, permitiendo que la

maleza vuelva a crecer en él. Luego la zona puede ser nuevamente abierta a otro ciclo de cultivo y descanso. Usualmente, el periodo de descanso es varias veces mayor que el de cultivo, por eso es que la comunidad de agricultores, si quiere permanecer en el mismo lugar, debe tener reservada una zona varias veces superior a la que está cultivando en un momento dado"⁴⁹ (*Ver Foto 16*).

Existen varias posiciones ante este sistema de cultivo. Una de ellas lo considera como "bueno", porque permite que exista una regeneración vegetal del área, evitando así daños considerables de erosión en los terrenos. Otra posición dice que: "El resultado de esta práctica es que una población humana relativamente pequeña afecta enormes extensiones de terreno de los cuales desaparece el bosque clímax original y el área se convierte en un mosaico formado por una serie de comunidades vegetales secundarias de tipo herbáceo, arbustivo y arbóreo, con frecuencia llamadas en México "acahuales".⁵⁰

El ciclo de la siembra de temporal inicia con la roza durante los meses de abril y mayo; la tumba se practica a la par de la roza. Una vez concluido el desmonte y el deshierbe del área es necesario, como ya se mencionó, dejar que transcurra cierto lapso de tiempo para que se seque la maleza a quemar. El inicio y fin del periodo de quema está en función del tiempo y grado de seca de la hierba. Sin embargo, es común que la quema se practique en un solo día (*Ver Foto 17*).

La siembra se inicia a partir del 15 de mayo y culmina más o menos el día 31 del mismo mes. Es conveniente que se siembre en la misma dirección en que corre el viento para evitar que éste dañe las plantas del maíz, ya que si se encuentran en oposición a su trayectoria puede incluso llegar a romperlas.

⁴⁹ Sahlins, 1983 p. 56.

⁵⁰ Rzedowski, 1983 p. 162.

Foto 14 **Laderas y suelos de tonamil**



Foto: Ivonne Sánchez (Junio de 1993).

Foto 15 **Terrenos de temporal**



Foto: Ivonne Sánchez (Junio de 1993).

Foto 16 **Acahuales y terrenos rozados**



Foto: Ivonne Sánchez (Agosto de 1994).

Foto 17 **Terreno quemado**



Foto: Ivonne Sánchez (Junio de 1993).

Al sembrar no se utiliza la yunta debido a lo accidentado y rocoso del terreno, en su lugar se usa el espeque o coa que es un palo de madera dura, recto y puntiagudo con el que se va perforando el suelo a una profundidad de 6 a 8 cms., a una distancia de 1 m. entre las matas y 1 m. entre los surcos. En cada hoyo se depositan cuatro granos de maíz y se les tapa con poca tierra y con el espeque. Las mazorcas seleccionadas por sus buenos granos para utilizarlas en las siguientes siembras se desgranán, tratando de no quitar los granos de la punta de la mazorca, puesto que son pequeños y débiles, de tal manera que no aseguran un fruto sano y fuerte. Además, estos granos tampoco se destinan al consumo de los animales, puesto que se cree que si se los comieran, cuando las milpas ya estuvieran maduras, los animales se comerían las mazorcas, pero sí se incluyen en el consumo humano. Una vez desgranadas las mazorcas, deberán amarrarse los olotes obtenidos, guardándolos hasta el siguiente ciclo de siembra, con el objeto de evitar que se eche a perder la cosecha.

Durante la primera semana es necesario cuidar la siembra de noche, porque acostumbran llegar los mapaches y otros animales a comerse los granos de maíz; también cuando la planta ya brota llegan durante el día las aves para comérsela (*Ver el apartado de "caza", en este capítulo*).

La primera limpia se lleva a cabo a finales del mes de junio y principios de julio; algunas personas acostumbran usar herbicida para agilizar esta labor. La segunda limpia se realiza a finales de julio y, en esta ocasión, no se utilizan los productos químicos mencionados porque pueden afectar los cultivos asociados al maíz en la parcela como son frijol, calabaza, etc.

Concluida la segunda limpia, comienza la etapa de la dobla en el mes de agosto y en ocasiones se prolonga hasta septiembre. Generalmente se seleccionan las matas de maíz de acuerdo a la calidad de la mazorca; las mejores matas son dobladas a la mitad quedando la mazorca hacia abajo con el propósito de evitar que penetre el agua en ellas, lo que provocaría que los granos comenzaran a germinar en la mazorca. Las matas que no fueron dobladas se pizcan, es decir, se cosechan los frutos obtenidos, los cuales se designarán para el consumo doméstico o como alimento para los animales.

Al finalizar el ciclo de temporal, se realiza la pizca de todas las mazorcas en la última quincena de agosto y durante el mes de septiembre. En muchas ocasiones, el acarreo de los costales de mazorca se hace simultáneamente a la pizca. Las mazorcas acarreadas se almacenan en el tapanco, que es una especie de tarima de dimensiones muy variables, pero siempre mayor o igual a 1 m²., elaborada de jonotes amarrados con bejucos y se coloca en el interior de la casa, a una distancia aproximada de 0.50 m. bajo el techo.

La unidad de medida que se utiliza para cuantificar la producción de maíz es el "zontle", que equivale a 400 mazorcas de tamaño regular. O por costal, que contiene, por lo general, 300 mazorcas. O por "molcate", formado por las mazorcas de menor tamaño.

Si no hubo daños ocasionados por las plagas o por el viento, el promedio de cosecha por hectárea es de 1.5 toneladas de maíz.

Para el ciclo de tonamil (invierno) se realizan únicamente la roza y junta (la tumba sólo si se requiere); no se quema para evitar la evaporación de la humedad en el terreno. La siembra se realiza del 8 al 12 de diciembre, y hay quienes la posponen por varios días más. Se sigue el mismo procedimiento de siembra que en el maíz de temporal y solamente se efectúa una limpia durante la segunda quincena de febrero y la primera de marzo. Para finales de este mes se comienza la dobla, que concluye a mediados de abril y, para cuando esto se hace, la mazorca ya debe estar madura.

A finales de abril y principios de mayo tiene lugar la pizca y el correspondiente acarreo de los costales con la mazorca. Las herramientas y los procedimientos son casi los mismos para ambos periodos de cultivos. Entre ellos varía, en primer lugar, el calendario de las actividades y, en segundo lugar, el rendimiento de maíz cultivado por hectárea. El maíz de tonamil llega a producir hasta 2.5 toneladas por hectárea, cuando se trata de un terreno roturado por vez primera. Aunque quizá ésta pueda ser la diferencia más significativa, también se debe a que el tonamil se siembra en tierras más fértiles, debido al poco grado de inclinación de los terrenos, lo que impide el deslave de la tierra llena de nutrientes, así como a su alto grado de humedad.

El segundo grupo en importancia dentro de la dieta básica es el frijol, principalmente el negro (frijol Nayarit), que compran en Valle Nacional, en Ojitlán o en la Conasupo de las comunidades aledañas. Este producto puede sembrarse tanto en los terrenos dedicados al cultivo de temporal como en los de tonamil. Puesto que es un cultivo que generalmente se asocia a las parcelas que ya fueron preparadas y sembradas con maíz, se puede decir que el inicio de la siembra del frijol comienza cuando ya brotó la planta del maíz, aproximadamente a los 15 días.

La herramienta utilizada para sembrar también es el espeque con el que se hacen hoyos de poca profundidad (aproximadamente de 5 cms.) y en cada hoyo se depositan entre 4 y 5 semillas de frijol. En el terreno se dejan previamente varios troncos delgados sin tumbar con el propósito que trepen sobre ellos las guías de frijol al irse desarrollando.

Entre las matas de frijol se deja una distancia aproximada de 50 cms., al igual que entre surcos. Si la parcela por sembrar es muy grande, el jefe de familia se encarga de hacer las perforaciones en el suelo mientras que su esposa e hijos avanzan tras él depositando y cubriendo las semillas.

Cuando el frijol va asociado al cultivo de temporal, la siembra es durante la primera quincena de mayo; la única limpia que se practica se hace aproximadamente al mes de sembrado, es decir, en la primera semana del mes de julio, y la cosecha se lleva a cabo hasta la segunda semana de octubre. A la par de esta última actividad se realiza el acarreo.

Generalmente la superficie que se siembra de frijol es "una tarea", lo que equivale a 25 m². y en la cual se siembran de 15 a 20 kgs. de frijol para obtener una cosecha aproximada de 200 kgs., en caso de no haber sufrido alguna pérdida por plagas (hormiga arriera, gallina ciega, mayate y otros). Algunas personas combaten las plagas aplicando insecticidas como el "Foley" o el "Malation", entre otros.

La siembra de frijol en la época de tonamil se realiza en la primera semana de enero y se cosecha hasta la última semana de marzo y la primera de abril. Es común consumir los ejotes, que son las vainas verdes de frijol, durante los lapsos de maduración del cultivo tanto en el periodo de tonamil como en el de temporal.

Como cultivos complementarios a los dos expuestos anteriormente se siembra la yuca, el chile y la calabaza.

La yuca se puede sembrar tanto durante el periodo de temporal como en el de tonamil. Para cultivarla en temporal se debe sembrar a mediados del mes de abril, para empezar a cosecharla a partir del mes de agosto. Su periodo de cosecha se puede prolongar por varios meses. El otro periodo de siembra inicia en la última semana de febrero y se comienza a cosechar en junio. La manera en que se siembra es cavando unos hoyos pequeños para enterrar en ellos los pies de las matas por pares, a una distancia de 1 m². entre mata y mata.

Aunque el chile forma parte de la dieta diaria de la comunidad, no todos lo cultivan, principalmente porque carecen del tipo de suelo que requiere y también por la falta de mano de obra. Suelen cultivarse dos variedades de chile: el tabacalero y el soledad. El cultivo del chile tabacalero inicia con la roza y la junta en la segunda y tercera semanas de octubre, posteriormente se siembra en la primera semana de noviembre; esta actividad es seguida por la primera limpia en la tercera semana del mes de diciembre. La fertilización se aplica al inicio del mes de enero; todo este proceso productivo culmina con la cosecha en las primeras semanas del mes de marzo.

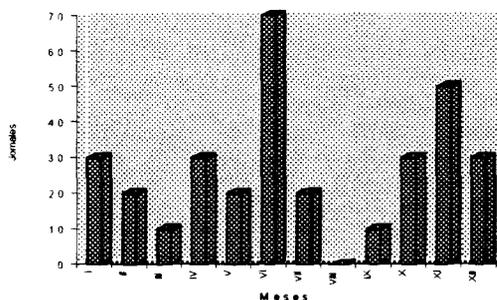
Una vez descrito el sistema productivo en su conjunto, cabe poner la atención en la relación particular de las unidades domésticas con su disponibilidad de tierra en la comunidad.

Como se puede ver en *la Gráfica 6* (del capítulo anterior), no existe necesariamente una correspondencia entre el número de miembros y la cantidad de tierra que posee cada unidad doméstica. Esto en parte se debe a que en ciertas

familias la mayoría de los miembros aún no entran a la etapa productiva; de manera que la presión sobre los trabajadores primarios es fuerte y, por ello, las posibilidades de incrementar sus parcelas son muy escasas.

En *la Gráfica 8* se observa que a lo largo del año se presenta una serie de ciclos acordes a las etapas productivas de los diversos cultivos. También se marca que existen meses donde las actividades agrícolas son muy pocas o no existen; en este periodo la mano de obra de las unidades domésticas se vuelca hacia otras alternativas económicas tales como el jornaleo agrícola.

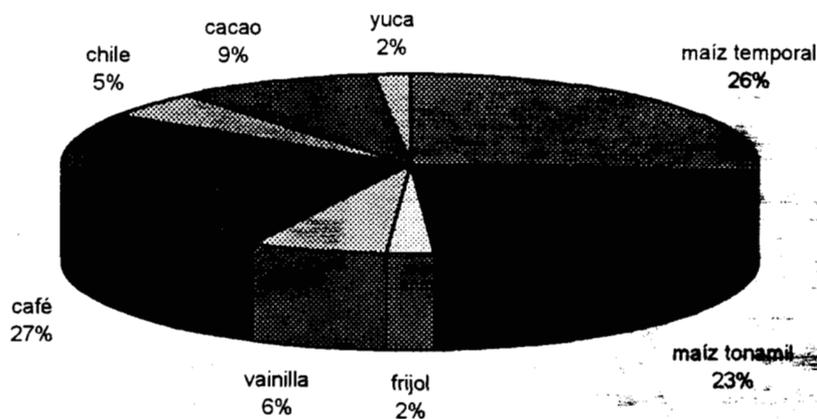
Gráfica 8: Distribución trabajo/jornal al año



Fuente: Censo Piloto

En *la Gráfica 9*, se muestra el porcentaje de terreno que ocupa cada cultivo dentro del territorio agrícola de la comunidad.

Gráfica 9 Hectáreas por cultivo



Fuente: Censo Piloto.

La cría de animales domésticos

En Nueva Santa Flora es importante esta actividad como parte complementaria y de reserva en la economía familiar.

Generalmente cada familia posee alrededor de 10 pollos y unos 4 o 5 guajolotes, mismos que son destinados a la venta ocasional (ante cualquier urgencia monetaria) o para el consumo ceremonial y festivo.

Cuando se comercializa el pollo, si éste es grande, puede venderse hasta en N\$15.00 (mayo de 1994). Y para el caso de los guajolotes, si éstos "ya tienen bigotes" (especie de vello que les brota en la pechuga conforme éstos van madurando), se llega a obtener hasta N\$50.00 por cada uno (Ver Foto 18).

Estos animales se venden a los pobladores de las comunidades situadas a las orillas del río Usila o incluso también en la cabecera municipal.

Foto 18 **Las aves del corral**



Foto: Ivonne Sánchez (Julio de 1993).

La Caza, Pesca y Recolección

La Caza.- En Nueva Santa Flora la caza es una actividad complementaria a las prácticas agrícolas, y se implementa por lo general al proteger los cultivos de los posibles depredadores. Además, al liquidar estas plagas (como el mapache que, según las pláticas de los pobladores, llega en grupos tan grandes -entre 10 y 15- que un solo hombre no sería capaz de exterminarlos a todos), la gente aprovecha la ocasión para preparar unos succulentos guisos de "carne de monte", cubriendo así parte de su ración elemental proteínica.

Generalmente la carne de la presa se divide entre los que intervienen en la caza y entre los familiares cercanos del que organizó el grupo de caza.

Esta práctica se realiza tanto individual como colectivamente, hay algunas personas que acostumbran ir acompañadas de un perro y, si tienen o es posible conseguirlas, se llevan armas (escopetas).

El perro es sumamente útil, puesto que algunas de las presas corren a sus madrigueras para escapar, y como éstas son huecos pequeños y profundos, el perro se introduce también en ellas hasta lograr que el animal salga para que lo atrapen quienes lo están esperando afuera, ya sea con una "carabina" (escopeta) o con algún instrumento punzo cortante de trabajo.

Anteriormente era común el uso de trampas para atrapar animales; pero, en una ocasión cayó en alguna de ellas un perro sumamente hábil para cazar y, como murió, la comunidad decidió solamente utilizar trampas para palomas.

A continuación se expone una pequeña lista con los animales que se cazan y que por lo general se comen:

ESPAÑOL

ardilla
armadillo
conejo
faisán
iguana
jabalí
mapache
mazate
paloma
perico
tepeizcuinte
tejón
tigre (rojo)

CHINANTECO

cua-jag
jaí
lo-cua
lho
cá-hcoj
ñi-nao
ya-mapay
za-e
jáu-tó
tái

keí-ña
ya-cúa

tucán
tuza
zerete

zaaijuo
ahma
á-jeu

Sin duda en este bello paraje se pueden localizar todavía casi todo tipo de vertebrados menores.

La Pesca.- La pesca no es una de las actividades más importantes, pero sí tiene un carácter importante como una práctica complementaria a la agricultura. Ninguna persona se dedica exclusivamente a la pesca, ya que generalmente se practica de forma continua sólo en la buena época y es casi nula o muy esporádica en la mala época.

Del mes de abril a finales de septiembre comprenden la buena época para la pesca, debido a que el agua no está tan fría porque el clima es cálido y permite que un porcentaje mayor de peces pueda crecer y reproducirse. La mala época es de los meses de noviembre a febrero, cuando el clima frío provoca que la temperatura del agua baje, ocasionando una merma en la reproducción y el desarrollo de los peces. (Datos obtenidos por los comentarios de los mismos habitantes de la comunidad).

En la época buena se pueden llegar a obtener hasta 20 kgs. de pescado en un solo día; mientras que en la época mala lo único que se puede obtener es la cantidad de 2 o 3 pequeños peces. Las principales especies que se localizan son la mojarra tilapia, el bagre, el bobo, el camarón y algunos caracoles de río.

Los instrumentos que se utilizan para practicar esta actividad son la atarraya, el anzuelo y el arpón. Las redes de la atarraya anteriormente eran fabricadas por ellos mismos con cuerdas de ixtle, pero ahora se han ido sustituyendo esos materiales por fibras sintéticas (costales). Los arpones sí continúan elaborándose con madera.

Generalmente se pesca para el autoconsumo, pero si la pesca fue buena, los excedentes se venden al interior de la comunidad a un precio de N\$ 5.00 el kg.

En los años anteriores a la construcción de la presa Cerro de Oro, el río Usila no tenía el mismo nivel de productos pesqueros como los tiene ahora; se puede decir que la construcción de la presa incrementó notablemente el número de peces en el río, sin embargo, algunos de ellos presentan ciertas enfermedades antes no detectadas en la zona. La pesca se realiza principalmente en este río, por las tardes cuando acostumbra formarse bancos de peces de un tamaño considerable y es fácil atraparlos.

Sólo existe un pequeño problema, las personas que viven a la orilla del río no permiten que se pesque libremente y exigen, aún a los pobladores de Nueva Santa

Flora, que muestren su permiso de pesca para permitirles tener acceso a dichos recursos.

El camarón y el caracol pueden obtenerse en una buena cantidad, sobre todo durante la época de lluvias por el caudal del "Río Verde", que corre por el interior de la comunidad.

La Recolección.- En Nueva Santa Flora se aprovechan intensivamente los recursos naturales, esto se debe a que la agricultura y las otras actividades productivas no resultan ser suficientes para satisfacer las necesidades elementales de la población.

Además, el tratar de extender las parcelas sobre terrenos vírgenes lleva implícita una considerable cantidad de mano de obra carente en gran parte de las familias, porque los miembros aún no están en una edad productiva; de manera que una alternativa es replegarse hacia la recolección para complementar la dieta diaria familiar.

Las plantas más utilizadas como comestibles y que se recolectan en el monte son los quelites; la hierbamora; huele de noche; verdolagas; tepejilotes; huazmoles (pepitas de guajes); coquitos, que son una especie de pitahayas espinosas que cuando se les limpia la cáscara, contienen en su interior una especie de "carne de coco" comestible que, a su vez, contiene un líquido también ingerible (*Ver Foto 19*), entre otros.

Foto 19

Los coquitos



Foto: Ivonne Sánchez (Julio de 1994).

Producción Artesanal

La elaboración de artesanías es sumamente limitada en Nueva Santa Flora. En épocas anteriores (en la generación anterior a la de los pobladores actuales de Nueva Santa Flora) era común la elaboración de huipiles, mantas, manteles, cobijas, servilletas, blusas, morrales y toda una serie de productos textiles en los que la mujer era quien básicamente intervenía, desde la elaboración de la materia prima, la fabricación de hilos, las tinturas y cualquier otra cosa que se llegara a requerir.

Actualmente, en la comunidad toda esta gama de productos se reduce a la elaboración de servilletas bordadas. La confección de sus ropas, lejos de hacerse a la manera tradicional (*ver apartado referente al "vestido"*), se hace bajo los conocimientos más elementales de la confección o acuden a una tienda de ropa en la cabecera municipal para adquirirla.

Un producto artesanal más, que aún se sigue elaborando en la comunidad, es el comal y esporádicamente alguna olla, ambos hechos de barro (arcilla y cuarcita) (*Ver Foto 20*). La cuarcita son rocas metamórficas formadas mayoritariamente por cuarzo. Su origen puede ser debido a una metamorfosis regional o bien, a una de contacto,⁵¹ se recolecta en un terreno aledaño a la comunidad; una vez adquirida la cantidad que la artesana considera necesaria, procede a triturarla en una especie de metate circular un poco hondo en el centro, destinado para esa función únicamente.

Después de triturar la cuarcita, hasta dejarla como un fino talco, se procede a mezclarla con la arcilla previamente ablandada con agua y limpia de cualquier pequeña roca o basura que pudiera contener. Con esta mezcla se comienza a dar la forma al comal bajo la misma técnica utilizada en la elaboración de las tortillas. Además existe una semilla muy grande, con dimensiones aproximadas de 8 cms. de diámetro que se utiliza para tallar el comal hasta dejarlo liso.

Una vez que la figura adquirió las proporciones deseadas, se pone al sol un par de días, posteriormente se le cuece en el fogón dándole a las orillas una tonalidad oscura con el mismo hollín de las brasas y el comal está listo. La mayor desventaja de estos comales es que tienen una consistencia sumamente frágil, debido al poco calor con que se cuece el barro, por lo que casi cada dos meses se deben renovar los comales en la cocina.

⁵¹ Diccionario Mineralogía y Geología, 1980, p. 62.

Foto 20 **Elaboración de una olla**



Foto: Ivonne Sánchez (Julio de 1994).

De esta manera es como se producen las artesanías al interior de la comunidad. Generalmente no se venden porque es menester que toda mujer deba saber elaborarlas; pero en el caso de los comales, cuando las pocas mujeres que no saben elaborarlos deben comprarlos, se les ofrece a un precio de N\$2.00 (precio de mayo de 1993).

Producción Comercial

La explotación forestal

"La explotación forestal de la selva alta perennifolia en México es de relativamente poca cuantía si se toma en cuenta el área que ocupa. Tal situación obedece al hecho de que son en realidad pocas las especies cuya madera preciosa tiene demanda comercial, sobre todo para construcción de muebles y, en la práctica, sólo dos existen en volúmenes considerables: la caoba (*Swietenia macrophylla*) y el cedro rojo (*Cedrela mexicana*)".⁵²

La causa de este ínfimo aprovechamiento de lo que aparentemente se muestra como una enorme y abundante riqueza forestal, se debe a la heterogeneidad de las selvas tropicales donde sí encontramos abundantes especies de árboles, pero casi ninguna posee las características requeridas por el mercado ya que, o se les considera como inferiores en calidad, o muy a menudo se desconocen sus propiedades y ventajas de uso.

En el área de trabajo se concentra el 90% de la superficie forestal de la región; el 80% de las especies maderables; el 100% de la palma y el 75% del barbasco.⁵³

Las maderas preciosas y las corrientes tropicales se encuentran principalmente en las cuencas del río Usila, el Valle Nacional y el Cajonos.⁵⁴ En cambio, los productos forestales no maderables se distribuyen de manera más uniforme en esta región de subsistencia.

Haciendo un análisis específico al nivel de Nueva Santa Flora, los productos maderables con que cuenta no se pueden explotar de manera comercial debido a que aún no se ha legalizado la extracción de estos recursos. El aprovechamiento que los pobladores de este hermoso ojo selvático hacen de ellos se destina para el

⁵² Rzedowski, 1983, p. 163.

⁵³ PAIR "Documento Interno" p. 119.

⁵⁴ *Ibidem*.

autoconsumo: en la construcción de sus viviendas, al elaborar sus herramientas de trabajo, en la fabricación de sus muebles o en forma de leña para combustible.

La madera junto con los materiales para cubrir los techos de las viviendas se toman de los cerros; y la leña se extrae de los acahuales y los terrenos rozados, el traslado de esta última es una de las labores más arduas que realizan las mujeres de Nueva Santa Flora, ya que el peso aproximado de cada carga llega a alcanzar hasta 20 kgs. La forma en que se transporta la leña es por medio del mecapal, es decir, se hace un atado de la leña con lazos, después se carga con el mecapal que es una

autoconsumo: en la construcción de sus viviendas, al elaborar sus herramientas de trabajo, en la fabricación de sus muebles o en forma de leña para combustible.

La madera junto con los materiales para cubrir los techos de las viviendas se toman de los cerros; y la leña se extrae de los acahuales y los terrenos rozados, el traslado de esta última es una de las labores más arduas que realizan las mujeres de Nueva Santa Flora, ya que el peso aproximado de cada carga llega a alcanzar hasta 20 kgs. La forma en que se transporta la leña es por medio del mecapal, es decir, se hace un atado de la leña con lazos, después se carga con el mecapal que es una cinta amplia tejida de ixtle como de unos 10 cms. de ancho por unos 50 cms. de largo, y en ambos extremos se dejan dos cuerdas largas que atarán la carga de leña (aunque también puede ser cualquier otro material). La cinta tejida del mecapal queda libre y a un largo suficiente para poderla sostener con la frente. De esta forma, la mayor parte del peso se carga con la cabeza y otra parte cae sobre sus espaldas.

Los productos forestales no maderables actualmente no se explotan en la comunidad. En lo referente a la palma camedor, se presentaron dificultades con los acopiadores quienes comercializan directamente el producto, además de que coincidentemente hubo accidentes graves al recolectarla, ya que se presentaron diversas mordeduras de serpientes venenosas, causa que también colaboró a suspender su extracción. En cuanto al barbasco, su mercado aparte de sufrir una enorme caída debido a la oferta lanzada por otro país, se detuvo al comenzar a sustituir la utilización de este producto por materiales sintéticos.

La Agroforestería

La agroforestería es una actividad que se practica en las zonas boscosas de Nueva Santa Flora y se encuentra estrechamente vinculada a un proyecto implementado por el PAIR en coordinación y apoyo con el INI. Este proyecto pretende promover el cultivo del café de altura, así como el de la vainilla y cacao orgánicos con el objeto de ampliar sus horizontes de comercialización, si es posible incluso a nivel internacional.

Este "Proyecto de Diversificación de Cafetales" tiene como propósito "coadyuvar en la diversificación de las actividades productivas de los campesinos chinantecos, a fin de que puedan aprovechar racionalmente y de manera sostenida los recursos, suelo y vegetación que poseen, bajo un punto de vista ecológico y de conservación".⁵⁵

Asimismo, la Dirección General de Culturas Populares promovió el cultivo de la vainilla en terrenos de vegetación secundaria (acahuales), debido a que estas plantas necesitan adherirse a los "tutores" o árboles de soporte, requiriendo, además, de otros árboles que les brinden sombra. Estos elementos son

⁵⁵ *Ibidem*, p. 159.

proporcionados de manera adecuada por aquellos acahales que presentan un buen estado de recuperación.⁵⁶

En referencia al cacao, puesto que es un cultivo que ha permanecido desde épocas prehispánicas en la vida chinanteca, practicándolo en el solar y destinando su producto al consumo familiar; el proyecto propone trasladarlo a los terrenos que ocupan los cafetales ubicados en las zonas bajas, con el objeto de sustituirlos. En cuanto al café, se pretende cultivarlo en las partes altas (800 msnm), logrando de esta manera ampliar la producción del cacao que aprovechará los terrenos mencionados, mismos que, debido a su altura (menos de 600 msnm) le resultan propicios, utilizando incluso los árboles de sombra ya establecidos.

La aplicación del proyecto en esta zona se debe a que "los productores de café de la Chinantla se caracterizan por su condición básicamente indígena en donde el aislamiento, la topografía accidentada y la marcada marginalidad son constantes".⁵⁷

Además, mediante este programa, el INI otorgó un crédito de \$16'700,000.00 para la siembra de cacao. En la comunidad participan 13 comuneros en el proyecto y a cada uno le asignaron \$700,000.00

De la misma forma, Pronasol analizó el proyecto para sembrar vainilla y lo aceptó, con lo que se pudo obtener un crédito más para los productores.

El proceso del cultivo de la vainilla es el siguiente:

Primero hay que conocer las características de la planta:

"La vainilla clasificada como perteneciente a la familia de las orquidáceas, género Vainilla y especie Vainilla Planifolia, es una planta trepadora de tallo color verde, cilíndrico y sarmentoso, formado por tres entrenudos de 10 a 15 cms. de longitud y de 10 a 15 mm. de diámetro; sus hojas son alternas paralelinerves, gruesas y cerosas, miden de 15 a 18 cms. de largo y de 5 a 7 de ancho.

Tiene dos tipos de raíces: las primeras brotan de los nudos introducidos en la tierra y las secundarias o adventicias brotan de los nudos de la parte aérea, crecen generalmente adheridas a los tutores y se convierten en alimentarias al llegar al suelo. Ambas se localizan sobre la materia orgánica a una profundidad de 5 a 10 cms. y en un radio de 1.20 mts. Las flores se agrupan en racimos que brotan de las axilas de las hojas y son conocidos regionalmente como macetas, cada planta produce de 10 a 20 racimos y cada racimo de 10 a 20 flores. Los botones florales maduran en forma escalonada y abren de uno a dos cada mañana, en la tarde mueren y al día siguiente abren otros nuevos. La flor mide alrededor de 5 cms., es hermafrodita, de color blanco ligeramente amarillo verdoso, con tres sépalos

⁵⁶ Ibídem.

⁵⁷ Ibídem p. 161.

y tres pétalos, la antera constituye el órgano masculino y se encuentra en la parte superior, separada del órgano femenino por una laminilla llamada rastelo que impide la polinización natural. El fruto es una cápsula carnosa, casi cilíndrica de color verde brillante, mide entre 15 y 20 cms. de largo y de 10 a 15 mm. de diámetro.

El medio propicio para el cultivo de vainilla es:

Temperatura:	Clima cálido con temperatura media anual de 23 a 26°C en invierno.
Altitud:	Las plantaciones comerciales se distribuyen entre 0 y 500msnm. El área de mayor producción se localiza de los 300 m. hacia abajo.
Precipitación:	La precipitación media anual debe ser mayor o igual a los 1200 mm. con un periodo de sequía de tres meses. Es aconsejable aplicar riego en este periodo para mejorar la producción.
Suelo:	Se localiza por lo general en áreas boscosas con suelo de topografía irregular, con reacción de ligeramente ácida a ligeramente alcalina. A pesar de ser delgados y pedregosos, el crecimiento es exuberante gracias a la gruesa capa de materia orgánica de la cual se nutre la raíz y retoma la humedad y la ventilación necesaria para el desarrollo de la planta.

El terreno debe seleccionarse de acuerdo a un análisis previo de las características y necesidades de la planta, centrandó la atención en la raíz, la cual permanece a un nivel prácticamente superficial sobre su fuente principal de agua y nutrientes, es decir, sobre la materia orgánica, la cual debe ser abundante en el terreno, también es importante que tenga buen drenaje.

A la hojarasca, la broza o la basura se le llama materia orgánica. Sus principales funciones son: la de ser una fuente de alimento para la vainilla, aumentar la capacidad del terreno del vainillar, retener el agua e incrementar la prosperidad del suelo; conservar la humedad al protegerlo de los rayos solares y del impacto de las gotas de lluvia que al caer al suelo desintegran las partículas de éste que terminarán siendo arrastradas por el agua que escurre. La materia orgánica regula la temperatura del suelo al mantenerlo húmedo y fresco en épocas de calor y cubriéndolo del frío en épocas de invierno. Actúa como amortiguador de los posibles daños en la raíz de la planta.

Los tutores son los árboles o arbustos que sirven para sostener la planta de vainilla y le proporcionan la sombra necesaria para que se desarrolle. Por ello, los arbustos deben estar bien adaptados a la región; deben ser de fácil propagación y crecimiento rápido, con tallo fresco y jugoso, mediano y sin espinas, no debe tirar hojas y, en caso de hacerlo, será por periodos cortos. Debe resistir las plagas y enfermedades de importancia y tener las hojas pequeñas para regular mejor la sombra, con un follaje no muy denso y no deben desprender la corteza.

Es importante podar los tutores porque le da forma a las estructuras, lo que permite regular la sombra, mejorar la ventilación y manejar la altura del bejuco de vainilla de tal forma que se facilite la polinización y la cosecha. Se recomienda que la poda de tutores se haga en el mes de diciembre y la primera quincena de enero, cuando hay frecuentes días nublados y son débiles los rayos solares para que los brotes retoñen hasta febrero y marzo.

Un año después de acondicionar a los tutores, se planta el bejuco de vainilla que debe ser entre 60 y 80 cms. Se debe plantar en el mes de mayo y la primera quincena de junio, antes que lleguen las primeras lluvias de temporal. Para plantarlos se hace una zanja al pie del tutor de 30 cms. de largo por 10 a 15 cms. de profundidad y 10 cms. de ancho; colocándolos de 2 en 2 formando una escuadra con el tutor, se cubren con tierra y materia orgánica para amarrar la parte no cubierta al tutor con bejuocos varios. Se recomienda plantar los bejuocos hacia el oriente para evitar que el sol vespertino, que es más intenso, quemé las plantas.

El sombreado es importante. En época de sequía se debe mantener la sombra entre un 50 y 60 % para no exponer el terreno a los rayos solares directos, provocando con ello que la humedad se evapore y, a la inversa, en época de lluvias hay que chapear el vainillar y disminuir la sombra entre 30 y 35% para ventilar el terreno y evitar que la vainilla se enferme por exceso de humedad. Se recomienda encauzar el bejuco de vainilla sobre el tronco del tutor de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, con el fin de aumentar el vigor de la planta que renovará constantemente sus materiales en esta posición. También se recomienda aplicar abonos naturales como el rastrojo de maíz, la pulpa del café, el nescafé, el zacate o hierba.

La polinización debe hacerse en los meses de marzo, abril y mayo, que es cuando ocurre la primera floración. Polinizar consiste en llevar el polen del órgano masculino al femenino. Generalmente, se aplica la polinización de las 6 de la mañana a las 11 o 12 del día. Las flores que se abren diario mueren por la tarde, pero al día siguiente, abren otras nuevas. Las mejores flores son aquellas que se inclinan hacia abajo porque de ellas se obtienen frutos rectos. El fruto crece en los primeros 45 días a partir de la polinización. Después de la polinización de las flores requeridas, se deben eliminar todos los botones florales restantes para evitar el desgaste innecesario de la planta. La cosecha se realiza cuando se reblandecen las pulpas de los frutos que se aprecian por el tacto, y cuando el extremo inferior del fruto cambia de color verde brillante a verde amarillento y opaco, esto ocurre aproximadamente 8 meses después de la polinización. El corte de vainilla debe hacerse entre el 15 de noviembre y el 15 de mayo del año siguiente".⁵⁸

El cultivo del café se inicia seleccionando la variedad que se quiere producir. Básicamente son dos variedades de café las que se cultivan en Nueva Santa Flora: el café "Caturro" y el "Mundo Nuevo". Los cafetos se encuentran situados generalmente a una altura que va de los 400 a los 600 msnm. Ahora, con el proyecto de "Diversificación de Cafetales", se van a colocar los cafetos a una

⁵⁸ Curt, E., 1989, pp. 8-25.

altura de 800 msnm, con el objeto de poder comercializar la producción a un precio más elevado por ser "café de altura".

Una vez elegido el terreno donde quedarán los cafetos, se procede a rozarlos cuidando de no eliminar (tumbar) aquellos árboles que serán útiles como sombra y como abono cuando comiencen a tirar la hojarasca. Esta actividad se realiza generalmente durante los meses de mayo y junio.

Cuando el terreno fue rozado (limpiado), no se elimina la materia que se cortó para que sirva como abono al terreno. Este periodo de asimilación de la materia orgánica en descomposición es de aproximadamente dos semanas. Al finalizarlo, se procede a transplantar las matas de café que fueron previamente sembradas en un vivero; el trasplante se realiza cuando las matas han adquirido 2 o 3 pares de hojas y una altura de 15 cms. aproximadamente.

Con el espeque se hacen perforaciones en el suelo a una distancia de 2.5 por 2.5 metros, esta distancia se marca previamente con varas que ya fueron medidas con anterioridad para este fin. Básicamente se utiliza mano de obra masculina para realizar estas actividades, pero si se carece de ella, las mujeres apoyarán en la colocación de las matas dentro de los hoyos correspondientes.

Se considera que un cafeto bueno para producir comprende de cuatro a cinco años a partir de la fecha en que se replantó, por lo cual es menester que antes se realicen bien las limpieas para adecuar las sombras a sus necesidades, con el objeto que cuando se establezca su producción, pueda dar altos rendimientos (de 1,000 a 1,500 kgs./ha.). Las limpieas suelen practicarse tres veces al año; la primera se lleva a cabo en octubre; la segunda en enero y la tercera en julio. Una vez transcurrido el primer año a partir de la resiembra del cafeto, el terreno puede limpiarse hasta cuando haya un periodo libre entre las otras actividades productivas, excepto durante los meses de cosecha.

El corte de café se lleva a cabo en función del tipo y la altura del terreno en que se encuentra. Si se localiza en los terrenos de poca altura, la pizca comienza aproximadamente de mediados de noviembre a mediados de enero; pero si se encuentra arriba de los 800 msnm, la pizca se inicia en el mes de octubre y puede prolongarse hasta marzo.

Para llevar a cabo la pizca del café es necesario utilizar tanto mano de obra masculina como femenina debido al volumen de la producción.

Una vez que fue trasladado el café a las casas y despulpado, se procede a llevarlo en canastas de palma hacia el río o al manantial para lavarlo; posteriormente se pone a secar en el solar sobre costales de ixtle o sobre petates durante 4 días o más, dependiendo de la intensidad de los rayos del sol.

Cuando el café está lavado y seco, se procede a comercializarlo al mayoreo por lo general, obteniéndose de N\$2.00 a N\$2.50 por cada kg.; se dice que cuando es café de altura su precio alcanza hasta los N\$5.00.

La Ganadería

La actividad ganadera se practica bajo el sistema extensivo. Es decir, los 8 animales vacunos (cua-jeu) que se encuentran en los pastizales naturales que la comunidad utiliza como potreros (dos), se alimentan sólo de la maleza que pueden encontrar y consumir ahí; en ocasiones se les proporcionan las hojas del maíz, además de dotarlos consecutivamente de pequeñas porciones de sal.

Estos animales pertenecen únicamente a dos personas. Cinco de los ocho a uno de ellos (el Sr. Felipe Mariano Martínez), quien es uno de los jefes de familia con mejor posición económica en la comunidad. Los tres restantes pertenecen a otro dueño que también posee un nivel económico aceptable (*Ver Foto 21*).

El potrero principal, situado a la entrada del pueblo, se encuentra dividido por una cerca que marca los límites del área que posee cada ganadero que, como todas las tierras de Nueva Santa Flora, tiene una tenencia de tipo comunal, pero una posesión con carácter privado. El otro potrero, utilizado como una reserva cuando los animales agotaron el pasto del primero, básicamente es utilizado por un solo ganadero. Si cualquier otra persona llega a adquirir algún ganado, puede hablar con alguno de los poseedores de los potreros y acordar cierto tipo de arrendamiento por el uso de una parte del mismo.

Los animales que suelen criarse tienen las mismas características que el ganado que se utiliza en toda la región. Este tipo de ganado es una cruce de cebú con suizo⁵⁹ lo que permite que sea fácilmente adaptable a las características físico-geográficas del área.

⁵⁹ Anta, S., 1992, p. 184.

Foto 21

El ganado de Nueva Santa Flora

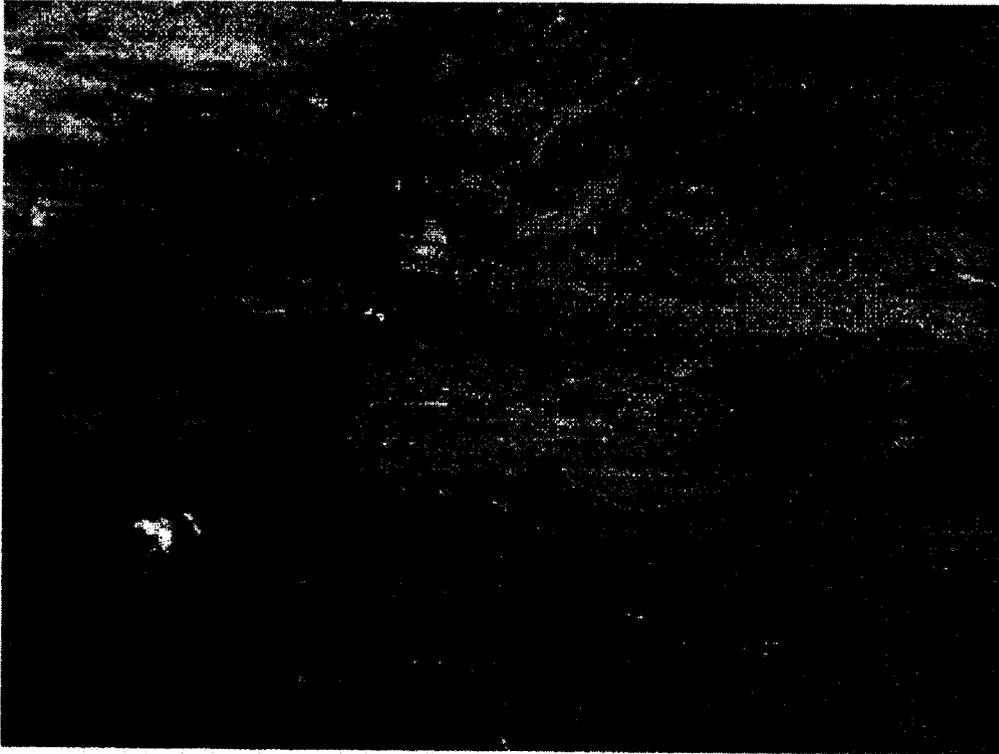


Foto: Ivonne Sánchez (Julio de 1994).

En general, y debido a la forma en que se implementa su crianza, la carne de este tipo de ganado no es de buena calidad, por ello resulta difícil que pueda competir favorablemente en el mercado. Aún si esto se pretendiera, el problema al que se enfrenta todo ganadero es el traslado: por tierra el camino es sumamente abrupto y por agua es riesgoso, puesto que después de permanecer los animales acostados varias horas en la lancha, ya no se pueden poner en pie nuevamente, lo que reduce notablemente su costo o incluso puede tornarse nula su comercialización.

Sin embargo, la cría de este tipo de ganado permite que ante cualquier situación crítica, los dueños puedan recurrir a la venta de alguno de los animales. Dependiendo de las condiciones en que éste se encuentre, el precio gira en torno a los 800.00 o 1,000.00 nuevos pesos; sin incluir el precio del traslado que debe pagar el vendedor y es de N\$300.00 aproximadamente (precios de mayo de 1994).

Volviendo a la comunidad, cuando ambos ganaderos consideran que las condiciones de los pastizales en el potrero declinaron (como ya se mencionó), se procede a trasladar el ganado hacia el otro potrero que se localiza en el extremo sureste de la comunidad.

La manera en que se traslada el ganado es algo impresionante. Primero avisan a la población para que durante el traslado protejan a sus niños para que no salgan y los animales puedan embestirlos. El método consiste en lazar al animal por el cuello, lo que lo enfurece de inmediato, puesto que está acostumbrado a andar siempre suelto por el potrero. Posteriormente, le lazan las piernas, para que cuando lo trasladen puedan controlarlo rápido. En este momento abren la puerta del potrero, el individuo que sujeta la lazada del cuello sale corriendo hacia el otro potrero, jalando la cuerda y provocando que el animal salga tras él. También salen corriendo, después del animal, los individuos que se encuentran sosteniendo la cuerda de las piernas para jalarla ante cualquier dificultad o peligro. Una persona más se apresura a cerrar la cerca del potrero para que el resto del ganado no salga también persiguiendo al que se va.

No es posible exponer las acciones que se realizan para introducir al ganado en el otro potrero, puesto que es muy riesgoso seguir todo el desarrollo del suceso. De hecho se recomendó que sólo se observara desde el interior de la habitación, por las hendiduras de entre los troncos de jonote.

El potrero abandonado irá recuperando paulatinamente los pastizales hasta que retorne el ganado.

Migración y jornalero

Salvo dos excepciones (un par de jóvenes -hermano y hermana- que migraron a Tuxtepec para trabajar, y desde hace 3 años que salieron no han regresado), el resto de los pobladores de Nueva Santa Flora no migran por razones de trabajo exclusivamente.

Se acostumbra que se contraten como jornaleros, sobre todo cuando se lleva a cabo el corte del chile en otras comunidades de las partes bajas principalmente tales como Santa Flora, Paso Escalera y Usila durante el mes de agosto, justo cuando no hay ninguna actividad productiva importante en la comunidad. También acuden como jornaleros cuando se requiere fumigar las plantaciones de chile en noviembre, diciembre y enero.

El pago por jornal, en mayo de 1994, era de N\$15.00 para los hombres y de N\$10.00 para mujeres y niños (*Ver Foto 22*).

La población que acostumbra acudir como jornalera es variable, ya que esta actividad siempre se encuentra en función de la situación económica que afrontan las unidades domésticas en ese momento.

Seis jóvenes sí migran de manera temporal, pero no con un carácter económico. Estudian la secundaria en la comunidad de Vega del Sol, en el municipio de Santa María Jacaltepec, Tuxtepec. Regresan a la comunidad los fines de semana o, si la situación económica no lo permite, llegan hasta el periodo de vacaciones para visitar a sus padres y descansar. Además de estudiar realizan alguna pequeña actividad económica para reforzar la mínima cuota monetaria que sus padres designan para sus estudios.

Foto 22 **La fumigación del chile**



Foto: Ivonne Sánchez (Agosto de 1993).

Vínculos de Nueva Santa Flora con el Mercado Exterior

Los vínculos comerciales son de dos tipos: a) Los que se establecen hacia el interior de la comunidad, que por lo general se destinan al autoconsumo y a insumos para la producción (granos básicos); y b) aquellos que se destinan a la venta hacia el exterior, sea por necesidad (incluso como intercambio en el caso de los servicios médicos, por ejemplo, ya que acostumbran cuando se carece de dinero, llevar consigo algunos kilos de maíz y darlos a cambio de la consulta), o porque el fin de la producción es, en primera instancia, la comercialización.

a) Redes Comerciales al Interior de la Comunidad.- Es común que las redes comerciales internas giren en torno a los granos básicos, sobre todo cuando la producción obtenida en la última cosecha (de frijol o maíz principalmente) no es suficiente para satisfacer los requerimientos alimenticios de todo un año; entonces suelen comprarse estos productos a aquellas personas que disponen de una cantidad extra que destinan a la venta.

Si por alguna circunstancia la familia no puede cubrir monetariamente el precio de los productos adquiridos, éstos se obtienen como un préstamo, el cual lleva implícita la acción de devolverlo junto con una pequeña cantidad adicional en el próximo ciclo de producción. Sin embargo, cuando no es posible adquirir estos productos en la comunidad, se empiezan a extender las redes comerciales hacia el mercado exterior.

b) Redes Comerciales con el Mercado Exterior.- Del exterior, en la Conasupo del Ejido Emiliano Zapata, poblado aledaño a Nueva Santa Flora, o en cualquier tienda localizada en las poblaciones que se sitúan al margen del río Usila, se pueden adquirir diversos productos para el autoconsumo tales como maíz, maseca, arroz, frijol, azúcar, sal, pastas para sopa, dulces, galletas, sardinas, productos enlatados, cebollas, jitomates, ajos; productos de limpieza como jabones, detergentes, cloro; útiles escolares como cuadernos, lápices, gomas; materiales eléctricos como focos, baterías (pilas); artículos de belleza como aceites para el cabello, cremas, espejos, peines, etc.

Si se desea vender los productos, lo que generalmente se ofrece es maíz y frijol al menudeo en las casas de las zonas bajas, o con los pequeños comerciantes. El precio del kilo de maíz para el mes de mayo de 1993 era de N\$1.50 y el de frijol de N\$3.00. Si se requiere obtener dinero rápidamente, se venden los animales que se crían en el traspatio, y son aves de corral únicamente. Los guajolotes, para esas fechas, se vendían a N\$50.00 y las gallinas a N\$15.00.

Por otra parte, los pobladores de Nueva Santa Flora han estado trabajando en un proyecto agroforestal (*Ver "La Agroforestería" en este capítulo*), que tiene por objeto la comercialización de algunos productos (vainilla, café, cacao) en el mercado internacional, puesto que se cultivan utilizando abonos naturales como la pulpa del café y la hojarasca, entre otros, para obtener productos totalmente orgánicos.

Además, un mercado en potencia es la extracción de recursos forestales maderables y no maderables; pero actualmente se encuentra paralizado debido a que el permiso para su extracción aún (mayo de 1993) no se ha autorizado.

CAPÍTULO 4

DOS ESTUDIOS DE CASO

En este capítulo se analiza la dinámica interna de dos familias diferentes. En esta comparación se resaltan los aspectos demográficos para comprender la influencia del ciclo doméstico en el desarrollo de las actividades económicas de las mismas. Es necesario aclarar que se considera como ciclo doméstico a todas las fases de desarrollo por las que atraviesa una familia: formación, consolidación y reemplazo.

La primera fase, de formación, inicia con el surgimiento de una nueva pareja y se hace presente la descendencia. Puesto que se trata de un periodo de expansión demográfica, se vuelve muy asimétrica la proporción de los consumidores frente a los trabajadores.

En la segunda fase, de consolidación, los hijos mayores ya comienzan a colaborar en las actividades productivas, de manera que la relación de consumidores con respecto a los trabajadores tiende notoriamente hacia el equilibrio.

En la fase final, de reemplazo, es cuando los progenitores comienzan a morir y los hijos mayores salen de este grupo familiar para empezar a formar su propio grupo doméstico. Los hijos que permanecen han crecido lo suficiente como para reemplazar los sitios que quedan vacíos, bien sea por muerte o por matrimonio.

A partir de lo anterior se pretende realizar el análisis en torno al desarrollo histórico/económico de las familias Mariano Borja (Caso 1), y Mariano Antonio (Caso 2).

La investigación de ambos casos permitirá resaltar los factores del ciclo doméstico que influyen en la economía de la familia a través de su desarrollo histórico.

Al presentar de manera somera la vida de ambas familias se maneja una dimensión temporal, del pasado hacia la actualidad, con lo cual se espera obtener una panorámica más amplia al hacer la comparación económica.

La Familia Mariano Borja

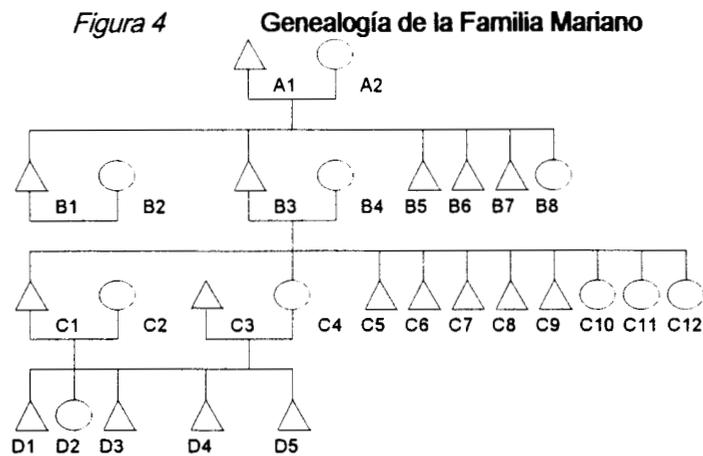
Tal remembranza y análisis inicia con la familia Mariano Borja.

El Sr. Felipe Mariano Martínez, quien es originario de Piedra de Azúcar. Sus padres, los señores José Mariano Lorenzo (de Piedra de Azúcar) y Juana Martínez (de Santa Flora), fallecieron cuando él tenía aproximadamente 6 años de edad -no se comentaron las causas de tales muertes-, de manera que quedó bajo el cuidado de uno de sus tíos paternos. Como el tío no presentaba el grado de responsabilidad necesario para llevar a cabo la crianza de su sobrino (debido a que tenía problemas de alcoholismo), entonces el niño se trasladó con otros familiares, pero ahora por vía materna (los Martínez), que vivían en Santa Flora, en la parte que después se constituiría como Arroyo Tigre. Bajo esta nueva situación, comenzó a vivir otra infancia y otra juventud, de manera que al pasar los años empezó a trabajar la tierra en "la hoya del Cerro Verde" junto con su abuelo y éste, al final, se la heredó.

Por lo menos hace treinta años ya tenía posesión del terreno donde actualmente está situada su casa en Nueva Santa Flora, aunque en ese tiempo fuera un terreno dedicado exclusivamente a la producción. Es importante resaltar que durante su temporada en Santa Flora comenzó a relacionarse con la más joven de las hijas de los Borja (mencionados con anterioridad en los primeros capítulos de este escrito), la Srita. Concepción Borja Martínez. Ella es originaria de Santa Flora y puesto que su madre, la Sra. Concepción Martínez Lucas, en alguna generación presenta nexos con el lado materno del Sr. Felipe Mariano (ya que su madre es del mismo pueblo y además coincide en el apellido Martínez), esta relación no pudo ser aprobada de manera legal. Esta nueva pareja sólo fue reconocida de palabra, es decir, no existen documentos oficiales que certifiquen su unión.

Cuando comenzaron su vida de pareja, empezaron a vivir en Santa Flora y cultivaban la tierra en "la hoya del Cerro Verde", donde el abuelo había heredado el terreno al Sr. Felipe Mariano. Al iniciarse el movimiento para ocupar el "Cerro Verde" por aquellos pobladores vecindados en Arroyo Tigre, quienes también por vía hereditaria cultivaban unas pocas tierras en ese sitio, esta pareja no se integró de inmediato al traslado, sino hasta un año y medio después, cuando la situación de Nueva Santa Flora era más estable.

A continuación se expone *la Figura 4 y el Cuadro 4* para mostrar la genealogía de la familia Mariano.

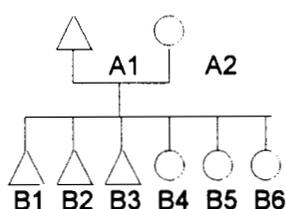


Cuadro 4 **Datos Genealógicos de la Familia Mariano**

NUM	NOMBRE	PARENTESCO CON EGO	OBSERVACIONES
A1	JOSE MARIANO L.	PADRE DE EGO	
A2	JUANA MARTÍNEZ	MADRE DE EGO	
B1	GREGORIO MARIANO	HERMANO DE EGO	
B2	GUADALUPE ???	CUÑADA DE EGO	
B3	FELIPE MARIANO MTZ.	<i>EGO</i>	GANADERO
B4	CONCEPCION BORJA	ESPOSA DE EGO	
B5	UVALDO MARIANO	HERMANO	
B6	AGUSTIN MARIANO	HERMANO	
B7	DIEGO MARIANO	HERMANO	
B8	PETRONA MARIANO	HERMANO	
C1	ERNESTO MARIANO B.	HIJO DE EGO	MIGRANTE TEMPORAL
C2	CONSOLACION ANTONIO	NUERA DE EGO	
C3	ARISTEO TORIBIO A.	YERNO DE EGO	REACOMODO NVO. A TAMBOR
C4	IRENE MARIANO B.	HIJA DE EGO	REACOMODO NVO. A TAMBOR
C5	MASCUL. MARIANO B.	HIJO DE EGO	FALLECIO MUERTE DESCONO
C6	JOSE MARIANO BORJA	HIJO DE EGO	JORNALERO/AGRICULTOR
C7	MASCUL. MARIANO B.	HIJO DE EGO	FALLECIO MUERTE DESCONO
C8	JESUS MARIANO B.	HIJO DE EGO	ESTUDIANTE
C9	ABRAHAM MARIANO B.	HIJO DE EGO	ESTUDIANTE
C10	ANGELA MARIANO B.	HIJA DE EGO	ESTUDIANTE
C11	ANDREA MARIANO B.	HIJA DE EGO	ESTUDIANTE
C12	JUANA MARIANO B.	HIJA DE EGO	ESTUDIANTE
D1	GILBERTO MARIANO A	NIETO DE EGO	
D2	MATILDE MARIANO A.	SOBRINA DE EGO	
D3	FELIPE MARIANO A.	SOBRINO DE EGO	
D4	LORENZO TORIBIO M.	SOBRINO DE EGO	REACOMODO NVO. A. TAMBOR.
D5	FORTINO TORIBIO M.	SOBRINO DE EGO	REACOMODO NVO. A. TAMBOR.

Actualmente el Sr. Felipe Mariano tiene 46 años de edad y su cónyuge, la Sra. Concepción Borja Martínez tiene 45. Tuvieron 10 hijos, de los cuales los dos mayores están casados y viven en unidades domésticas independientes. De los ocho restantes fallecieron 2 varones (el 3° y el 5°) a causa de una enfermedad desconocida. Los demás permanecen solteros, viviendo en la misma casa que sus padres. Esta familia se encuentra estructurada como lo muestra *la Figura 5 y el Cuadro 5*.

Figura 5 **Genealogía de la Familia Mariano Borja**



Cuadro 5 **Datos**

FAMILIA MARIANO BORJA	
A1	FELIPE MARIANO MTZ.
A2	CONCEPCION BORJA
B1	JOSE MARIANO BORJA
B2	JESUS MARIANO B.
B3	ABRAHAM MARIANO B.
B4	ANGELA MARIANO B.
B5	ANDREA MARIANO B.
B6	JUANA MARIANO B.

Desde un primer momento ya es posible apreciar que este grupo doméstico cuenta con cinco trabajadores primarios (aquellos miembros que tienen entre 13 y 60 años de edad), dos trabajadores secundarios (de 8 y 10 años de edad), y un consumidor (de 5 años).

El hecho que esta familia cuente con una mejor solvencia económica se debe a que ha procurado retener a aquellos miembros que pudieran ya salir por causa del matrimonio, con el objeto de poder tener un mejor y más eficiente manejo de los recursos que poseen para asegurar su reproducción. Además, en esta comunidad el trabajo femenino es esencial, puesto que en la mayoría de los casos, los hijos aún no alcanzan a cubrir la edad totalmente productiva.

Esta familia posee un total de 6.82 has. cultivadas, mismas que se distribuyen de la siguiente manera: 3 has. de maíz, 2 has. de café, 1 ha. de frijol, 0.50 ha. de cacao, 0.25 ha. de vainilla, 0.05 ha. de calabaza y 0.02 ha. de chile. En la comunidad se expresa la idea que cada quien puede tomar aquella cantidad de tierra que sea capaz de trabajar.

En el cultivo de maíz de temporal obtienen 1,200 kg./ha., y en el de humedad el rendimiento es de 1,500 kgs. Si esta familia posee 1.5 ha. de temporal y 1.5 ha. de tonamil, el rendimiento total es de 4,050 kgs.

Cuando a esta cantidad se le resta el consumo anual de la familia, incluyendo también el de los animales, que es de 3,600 kg. aproximadamente, quedan como reserva o para su comercialización alrededor de 500 kgs. de maíz. Puesto que el precio por kilo de maíz es de N\$ 1.00, si se destinara el total del sobrante a la comercialización, la ganancia final sería de N\$500.00

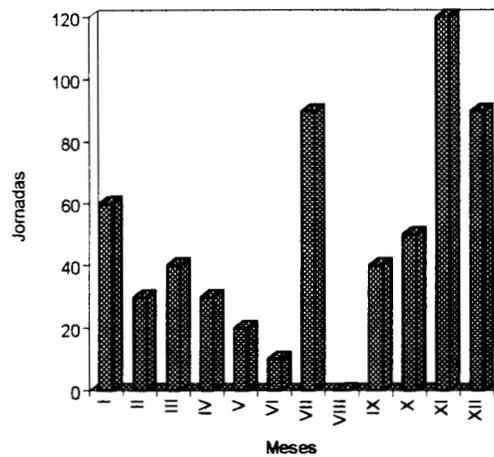
En cuanto a la producción de café, los rendimientos son entre 1 y 1.5 toneladas por hectárea. Si esta familia tiene 2 has. de café, obtiene como rendimiento máximo 3 toneladas a las que se les debe restar el consumo familiar anual consistente en 750 kgs., siendo el excedente de 2,250 kgs. Cada kilogramo se vende a N\$2.00, de manera que la ganancia total al venderlo es de N\$4,000.00 aproximadamente.

Con base en estas ganancias y al jornaleo, entre otras actividades menores, esta familia ha ido adquiriendo ganado vacuno. Al reproducirse, cuenta actualmente con un total de 6 animales, mismos que se pueden comercializar a un precio de N\$1,000.00 por cabeza.

Básicamente las labores de cultivo son realizadas por el jefe, su esposa y sus tres hijos varones. Siempre que llega la fecha del corte del café (cabe aclarar que esta familia ya tenía sembrados algunos cafetos en los terrenos mencionados con anterioridad en posesión del Sr. Felipe, antes que se habitara Nueva Santa Flora), recurren a la mayor cantidad de mano de obra posible y es cuando siempre participan los trabajadores secundarios.

La *Gráfica 10* muestra la manera en que se distribuyen los jornales en esta familia a lo largo del año.

Gráfica 10 **Caso 1**



Fuente: Encuesta de Sistemas Productivos.

Finalmente puede decirse que esta familia se encuentra en la fase de equilibrio, la cual se romperá cuando los hijos mayores comiencen a salir a causa de su matrimonio.

La Familia Mariano Antonio

Este caso se trata de un matrimonio joven que se encuentra en la etapa de formación. El jefe de esta familia, el Sr. Ernesto Mariano Borja, es uno de los miembros de la familia descrita en el caso anterior, que salió de la misma a causa de su matrimonio. Nació en Piedra de Azúcar en el año de 1968, pero su niñez transcurrió en Santa Flora, sitio donde concluyó su educación primaria y después comenzó a trabajar como jornalero en las comunidades aledañas, hasta que se decidió a migrar temporalmente a la ciudad de Tuxtepec, en el periodo que va de 1986 a 1990. En ese periodo conoció a la Srita. Consolación Antonio Felipe, quien ahora es su esposa. Ella es originaria de Santo Tomás Tejas, nació en el año de 1971 y estudió hasta el cuarto grado de primaria. Según comenta ella misma, la salida de su comunidad la realizó consultando con un amigo de su padre, quien le ofreció un trabajo en Tuxtepec, en el área de los servicios domésticos; ella accedió y fue contratada para dar apoyo a la dueña de un negocio sobre materiales eléctricos.

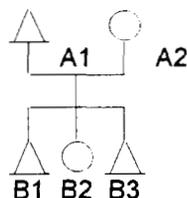
Puesto que la dueña del negocio comenzó a expresar cierto aprecio por ella, le contaba que las muchachas de las comunidades que iban a trabajar a Tuxtepec, acostumbraban salir al parque el domingo, con el objeto de conocer a algún muchacho. Y efectivamente, cuando la llevó al sitio mencionado, el joven Ernesto, que también caminaba por ahí, comenzó a frecuentarla hasta que un día la invitó a una fiesta en su pueblo, Nueva Santa Flora. Estando en esta comunidad, ella se enfermó "de un dolor de piernas", de manera que tuvo que permanecer en cama, aunque los padres de su ahora novio no la aceptaran bien. Afortunadamente un tío del muchacho, el Sr. "ABC", la apoyó y ella permaneció bajo el cuidado de la esposa del tío mencionado hasta sentirse mejor.

Cuando llegó a sus padres la noticia que permaneció en el pueblo de su novio por varios días, ellos exigieron de inmediato el matrimonio. Ahora bien, puesto que la familia del novio no expresaba simpatía por la chica, al hablar de que era necesario el matrimonio debido a que los padres de la novia lo exigían, estos señores no accedieron a ello y el novio tuvo que ir a pedirla, aunque no pudiera entregar nada de lo que se acostumbra dar al futuro suegro en prenda por su hija. Ante esta situación, tuvo que trabajar para su suegro durante un año, por lo que los nuevos esposos se vieron obligados a vivir en Santo Tomás Tejas al casarse.

Al concluir su año de pago, decidieron migrar definitivamente a Nueva Santa Flora debido a que en Santo Tomás Tejas las contribuciones exigidas por parte de la organización de ejidatarios eran muy elevadas, al grado de que ya no pudieran cubrirlas. En Nueva Santa Flora pidieron un solar y los comuneros accedieron a dotárselos, bajo los requisitos necesarios (mencionados en el apartado referente a "La tenencia de la Tierra"). Así fue como llegaron a este pequeño poblado.

La familia Mariano Antonio se estructura como lo muestra *la Figura 6 y el Cuadro 6*.

Figura 6 **Genealogía de la Familia Mariano Antonio**



Cuadro 6 **Datos**

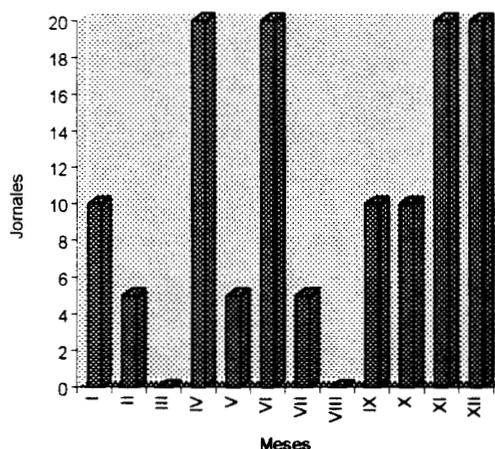
FAMILIA MARIANO ANTONIO	
A1	ERNESTO MARIANO B.
A2	CONSOLACION ANTONIO
B1	GILBERTO MARIANO A.
B2	MATILDE MARIANO A.
B3	FELIPE MARIANO A.

Actualmente el señor Ernesto Mariano Borja tiene 25 años de edad; y su esposa la señora Consolación Antonio Felipe tiene 23.

Ambos cónyuges son jóvenes, tienen tres hijos, todos menores de 5 años; de manera que les corresponde a los padres realizar el 100% de las actividades para asegurar la reproducción de su hogar.

Resulta evidente apreciar que esta familia aún se encuentra en la fase de expansión, al igual que otros 10 hogares en Nueva Santa Flora (58.82% de las familias). En este caso se dispone únicamente de dos trabajadores primarios, ningún trabajador secundario y tres consumidores. Esta situación se refleja claramente en la cantidad de recursos (tierra) de que disponen para trabajar. La cantidad total es de 3.30 has. y se encuentra distribuida de la siguiente manera: 2 has. de maíz, 0.60 ha. de vainilla, 0.60 ha. de café, 0.05 ha. de frijol y 0.05 ha. de chile. En *la Gráfica 11* se expresa la distribución anual de los jornales en esta familia.

Gráfica 11 Caso 2



Fuente: Encuesta de Sistemas Productivos.

Si en el cultivo de temporal se obtiene un rendimiento de 1,200 kg./ha. y en el cultivo de humedad (tonamil) se alcanzan a obtener 1,400 kg./ha., al sumar ambos rendimientos se obtiene la cantidad de 2,600 kg. Tomando en cuenta el consumo anual de esta familia (contando también el consumo animal), que es de 2,555 kg. (7 kg. x 365 días), hay que observar que apenas se alcanza a cubrir la necesidad básica y se dispone de un excedente de 45 kg. (en caso que los cultivos no hayan sufrido ninguna plaga), mismos que al comercializarse, representan una ganancia monetaria de N\$45.00

Una vez expuesta la breve semblanza de cada familia, es necesario realizar un análisis comparativo de sus aspectos económicos más relevantes.

En primer término, el *Cuadro 7* muestra la diferencia en la composición demográfica de cada grupo doméstico:

Cuadro 7 Comparación demográfica

FAMILIA	NUM.MIEM	NO.TRAB.PRIM	NO.TRAB.SEC	CONSUM
1	8	5	2	1
2	5	2	0	3

Fuente: Censo Piloto.

En este primer cuadro se observa que para el caso de la familia 1, la presión sobre los trabajadores por parte de los miembros exclusivamente consumidores es mínima. En el caso No. 2 sólo se dispone de dos trabajadores primarios, que son ambos padres, siempre y cuando las actividades domésticas de la mujer no se traslapen con las actividades agrícolas; los tres miembros restantes son exclusivamente consumidores (menores de 10 años) y, por ello, cada trabajador aparte de realizar las actividades económicas para su propio sustento, debe realizar las de un miembro y medio más, estadísticamente hablando.

Ante estos casos particulares y como un reflejo de la disponibilidad de mano de obra con que cuenta cada hogar, como se podrá observar en el *Cuadro 8*, la cantidad de tierra parece determinarse en función de la fuerza de trabajo existente; y las variaciones en el ingreso per cápita responden a la comercialización de los excedentes de los cultivos. Además debe tomarse en cuenta el ingreso proveniente del jornaleo agrícola.

Cuadro 8 Comparación económica

	CASO 1	CASO 2
NUM. TRABAJ.	7	2
HAS.TOTALES	6.82	3.30
VENTA/CULTIVO	N\$ 4,500.00	N\$ 1,645.00
JORNALEO	N\$ 300.00	N\$ 300.00
ING. TOTAL	N\$ 4,800.00	N\$ 1,945.00
ING. PER CÁPITA MENSUAL	N\$ 50.00	N\$ 32.41

Fuente: Censo Piloto y Encuesta de Sistemas Productivos.

La diferencia que se expresa en el ingreso per cápita ha contribuido a que en el caso No. 1, la familia Mariano Borja haya podido adquirir, al paso de los años, cierta cantidad de ganado vacuno; mientras que en el caso No. 2, la familia Mariano

Antonio todavía no puede contar con la producción de los cultivos agroforestales, aún jóvenes; de manera que el único ingreso proviene del poco excedente de maíz destinado a la comercialización y del jornaleo que realiza el jefe de familia. Estas ganancias han sido utilizadas en la adquisición de algunas aves de corral.

La diferencia que existe entre el ingreso per cápita de ambos hogares es de N\$18.00, con lo que no se puede, para el caso No. 1, mejorar de manera sustancial el patrón de vida con respecto al segundo caso.

De esta forma, puede decirse que los patrones de reproducción económica de las familias al interior del poblado, son relativamente homogéneos y la constante en todos ellos es la falta de oportunidades para realizar actividades bien remuneradas.

CONCLUSIONES

Cuando en el año de 1992 el Proyecto Multidisciplinario "Medio Ambiente, Economía Campesina y Sistemas Productivos en la Montaña de Guerrero y Tuxtepec, Oaxaca" fue aprobado por el Jurado Dictaminador de la UAM-I, se planteó como uno de los objetivos principales (expuestos en la introducción) el desarrollar una caracterización del entorno natural, socioeconómico y de los sistemas productivos tanto en la Montaña de Guerrero como en Tuxtepec, Oaxaca donde habita población indígena.

Las políticas de desarrollo agropecuario en las últimas dos décadas han sido diseñadas para impulsar los sistemas productivos de tipo comercial, dejando de lado a la agricultura campesina de subsistencia, la cual queda al margen del proceso modernizador, fuertemente tecnificado. Entonces, para poder superar la crisis agropecuaria que va deglutiendo a bocanadas el campo mexicano, es necesario incorporar en los planes de desarrollo a este sector campesino.

Para ello es necesaria la creación de nuevas políticas institucionales aunadas a otras alternativas tecno-ecológicas que tengan como meta brindar apoyo a los sectores campesinos de subsistencia con el objeto de lograr su recuperación e impulsar de manera equitativa el crecimiento agropecuario del país.

Por lo anterior el proyecto multidisciplinario tiene como propósito el "buscar nuevas alternativas ecológicas, tecnológicas y organizativas que apoyen la recuperación del crecimiento agropecuario de las regiones de agricultura campesina de subsistencia. Puesto que estas regiones comprenden la porción con mayores potencialidades productivas del universo rural de nuestro país (fuerza de trabajo rural y recursos naturales aún no explotados), por lo que las posibilidades de obtener los alimentos y las materias primas que el crecimiento demográfico del país plantea para las próximas décadas, se encuentra precisamente en ellas".⁶⁰

Se pueden desprender las siguientes ideas a manera de conclusión:

1. Nueva Santa Flora surgió a consecuencia de la saturación poblacional (escasez de lotes baldíos) en Santa Flora.
2. A pesar que la saturación de los poblados, como es el caso de Santa Flora, provoca que ciertos grupos de individuos se vean en la necesidad de experimentar movilizaciones, aún existe en la región una abundancia de recursos, que permite se lleven a cabo estos desplazamientos hacia otros espacios dentro de su misma área, logrando obtener la subsistencia básica, sin que esto ocasione escasez de tierra. Cabe resaltar que no es la falta de tierra lo que imposibilita un cambio sustancial en el modo de vida de las familias.
3. Lo que está en juego no es la alimentación diaria. Nueva Santa Flora es básicamente homogénea, socioeconómicamente hablando, y la falta de oportunidades para desarrollar actividades bien remuneradas es lo que marca la imposibilidad que se llegue a transformar cualitativamente la reproducción cotidiana de las familias.
4. Bajo esta óptica, es posible comprender que el supuesto de que debido a la necesidad de conservar su cultura, estos grupos continúan practicando un aprovechamiento integral de los recursos naturales, se torna un poco nebuloso, puesto que tales acciones parecen responder más a la idea de la satisfacción de sus necesidades mínimas (como parte de sus estrategias adaptativas para enfrentar las presiones, principalmente políticas, impuestas por el medio), antes que a cuestiones culturales.

⁶⁰

De Teresa, A. y Toledo, C. Proyecto Multidisciplinario.

BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis y América Molina.
"Ucila: SiglosXVII-XVIII", Reporte de investigación, 1993, inédito.
- Anta, Salvador (coord.).
Ecología y manejo integral de recursos naturales, Fundación Friederich Ebert, México, 1992.
- Bevan, Bernard.
Los Chinantecos, INI, México, 1987.
- Boorer, Michael.
El bosque viviente, en Colec. La Vida en el Planeta Tierra, Montaner y Simón S.A. editores, España, 1978.
- Bartolomé, Miguel y Barabas Alicia.
La Presa Cerro de Oro y El Ingeniero el Gran Dios, INI/Conaculta, México, 1990.
- Castellanos, Juan.
Ciencias Naturales 3, Ed. Esfinge S.A., 5a. ed., México, 1985.
- Carrasco, Pedro.
"La Sociedad Mexicana antes de la Conquista", en **Historia General de México Tomo 1**, El Colegio de México, México 1977.
- Curt, Erasmo.
Manual para el cultivo de vainilla en la región de Papantla, Veracruz, México, Comisión Nacional de Fruticultura, México, 1989.
- Cline, Howard F.
Apuntes Históricos sobre las tribus Chinantecas, Mazatecas y Popolucas, en colección Papeles de la Chinantla, Serie Científica 7, Museo Nacional de Antropología, 1ª reedición, México, 1968.
- De Teresa, Ana P. y Toledo, Carlos.
Proyecto Multidisciplinario "Medio Ambiente, Economía Campesina y Sistemas Productivos en la Montaña de Guerrero y Tuxtepec, Oaxaca.", UAM-I, CSH/CBS, México 1992.

Diccionario Enciclopédico Lexis 22 Vox .

"Mineralogía Geología" Bibliograf. S.A., Barcelona, 1980.

Font - Alba, et al.

Atlas de Geología, Ediciones Jover S.A., España, 1980.

Godelier, Mauricio.

Economía, Fetichismo y Religión en las Sociedades Primitivas, Siglo XXI, México, 1980.

H. Ayuntamiento Constitucional de San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca.

Acta de donación del 23 de noviembre de 1993.

INEGI .

Oaxaca Resultados Definitivos Tabulados Básicos, Tomos XI, XVI
Censo General de Población y Vivienda 1990, México, 1991.

INEGI.

Carta topográfica, escala 1:50 000, San Felipe Usila E14D18, Oaxaca,
2a. Impresión, México, 1987.

Instituto Nacional Indigenista.

Los Chinantecos, I.N.I., México, 1981.

Mc Mahon, David.

Antropología de una Presa. INI/Conaculta, 1ª reimp., México, 1989.

P.A.I.R.

"Documento Interno", PAIR/UNAM, México, 1992.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca

"Decreto Número 223", en Tomo LXXI Número 38, 23 de septiembre de
1989.

Rodríguez, Fernando.

Enciclopedia Salvat de la Fauna. Tomo 10, Salvat S.A. Editores, España,
1979.

Rudel, Arthur.

Geología en Colec. Las Ciencias Naturales, Montaner y Simón S.A.
Editores, 1a. reimp., España, 1979.

Rzedowski, Jerzy.

Vegetación de México, Ed. Limusa, 2a. reimp., México, 1983.

Sahlins, Marshall.

Economía de la Edad de Piedra, Akal Editor, Madrid, 1983.

Theron, André.

Botánica, en Colec. Las Ciencias Naturales, Montaner y Simón S.A. editores, 1a. reimp, España, 1979.

Wauchope R.

Handbook of Middle American Indians, Vol. IV, parte 2, (sin año), p. 963.

Weitlaner, Roberto et al.

Usila. Morada de colibríes. Colección Papeles de la Chinantla, INAH, México, 1973.

APÉNDICE A

**CENSO ESCOLAR DE POBLACIÓN 1992-1993
NUEVA SANTA FLORA**

	NOMBRE COMPLETO	EDAD	SEXO	LEER ESCR	GRADO ESCOL.	DOMICILIO
1	JUAN BORJA MARTINEZ	56	H	NO	----	CONOCIDO
2	ELVIRA QUIJANO HIPOLITO	50	M	NO	----	CONOCIDO
3	MARIA BORJA QUIJANO	18	M	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
4	LORENZO BORJA QUIJANO	16	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
5	FRANCISCO BORJA QUIJANO	14	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
6	RUFINO BORJA QUIJANO	13	H	SI	2o. SEC.	CONOCIDO
7	Ma del ROSARIO BORJA QUIJANO	11	M	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
8	DEMETRIO BORJA QUIJANO	26	H	SI	1o. SEC.	CONOCIDO
9	ZOILA MARTINEZ VICENTE	19	M	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
10	O'MAYRA BORJA MARTINEZ	1	M	NO	----	CONOCIDO
11	NIÑO BORJA MARTINEZ	0	H	NO	----	CONOCIDO
12	GREGORIO GOMEZ LOZANO	29	H	NO	----	CONOCIDO
13	AMALIA BORJA QUIJANO	24	M	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
14	MICAELA GOMEZ BORJA	6	M	NO	----	CONOCIDO
15	JONAS GOMEZ BORJA	2	H	NO	----	CONOCIDO
16	NIÑA GOMEZ BORJA	1	M	NO	----	CONOCIDO
17	GONZALO LOZANO ESEQUIEL	56	H	NO	----	CONOCIDO
18	MARIA BORJA MARTINEZ	48	M	NO	----	CONOCIDO
19	SILVESTRE LOZANO BORJA	21	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
20	ESPOSA de LOZANO	20	M	SI	?	CONOCIDO
21	NIÑA LOZANO	0	M	--	----	CONOCIDO
22	JACOBO LOZANO BORJA	16	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
23	MANUEL LOZANO BORJA	15	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
24	MARIA LOZANO BORJA	12	M	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
25	SILVANO LOZANO BORJA	10	H	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
26	CORNELIO LOZANO BORJA	8	H	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO
27	CARMEN BORJA MARTINEZ	56	M	NO	----	CONOCIDO
28	MANUEL JOSE BORJA	19	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
29	FELIPE MARIANO MARTINEZ	43	H	NO	----	CONOCIDO
30	CONCEPCION BORJA MARTINEZ	42	M	NO	----	CONOCIDO
31	JOSE MARIANO BORJA	19	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO

Continuación

32	JESUS MARIANO BORJA	14	H	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
33	ABRAHAM MARIANO BORJA	13	H	SI	1o. SEC.	CONOCIDO
34	ANGELA MARIANO BORJA	10	M	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
35	ANDREA MARIANO BORJA	8	M	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO
36	JUANA MARIANO BORJA	5	M	NO	1o.PRIM.	CONOCIDO
37	LUIS BORJA MARTINEZ	39	H	NO	----	CONOCIDO
38	ANTONIA CRISANTO ROQUE	33	M	NO	----	CONOCIDO
39	JOSE BORJA CRISANTO	14	H	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
40	ELIAS BORJA CRISANTO	12	H	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
41	ZACARIAS BORJA CRISANTO	10	H	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO
42	Ma del ROCIO BORJA CRISANTO	7	M	NO	1o.PRIM.	CONOCIDO
43	LUIS BORJA CRISANTO	5	H	NO	1o.PRIM.	CONOCIDO
44	NIÑA BORJA CRISANTO	1	M	--	----	CONOCIDO
45	JUAN de JESUS AGUSTIN	27	H	NO	----	CONOCIDO
46	IMELDA LOZANO BORJA	25	M	NO	----	CONOCIDO
47	GENARO de JESUS LOZANO	1	H	NO	----	CONOCIDO
48	QUIRICO BORJA QUIJANO	32	H	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
49	CONCEPCION de JESUS AGUSTIN	29	M	NO	----	CONOCIDO
50	SANTIAGO BORJA de JESUS	12	H	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
51	SIMON BORJA de JESUS	10	H	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
52	FILOGONIO BORJA de JESUS	8	H	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
53	SILVIA BORJA de JESUS	7	M	NO	1o.PRIM.	CONOCIDO
54	VIGOÑA BORJA de JESUS	5	M	NO	1o.PRIM.	CONOCIDO
55	ISABEL BORJA de JESUS	4	M	NO	----	CONOCIDO
56	ABELARDO BORJA de JESUS	3	H	NO	----	CONOCIDO
57	NIÑA BORJA de JESUS	1	M	NO	----	CONOCIDO
58	ISAIAS BAUTISTA VICENTE	36	H	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
59	RUFINA BAUTISTA LUCIANO	32	M	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
60	ATILA BAUTISTA BAUTISTA	16	M	SI	2o. SEC.	CONOCIDO
61	TOMAS BAUTISTA BAUTISTA	14	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
62	ELOINA BAUTISTA BAUTISTA	12	M	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
63	RUBEN BAUTISTA BAUTISTA	11	H	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
64	PAULINA BAUTISTA BAUTISTA	9	M	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
65	ISAIAS BAUTISTA BAUTISTA	7	H	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO
66	JOEL BAUTISTA BAUTISTA	6	H	NO	----	CONOCIDO
67	NIÑA BAUTISTA BAUTISTA	1	M	NO	----	CONOCIDO
68	RAFAEL BORJA MARTINEZ	35	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
69	TERESA de JESUS MANUEL	35	M	SI	1o.PRIM.	CONOCIDO
70	ADRIAN BORJA de JESUS	14	H	SI	3o. SEC.	CONOCIDO
71	LUCAS BORJA de JESUS	12	H	SI	1o. SEC.	CONOCIDO
72	DALILA BORJA de JESUS	10	M	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO
73	Ma. MIRELLA BORJA de JESUS	8	M	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO

Continuación

74	HELI BORJA de JESUS	6	H	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO
75	ALICIA BORJA de JESUS	5	M	NO	----	CONOCIDO
76	RAFAEL BORJA de JESUS	2	H	NO	----	CONOCIDO
77	DANIEL BORJA de JESUS	1	H	NO	----	CONOCIDO
78	NIÑO BORJA de JESUS	0.5	H	NO	----	CONOCIDO
79	ERNESTO MARIANO BORJA	25	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
80	CONSOLACION ANTONIO FELIPE	20	M	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
81	GILBERTO MARIANO ANTONIO	2	H	NO	----	CONOCIDO
82	MATILDE MARIANO ANTONIO	1	M	NO	----	CONOCIDO
83	NIÑO MARIANO ANTONIO	0.2	H	NO	----	CONOCIDO
84	DEMETRIO MARTINEZ JOSE	36	H	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
85	CONSTANTINA BAUTISTA VALDES	32	M	NO	----	CONOCIDO
86	VICTORINA MARTINEZ BAUTISTA	45	M	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
87	JEORGINA MARTINEZ BAUTISTA	13	M	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
88	ELIGIO MARTINEZ BAUTISTA	12	H	SI	5o.PRIM.	CONOCIDO
89	SILVERIO MARTINEZ BAUTISTA	10	H	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
90	CEFORA MARTINEZ BAUTISTA	9	M	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
91	SERGIO MARTINEZ BAUTISTA	6	H	SI	1o.PRIM.	CONOCIDO
92	LUCIA MARTINEZ BAUTISTA	5	M	NO	----	CONOCIDO
93	ELIZABETH MARTINEZ BUATISTA	3	M	NO	----	CONOCIDO
94	VERONICA MARTINEZ BAUTISTA	1	M	NO	----	CONOCIDO
95	CATARINO BORJA QUIJANO	28	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
96	LUCIA MARTINEZ GOMEZ	23	M	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
97	JERONIMO BORJA MARTINEZ	7	H	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
98	MARCOS BORJA MARTINEZ	5	H	NO	----	CONOCIDO
99	ELIA BORJA MARTINEZ	3	M	NO	----	CONOCIDO
100	NIÑO BORJA MARTINEZ	0	H	NO	----	CONOCIDO
101	LEONARDO PABLO de JESUS	36	H	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO
102	PETRONA MARIANO ALTAMARINO	33	M	NO	----	CONOCIDO
103	NOE PABLO MARIANO	16	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
104	CLARA PABLO MARIANO	14	M	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
105	JAIME PABLO MARIANO	10	H	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
106	GUADALUPE PABLO MARIANO	8	M	NO	2o.PRIM.	CONOCIDO
107	HERMELINDA PABLO MARIANO	6	M	NO	1o.PRIM.	CONOCIDO
108	DAVID PABLO MARIANO	4	H	NO	----	CONOCIDO
109	FRANCISCO PABLO MARIANO	2	H	NO	----	CONOCIDO

Continuación

110	NIÑA PABLO MARIANO	0.5	M	NO	----	CONOCIDO
111	JOSE JOSE SANTIAGO	57	H	NO	----	CONOCIDO
112	MARCELINA JOSE VICENTE	17	M	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
113	AMADEO JOSE VICENTE	16	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
114	MARTIN JOSE VICENTE	19	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
115	FELICIANO JOSE VICENTE	21	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
116	MATEO JOSE VICENTE	12	H	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
117	HILARIO JOSE VICENTE	10	H	NO	2o.PRIM.	CONOCIDO
118	GUADALUPE JOSE VICENTE	7	M	NO	----	CONOCIDO
119	JUANA GOMEZ JOSE	53	M	NO	----	CONOCIDO
120	JUAN MARTINEZ GOMEZ	17	H	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
121	MARGARITA MARTINEZ GOMEZ	13	M	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
122	ANCELMO JOSE VICENTE	41	H	SI	2o.PRIM.	CONOCIDO
123	JOVITA MARTINEZ MANUEL	39	M	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
124	DELFINA JOSE MARTINEZ	19	M	SI	6o.PRIM.	CONOCIDO
125	FIDELFO JOSE MARTINEZ	18	H	NO	----	CONOCIDO
126	LUCIA JOSE MARTINEZ	16	M	SI	1o. SEC.	CONOCIDO
127	FILOMENO JOSE MARTINEZ	14	H	SI	1o. SEC.	CONOCIDO
128	LAZARO JOSE MARTINEZ	11	H	SI	4o.PRIM.	CONOCIDO
129	DIEGO JOSE MARTINEZ	9	H	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
130	ANSELMO JOSE MARTINEZ	8	H	SI	3o.PRIM.	CONOCIDO
131	PERFECTO JOSE MARTINEZ	6	H	NO	1o.PRIM.	CONOCIDO
132	REBECA JOSE MARTINEZ	4	M	NO	----	CONOCIDO

APÉNDICE B

UNA HISTORIA DE VIDA

Esta historia de vida se realizó en una de las aulas escolares del poblado de Nueva Santa Flora, en el mes de mayo de 1994. Con ella se pretende mostrar parte de la problemática que implica poder colonizar un territorio virgen dentro del área chinanteca. Específicamente, se intenta resaltar que lo que está en juego (es decir, la posesión de los terrenos en que se ubica este nuevo asentamiento), responde a cuestiones de interés puramente personales ajenas a los propósitos del grupo colonizador.

"Mi nombre es "XY", tengo 38 años; mi papá se llamaba "X", mi mamá se llamaba "Y", y ya tiene muchos años que los dos se murieron. Desde que recuerdo, yo siempre viví en "Arroyo Tigre", pero antes era un solo lugar de "Santa Flora", allá era el centro en Santa Flora y pertenecía a los ciudadanos que colaboraron en Santa Flora, o sea que era un solo pueblo. Ahí la gente hacía fatiga, cooperaba, hacía todo pues, en Santa Flora; y desde acá, desde Arroyo Tigre, todo era un solo lugar y de ahí fui a estudiar a Santa Flora la primaria.

Es que no era un pueblo grande, sino que toda la gente vivía muy lejos, cada quien en su solar, y como nosotros vivimos en propiedad de un particular, porque mi papá rentaba en aquel tiempo, por eso de ahí entré a la escuela. Fíjate la distancia, del embarcadero de aquí de Arroyo Tigre diario hasta Santa Flora cargando unos tacos para pasar todo el día ahí, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 por la tarde en la escuela. De ahí regreso a mi casa. Era difícil porque estaba un poquito retirado de donde yo vivo; pero nosotros íbamos entre los compañeros, íbamos varios como la hija de Doña T, que es mi prima, y desde que comenzamos a entrar a la escuela siempre íbamos juntos. Doña T es ahora la dueña de donde nosotros vivíamos antes en el Arroyo Tigre, donde hoy es el potrero, en el embarcadero.

Mi papá rentaba ahí donde ahora vive Doña T porque él no tenía nada, de por sí toda la gente desde antes ya tiene su terreno, tiene sus escrituras y mi papá no puede tener un pedazo de tierra porque ya no hay tierra vacante, o sea que ya cada quien tiene ocupado y a él no le heredaron nada. Él rentaba poquito, lo que le sobra al dueño de la tierra, pues hay tiempos en que rentan un cuarto, o media hectárea, por un año y mi papá lo siembra por un año, de temporal y tonamil.

Yo siempre le ayudaba a trabajar a mi papá desde que yo me acuerdo; un poquito cuando yo llego de la escuela, a la edad cuando yo ya puedo trabajar. De que yo entro a la escuela desde pequeño, fíjate, por la distancia de la escuela, desde pequeño yo me aburro de ir y ya lo que enseña el maestro ya no me dan ganas de recordarlo, y luego encuentro a mis compañeros jugando, otros bañándose en el río y yo cansado caminando, por eso era así mi vida de la escuela. Mis maestros sí enseñaban bien, tenían mucha paciencia, pero yo por no entender un poco no aprendí bien lo que enseñaba el maestro. O a lo mejor por la distancia, porque me daba flojera. Aparte el problema era el recurso económico, hay veces falta mi ropa, hay veces que falta mi lápiz, mi cuaderno, así porque antes la escuela no daba nada, sino que todo corresponde al papá. No había nada de parte de la Secretaría.

Pero de mis hermanos iba yo solo porque ya no tenía hermanos pequeños porque yo fui el hijo último de mi papá. Mi papá trabajaba de la gente porque no hay suficiente terreno y lo poco que trabajaba era lo que él rentaba, y cuando terminaba lo suyo ya iba a trabajar lo de la gente como jornalero, porque antes pues la gente ayudaba pero antes uno tenía que ayudarles a trabajar para ellos porque si no le ayudo no me va a dar ni siquiera un cuarto, y eso era lo que hacía mi papá. Poco pero también a veces le ayudaba mi mamá a trabajar la tierra. Como ya está muy avanzada su edad por eso trabajaba poco; y de ahí pues, yo salí muy pequeño de la escuela, porque mi papá se murió y no hay quién me ayudara en cuanto a los gastos, en cuanto a todo lo del mantenimiento y de ahí mi mamá se quedó sola, y yo empecé a trabajar bien a la edad de 10 o 12 años en adelante y me salí definitivamente de la escuela aunque yo quisiera estudiar a la edad de 8 años cuando apenas estaba yo en segundo año de primaria cuando se murió mi papá.

Ya no pude seguir adelante aunque yo quisiera y por eso comencé a trabajar, ya rentando también lo mismo como hacía mi papá. Me cobraban muy poco, no mucho, en ese tiempo nosotros no pagamos en efectivo el dinero, sino nosotros entregamos pues mazorca también, por ejemplo un zontle, dos zontles, dependiendo como da la cosecha pues. Eso era lo que cobraba el dueño de la tierra. Y siempre trabajé aquí hasta que pasó el tiempo trabajando.

Cuando yo salí de la escuela, ya después a la edad de 14 o 15 años, la gente de Santa Flora ya exigió que me fuera a colaborar a hacer fatiga, a dar servicio como por ejemplo de un cargo y, también en la escuela, y en los 15 años empecé a dar servicio en Santa Flora, porque, fíjate, fui un vocal en Santa Flora, en el comité de educación, fue mi primer cargo, y de ahí ya empecé a dar fatigas y todo lo que hacían en la comunidad, aunque yo no tenía ni dinero ni terreno, a fuerza.

Así era antes y eso no hay ahora. Cuando ya me nombraron vocal, fíjate que yo acarreaba los libros de la escuela desde Ojitlán, qué distancia, de siete o de ocho horas, un día de camino. Entre todos los del comité, de a tres o de a cuatro entre nosotros. Cargábamos como unos 15 kg. en libros desde Ojitlán, eso durante unos dos años, o sea que ya a la edad de 17 años yo ya no era vocal; aunque un tiempo

serví a Santa Flora pero ya después eso no fue porque hubo división, porque se dividió pues el pueblo cuando hubo problemas de Santa Flora con Arroyo Tigre, o sea que la gente de por acá abajo la mitad de Santa Flora se organizó y formó un pueblo, el de Arroyo Tigre, hasta ese tiempo se formó una comunidad por lo mismo de que hubo rumor de la Presa Cerro de Oro, porque el gobierno levantaba datos, censos a todos los campesinos quiénes tienen derecho, quiénes no tienen, por ejemplo todos los vecindados que viven rentando el terreno privado, a esa gente no la tomaba en cuenta el gobierno, sólo los que tomaba en cuenta eran los ejidatarios y los propietarios legales que tienen sus documentos y sus escrituras, entonces fue así que se dividieron las gentes y nosotros formamos un grupo de propietarios y vecindados y, de ahí los compañeros solicitaron para que el gobierno nos tomara en cuenta, gestionaban mucho para que el gobierno nos diera el derecho al reacomodo.

Pero no fue posible y de ahí, por ese motivo nosotros hemos ido a solicitar un maestro del sistema formal de primaria de Ojitlán, ya no de Usila y de ahí nosotros hemos construido una escuela provisional para fundar la escuela en Arroyo Tigre.

De ahí a mi edad de los 18 años formé ese grupo que surgió en Arroyo Tigre por la presa; como el compañero encargado solicitó ante el gobierno y turnaron sus peticiones ante la Secretaría de la Reforma Agraria como un núcleo de población ejidal se solicitaron todas esas partes del cerro, pero como no se lograron, por el mismo problema con Usila, porque Usila lo reclama como comunal y una vez teniendo el compañero en la mano el nombramiento, ya de ahí vino uno de los de Usila cuando llegó el ingeniero a brechar donde corresponde el núcleo de campesinos que se llamaba Núcleo de Campesinos Ejido Santa Flora, y de ahí una vez que vinieron los de Usila a detener al ingeniero, ya se lo llevaron para Usila y de ahí se estancó el expediente porque ellos atacaron como Bienes Comunales. De ahí el compañero encargado también "se rajó" (expresión que indica que se retractó de lo antes tratado), él era el encargado del Comité Ejecutivo Agrario y ya no siguió, por eso la gente se dispersó y no hubo fuerza para continuar con el trámite, con lo que se requiere dentro del núcleo de población, en el asunto agrario. Ya no se pudo continuar por el problema de los compañeros de Usila. En ese grupo estaban también varios de mis hermanos, mis sobrinos y algunos otros señores que ahora también viven aquí. Éramos varios en el grupo, 28 campesinos los que estábamos ahí. Y había familia dentro del grupo, junto con los demás compañeros de Arroyo Tigre.

Yo me casé a la edad de 18 años, mi esposa es del Ejido Arroyo Caracol. Era también del Ejido de Santa Flora y no me fui a vivir ahí por lo mismo, porque cuando nos casamos vivimos en Arroyo Tigre, pero yo también estaba luchando por integrarme a este ejido, pero como ellos también ya estaban reconocidos legalmente como ejidatarios, el gobierno sólo los tomó en cuenta a ellos como derechosos.

El empleado del gobierno ya levantó el censo de lo que tienen estos ejidatarios, qué árboles frutales tienen ellos en su solar, en su terreno y todo se anotaba para que el gobierno fuera a pagar estos productos y pertenencias de los

campesinos. Yo estaba haciendo el intento de entrar con ellos pero, no sé si por envidias o por qué no me dejaron entrar también. Además cuando el gobierno ya les entregó su derecho, ellos se fueron a Uxpanapan, Veracruz a su reacomodo, por perder la parte baja. Una vez que salieron ellos el gobierno les pagó sus pertenencias. Los que se quedaron aquí fueron pocos, que no son ejidatarios sino hijos de ejidatarios, como seis o cuatro familias y se ampliaron y por último ellos no quisieron salirse de esa parte cuando solicitaron al gobierno quedarse ahí en la parte sobrante aunque no hubiera terreno suficiente para todos; de todas maneras según porque ya se acostumbraron a vivir ahí desde que nacieron, porque tampoco conocen la zona de Uxpanapa y no quisieron irse a la zona de su reacomodo. De ahí con los que se quedaron se formó un pueblo que actualmente se llama Emiliano Zapata. Si ellos me hubieran aceptado en ese momento yo no estuviera aquí en esta sierra peleando ni viviendo, y estaría por la zona de Uxpanapan viviendo, en lo que ahora se llama el Poblado Catorce, junto con mi suegro, o estaría viviendo aquí en el Ejido. Pero no me aceptaron mis compañeros aunque estuviera yo colaborando, ni modo a veces así se vive.

De ahí nosotros hemos tenido otra idea, por no lograr hacer el ejido en el cerro y, en ese tiempo cuando yo estaba en Arroyo Tigre, los mismos de Arroyo Tigre me nombraron como Agente de Policía, para servir a esa comunidad. De por sí ya íbamos a subir todos los de Arroyo Tigre a este cerro, que antes se llamaba el Cerro Verde y también al Cerro Frijol.

Entonces, cuando yo era Agente convoqué a una asamblea, conjuntamente con el Comité Ejecutivo Agrario y llegamos a un acuerdo de subir al cerro, porque el gobierno ya no nos tomaba en cuenta de entregarnos nuestro derecho porque estábamos todos revueltos tanto propietarios (aunque tuvieran poco terreno como un lote nada más, una hectárea o dos), pero era porque en ese tiempo se oía mucho rumor de que se iba a afectar la parte baja de Arroyo Tigre, de Santa Flora, de Arroyo Tambor y, fíjate, hasta ahora está seco, casi no subió el nivel de la presa y la gente está trabajando a gusto, pero sabe qué va a suceder después, no sé si el gobierno va a ampliar pues la presa, si se amplía la cortina se va a afectar la parte baja.

Por ese motivo cuando yo era Agente de Policía todos se levantaron en una sola voz de subir al cerro de aquí. Pero la gente no se decidió a la mera hora, porque no querían sufrir; y por esa causa yo me decidí a subir aquí a esta parte porque no tengo terreno, por la necesidad. Cuando ya se me descubrió mi mentalidad, cuando los más necesitados subimos aquí a fuerza a esta parte a formar esta pequeña comunidad y de ahí ya encontramos problemas con el mismo compañero de Arroyo Tigre, de Santa Flora, que decía que era dueño de esta hoyo y manifestó una escritura privada. Muchos años, largos años tuvimos problemas aquí con él, cuando nos acusó de abigeato, y otras cosas.

Actualmente nos sigue molestando a nosotros, el año pasado del 93, él fue a presentar una petición ante el gobierno del estado, donde él quería cobrar por esta

parte manifestando que un grupo de campesinos habían ocupado su terreno, como afectados tomando esa línea para que el gobierno pagara al reconocernos para nosotros como afectados por la presa de tal manera que se tomara su petición de que no podía hacer nada contra nosotros y se encontraba en la necesidad porque él también es pobre, campesino con sus hijos que andan en la calle, así que presenta ante el gobierno esta petición para que éste diga cómo ve el asunto a través de este documento, de escritura que tiene en su mano, porque de hecho ya no se puede hacer nada con esa gente que vive ahí.

El gobierno sí le tomó en cuenta y lo turnó a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la Comisión Nacional del Agua, ante la Procuraduría Agraria, y de ahí vino una investigación en el año 1993, en el último mes, el día 14. Vino un licenciado para levantar unos datos, a realizar una inspección ocular, a mí me preguntó cómo está todo, cómo estamos viviendo por acá, porque todavía yo era auxiliar de Bienes Comunales, entonces le dije que éramos anexo a los Bienes Comunales. Le informé detalladamente cómo estuvo todo desde que subimos aquí, y le dije que nosotros somos comuneros anexos a los Bienes Comunales de Usila, cómo lo hemos hecho, levantado el censo y nosotros ya tenemos una constancia de registro de Nueva Santa Flora en el decreto número 223 publicado por el Periódico Oficial ante el Gobierno del Estado, y todo se tomó en cuenta, se llevó el dato y el licenciado se fue a informarle todo, que es lo que se le informó a la comunidad y de ahí también el licenciado me dijo, ustedes ya tienen derecho, ustedes no están viviendo así nomás, de hecho ya están bajo la ley agraria, ya son dueños de esta tierra aunque el señor sigue molestándolos, pero de ahí ya no va a hacer nada, bueno tal vez depende del Gobierno cómo se les va a tomar ese dato, es cosa del Gobierno y a ustedes no les va a afectar nada porque ustedes ya son comuneros anexos y el Gobierno va a ver eso y va a ver si va a pagar al señor o ya no, a ustedes no les va a afectar nada.

De ahí, en el 93 se puso una fecha de careo y de ahí ya no nos citaron a nosotros, ya no me citaron a mí, sino que oficialmente se citó al Representante Propietario de los Bienes Comunales de Usila. De ahí pusieron una fecha en el mes de marzo del 93, ahí hubo un careo donde el señor no pudo, no logró cobrar esa parte por parte del gobierno porque el gobierno ya analizó, ya investigó cómo está fundado pues este pueblo de Nueva Santa Flora.

Por no lograr cobrar esa gestión que hizo, nuevamente se empezó en este año, el 94, en un 14 de abril, presentó una demanda ante el juzgado primero de lo civil de Tuxtepec, ahí se nos está acusando a tres de nosotros, primero yo, luego a "W" y a "Z", somos tres que se metieron en la demanda, que nosotros quitamos su tierra, su derecho, lo que él tenía. Y ahora si nosotros no queremos pagar su derecho, él ya no quiere que el Gobierno le pague sino directamente quiere que nosotros le paguemos a él, si no queremos pagarle ya de ahí es como nos va a sacar de aquí, si nosotros no queremos pagar su terreno, eso es lo que manifesté ante el juez porque abrió un juicio en abril, como ya dije antes.

Ahora nosotros hemos estado promoviendo ese asunto, porque realmente se abrió un juicio y eso se lleva tiempo, no sé qué tiempo se va a demorar, un año, depende ¿no?, porque de ahí el juez va a pedir pruebas, testimonios, documentos, cómo se fundó la comunidad, de todo.

De ahí nosotros estamos buscando la manera mediante un licenciado también, ya él hizo un documento para contestar la demanda que se hizo por ese compañero, ya de hecho, contestó la demanda pero no sé para cuando el juez va a tomar una medida, qué es lo que va a pedir o va a hacer un careo, no sé, depende del juez.

Pero yo creo que ese señor no va a poder porque nosotros ya estamos registrados, aunque él también lucha, hace el intento, pero ese compañero no se conforma, todo lo que manifiesta ante el gobierno es puro fraude, y claro, donde vive en Santa Flora tiene una fracción de terreno, como unas 10 hectáreas, más o menos y ahora ya luchó también ante el gobierno y el gobierno sí lo tomó en cuenta y le entregó su derecho en la zona de reacomodo, como ejidatario ya oficial en la zona de Veracruz, en el Municipio de Playa Vicente, ahí es donde tiene su derecho en el nuevo centro de población.

Entonces ahorita estamos esperando qué es lo que va a decidir el juez, pero de hecho hasta el momento no sé qué es lo que va a pedir el juez, qué requisitos se van a pedir porque está en proceso y yo no sé qué, ni conozco porque nunca he practicado un juicio, no he estado en eso nunca. El que conoce eso bien es el pequeño propietario. Pero creo que el señor ya no va a lograr nada porque ya tiene años que nosotros fundamos acá, ya nosotros estamos bajo la Ley, aunque el señor piensa destruir aquí pero jamás, porque el gobierno ya nos apoya y él no va a jugar con la comunidad y nosotros hemos pedido las obras de parte del Gobierno y si el Gobierno da las obras es porque ya estamos reconocidos legalmente como comunidad; y ahora ya vamos a iniciar otra fatiga para arreglar lo del servicio del agua potable, donde también el Gobierno nos apoya. Así que sólo nos queda esperar.”

APÉNDICE C

TRADICIÓN ORAL CHINANTECA

En este apéndice se exponen algunos elementos de la tradición oral del pueblo chinanteco. Con estas fábulas se lleva a cabo una parte importante del proceso de socialización de las nuevas generaciones, puesto que estos relatos llevan inmersa una serie de moralejas que bien se encaminan hacia una llamada de atención contra todos aquellos seres astutos y envidiosos que tienden a sacar ventaja de los demás; o son dirigidas hacia el amor por la naturaleza, dentro de otros temas.

Las orejas del conejo

Un día el patrón del conejo le dijo al conejo pequeño y listo:

-Tú eres muy listo y muy bonito, pero estás muy chiquito.

El conejo le dijo que sí era listo y bonito pero no sabía por qué era pequeño.

Entonces el patrón le dijo al conejo que él podía y lo iba a hacer más grande. Pero, con una condición:

- Necesito que me traigas la piel de cinco animales.

- Está bien; aceptó el conejo.

Como el conejo sabía rasurar, comenzó a limpiar sus instrumentos de trabajo afuera de su casa y cuando pasaban por ahí los changos le preguntaron:

- ¿Qué haces? Y el conejo respondió:

- Estoy limpiando mi navaja y me voy a rasurar.

Los changos intrigados le preguntaron que cuál era la razón de que se estuviera rasurando, y el conejo les platicó que iba a haber una fiesta en el campo, pero que debían asistir todos muy bien arreglados. De manera que él les preguntó a

los animados changos si querían que los rasurara y uno de ellos sí aceptó, pero el otro se regresó a su casa.

Entonces cuando rasuraba al chango que había aceptado su propuesta, le cortó el cuello y lo mató. Así que esa era la primera piel que conseguía.

Para poder conseguir la segunda piel, comenzó a cavar un hoyo a la orilla del río, mientras lo hacía pasó una víbora y le preguntó:

- ¿Qué haces? Y el conejo le respondió:

- Estoy haciendo un hoyo para esconderme porque va a crecer el río y si no tenemos donde refugiarnos nos vamos a morir. Tú, ¿por qué no haces tu hoyo? ¿Qué no ves que si no lo haces te vas a morir?

Ante esta noticia la víbora se asustó y le pidió al conejo que también cavara un hoyo para ella puesto que no podía hacerlo porque no tiene manos.

El conejo accedió a la petición de la víbora pero con la condición de que primero terminara de hacer el suyo. Y la víbora aceptó.

Entonces, cuando ya había cavado un hoyo considerable, le dijo a la víbora:

- ¿Podrías por favor meterte al hoyo para ver si ya es lo suficientemente grande para refugiarme? La víbora contestó que sí y procedió a meterse al hoyo.

Una vez que la víbora estaba dentro, se asomó para decirle al conejo que ya estaba bien el hoyo, pero al hacerlo el conejo le pegó con un palo fuertemente en la cabeza y la mató.

Con la víbora ya llevaba dos pieles, así que le faltaban tres.

Para conseguir la tercera piel, el conejo se pone a aventar piedras al río hasta provocar que el lagarto saliera a asomarse y le preguntara:

- Oye tú conejo ¿qué haces? El conejo contestó:

- Estoy jugando pelota ¿quieres jugar? El lagarto triste le dice que le gustaría mucho jugar con él, pero que no puede hacerlo porque no corre ni tiene manos como las del conejo.

El conejo hábilmente le responde:

- Mira ven, sal del agua. Tú cuando yo te aviente las piedras nada más vas a abrir la boca para agarrarlas y las vas poniendo junto a ti, para ver cuántas son las que puedes agarrar.

El lagarto ahora alegre se emociona y sale para jugar, pero cuando abre la boca, el conejo le lanza una gran piedra y lo mata.

Sin embargo, ahora que el conejo ya había juntado tres pieles se dio cuenta que estaba muy cansado para conseguir las dos que le faltaban y decidió acudir con su jefe para decirle que eran las únicas que había podido conseguir.

Entonces el jefe "satisfecho" le dice al conejo que con eso es suficiente y lo comienza a jalar para que crezca, pero lo único que se le alargó fueron las orejas y lo demás del mismo tamaño se le quedó.

La zorra y los ratones

Estaban dos ratones sentados y en una mesa tenían un pan entero. Entonces desesperados los dos bailoteaban alrededor de la mesa sin saber cómo es que se iban a repartir el pan.

Cuando estaban discutiendo llegó una zorra y les dijo:

- ¿Qué les pasa a ustedes dos, por qué están gritando tanto? A lo que rápidamente respondieron los ratones:

- Lo que pasa es que tenemos un pan entero y no sabemos cómo es que nos lo vamos a dividir.

La zorra "amablemente" se ofrece y les dice:

- No se apuren, si gustan yo les puedo ayudar a repartirlo. No piensen que se los voy a quitar, yo no quiero comer nada y todo va a ser para ustedes.

Los ratones convencidos aceptan que la zorra les ayude a partir el pan. Pero, como la zorra es muy astuta, corta una parte del pan más grande que la otra y les dice:

- ¡Oh!, lo siento mucho, por favor discúlpeme, creo que corté un poco mal su pan; pero no se preocupen, si yo me como lo que de este lado sobra las dos partes van a quedar iguales.

- Bueno, aceptaron los ratones.

Pero nuevamente la zorra hizo mal el corte y las partes del pan volvieron a quedar disparejas. En esta ocasión la zorra, "de verdad apenada" después de disculparse vuelve a repetir la maniobra de repartirlo y, como para entonces ya quedaba sólo un trozo pequeño, rápidamente se lo comió y dejó a los ratones sin pan.

El hombre en el monte

Esta era una familia que estaba viviendo y trabajando en el campo. Entonces, como eran fechas de rozar la milpa, el señor salía a trabajar desde muy temprano y regresaba por las tardes.

En una ocasión el señor le pidió a su esposa que le pusiera muchas tortillas para almorzar en el campo y ella se las dio. Pero eso pasó varios días seguidos y ya cuando lleva una semana trabajando y pidiendo lo mismo, la señora le pregunta a su esposo:

- ¿Aún no acabas de rozar, todavía te falta mucho?

Como el esposo no le respondió, ella piensa que no está de verdad trabajando y decide ir a ver qué es lo que está pasando.

Entonces se va caminando por el monte, pero al acercarse al "rozo" de su esposo ella se da cuenta que empieza a caer mucha hierba y se asoma a ver quiénes tantos están ayudándole a su esposo a trabajar y puede ver que son todos los animales del monte que al verla corren lejos.

Cuando el señor ve que los animales corren se espanta y se asoma a ver qué pasa. Cuando vio que era su esposa le dijo:

- ¿Por qué viniste? y se pusieron a discutir fuerte y por un largo rato. Entonces, el señor se regresó enojado y le dijo a su esposa:

- ¿Por qué no dijiste que querías saber qué estaba pasando?

- Lo que pasa, contesta ella, es que tú ya no quieres vivir conmigo para siempre.

La señora se entristece y el señor no le contesta nada. Lo que él hace es acostarse a dormir y ya no vuelve a despertar.

APÉNDICE D**ANEXO ESTADÍSTICO**

Los cuadros que se exponen en este anexo se obtuvieron por medio de los datos recabados al levantar el "Censo Piloto" en noviembre de 1993 al poblado de Nueva Santa Flora.

Índice de Cuadros del Censo Piloto

- Cuadro 1: Sexo y edad promedio por grupos quinquenales de edad
- Cuadro 2: Estado civil por grupos quinquenales de edad
- Cuadro 2A: Población masculina: Estado civil por grupos quinquenales de edad
- Cuadro 3: Años de estudio por grupos quinquenales de edad
- Cuadro 3A: Población masculina: Años de estudio por grupos quinquenales de edad
- Cuadro 4: Lengua por grupos quinquenales de edad
- Cuadro 4A: Población masculina: Lengua por grupos quinquenales de edad
- Cuadro 5: Número de actividades por grupos quinquenales de edad
- Cuadro 6: Actividad principal por años de estudio
- Cuadro 7: Actividad principal por sexo
- Cuadro 8: Actividad secundaria por sexo
- Cuadro 9: Actividad terciaria por sexo

CUADRO 1 (N.SANTA FLORA)
SEXO Y EDAD PROMEDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

159

EDAD > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

EDAD	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD			
0 a 4			
Count.....	11	11	22
Mean.....	2	3	2
5 a 9			
Count.....	10	11	21
Mean.....	7	7	7
10 a 14			
Count.....	20	12	32
Mean.....	12	13	12
15 a 19			
Count.....	13	3	16
Mean.....	16	18	16
20 a 24			
Count.....	5	5	10
Mean.....	21	21	21
25 a 29			
Count.....	2	1	3
Mean.....	28	25	27
30 a 34			
Count.....	2	5	7
Mean.....	30	33	32
35 a 39			
Count.....	5	1	6
Mean.....	36	35	36
40 a 44			
Count.....	1	2	3
Mean.....	40	41	41
45 a 49			
Count.....	2	1	3
Mean.....	48	48	48
50 a 54			

(continued)
9 Nov 94

CUADRO 1 (N.SANTA FLORA)
SEXO Y EDAD PROMEDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

EDAD > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Count.....		1	1
Mean.....	.	50	50
55 a 59			
Count.....	1	1	2
Mean.....	57	58	58
60 a 64			
Count.....	2	.	2
Mean.....	61	.	61
65 a 69			
Count.....		1	1
Mean.....	.	68	68
TOTAL			
Count.....	74	55	129
Mean.....	17	17	17

CUADRO 2 (N.SANTA FLORA)
ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

161

EDAD > REDAD + TOTR BY EDOCIV + TOTC

EDAD	ESTADO CIVIL			TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD				
0 a 4				
Count.....	22			22
Valid N.....	22			22
Mean.....	2	.	.	2
5 a 9				
Count.....	21			21
Valid N.....	21			21
Mean.....	7	.	.	7
10 a 14				
Count.....	32			32
Valid N.....	32			32
Mean.....	12	.	.	12
15 a 19				
Count.....	15	1		16
Valid N.....	15	1		16
Mean.....	16	18	.	16
20 a 24				
Count.....	6	4		10
Valid N.....	6	4		10
Mean.....	21	22	.	21
25 a 29				
Count.....		3		3
Valid N.....		3		3
Mean.....	.	27	.	27
30 a 34				
Count.....		7		7
Valid N.....		7		7
Mean.....	.	32	.	32
35 a 39				
Count.....		6		6
Valid N.....		6		6
Mean.....	.	36	.	36
40 a 44				

(continued)
9 Nov 94

CUADRO 2 (N.SANTA FLORA)
ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

162

EDAD > REDAD + TOTR BY EDOCIV + TOTC

	ESTADO CIVIL			TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	
Count.....		3		3
Valid N.....		3		3
Mean.....	.	41	.	41
45 a 49				
Count.....		3		3
Valid N.....		3		3
Mean.....	.	48	.	48
50 a 54				
Count.....		1		1
Valid N.....		1		1
Mean.....	.	50	.	50
55 a 59				
Count.....		2		2
Valid N.....		2		2
Mean.....	.	58	.	58
60 a 64				
Count.....		1	1	2
Valid N.....		1	1	2
Mean.....	.	60	62	61
65 a 69				
Count.....			1	1
Valid N.....			1	1
Mean.....	.	.	68	68
TOTAL				
Count.....	96	31	2	129
Valid N.....	96	31	2	129
Mean.....	10	36	65	17

CUADRO 2A (N.SANTA FLORA)
 -POB. MASC- ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQ. DE EDAD

163

SEXO > REDAD + TOTR BY EDOCIV + TOTC

	ESTADO CIVIL			TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	
SEXO				
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD				
0 a 4				
Count.....	22			22
Valid N.....	11			11
5 a 9				
Count.....	21			21
Valid N.....	10			10
10 a 14				
Count.....	32			32
Valid N.....	20			20
15 a 19				
Count.....	15	1		16
Valid N.....	13			13
20 a 24				
Count.....	6	4		10
Valid N.....	4	1		5
25 a 29				
Count.....		3		3
Valid N.....		2		2
30 a 34				
Count.....		7		7
Valid N.....		2		2
35 a 39				
Count.....		6		6
Valid N.....		5		5
40 a 44				
Count.....		3		3
Valid N.....		1		1
45 a 49				
Count.....		3		3
Valid N.....		2		2
50 a 54				

(continued)
 9 Nov 94

CUADRO 2A (N.SANTA FLORA)
 -POB. MASC- ESTADO CIVIL POR GRUPOS QUINQ. DE EDAD

SEXO > REDAD + TOTR BY EDOCIV + TOTC

	ESTADO CIVIL			TOTAL
	Soltero	Casado	Viudo	
Count.....		1		1
Valid N.....				
55 a 59				
Count.....		2		2
Valid N.....		1		1
60 a 64				
Count.....		1	1	2
Valid N.....		1	1	2
65 a 69				
Count.....			1	1
Valid N.....				
TOTAL				
Count.....	96	31	2	129
Valid N.....	58	15	1	74

CUADRO 3 (N.SANTA FLORA)
 AÑOS DE ESTUDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

165

ANOSEST > REDAD + TOTR BY RANOSEST & TOTC

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
AÑOS DE ESTUDIO					
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
0 a 4					
Count.....	22				22
Mean.....		.	.	.	
5 a 9					
Count.....	5	16			21
Mean.....		2	.	.	1
10 a 14					
Count.....		8	20	4	32
Mean.....	.	3	5	9	5
15 a 19					
Count.....		2	11	3	16
Mean.....	.	3	5	8	6
20 a 24					
Count.....		1	8	1	10
Mean.....	.	3	5	7	5
25 a 29					
Count.....		1	2		3
Mean.....	.	3	6	.	5
30 a 34					
Count.....	4	2	1		7
Mean.....		2	6	.	1
35 a 39					
Count.....	1	2	3		6
Mean.....		3	5	.	4
40 a 44					
Count.....	3		.		3
Mean.....		.	.	.	
45 a 49					
Count.....	2	1	.		3
Mean.....		3	.	.	1

(continued)

9 Nov 96

CUADRO 3 (N.SANTA FLORA)
ANOS DE ESTUDIO POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

166

ANOSEST > REDAD + TOTR BY RANOSEST + TOTC

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
50 a 54 Count..... Mean.....	1	.	.	.	1
55 a 59 Count..... Mean.....	2	.	.	.	2
60 a 64 Count..... Mean.....	2	.	.	.	2
65 a 69 Count..... Mean.....	1	.	.	.	1
TOTAL Count..... Mean.....	43	33 2	45 5	8 8	129 3

CUADRO 3A (N.SANTA FLORA)
 -POB. MASC.- ANOS DE ESTUDIO POR GRUPOS QUIN. DE EDAD

167

SEXO > REDAD + TOTR BY RANOSSEST + TOTC

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
SEXO					
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD					
0 a 4					
Count.....	22				22
Valid N.....	11				11
5 a 9					
Count.....	5	16			21
Valid N.....	3	7			10
10 a 14					
Count.....		8	20	4	32
Valid N.....		5	11	4	20
15 a 19					
Count.....		2	11	3	16
Valid N.....			10	3	13
20 a 24					
Count.....		1	8	1	10
Valid N.....			4	1	5
25 a 29					
Count.....		1	2		3
Valid N.....			2		2
30 a 34					
Count.....	4	2	1		7
Valid N.....	1		1		2
35 a 39					
Count.....	1	2	3		6
Valid N.....		2	3		5
40 a 44					
Count.....	3				3
Valid N.....	1				1
45 a 49					
Count.....	2	1			3
Valid N.....	1	1			2

(continúe)

9 Nov 5

CUADRO 3A (N.SANTA FLORA)
 -POB. MASC.- ANOS DE ESTUDIO POR GRUPOS QUIN. DE EDAD

168

SEXO > REDAD + TOTR BY RANOSSEST + TOTC

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 aEos	4 a 6 aEos	m s de 6 aEos	
50 a 54 Count..... Valid N.....	1				1
55 a 59 Count..... Valid N.....	2 1				2 1
60 a 64 Count..... Valid N.....	2 2				2 2
65 a 69 Count..... Valid N.....	1				1
TOTAL Count..... Valid N.....	43 20	33 15	45 31	8 8	129 74

CUADRO 4 (N.SANTA FLORA)
 LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

169

ANOSEST > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
AÑOS DE ESTUDIO				
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD				
0 a 4				
Count.....	22			22
Valid N.....	22			22
Mean.....		.	.	
5 a 9				
Count.....	19		2	21
Valid N.....	19		2	21
Mean.....	1	.	3	1
10 a 14				
Count.....	13	1	18	32
Valid N.....	13	1	18	32
Mean.....	4	5	5	5
15 a 19				
Count.....			16	16
Valid N.....			16	16
Mean.....	.	.	6	6
20 a 24				
Count.....	1		9	10
Valid N.....	1		9	10
Mean.....	5	.	5	5
25 a 29				
Count.....	1		2	3
Valid N.....	1		2	3
Mean.....	3	.	6	5
30 a 34				
Count.....	5		2	7
Valid N.....	5		2	7
Mean.....	0	.	5	1
35 a 39				
Count.....	2		4	6
Valid N.....	2		4	6
Mean.....	1	.	5	4
40 a 44				

CUADRO 4 (N.SANTA FLORA)
LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

ANOSEST > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
Count.....	3			3
Valid N.....	3			3
Mean.....		.	.	
45 a 49				
Count.....	2		1	3
Valid N.....	2		1	3
Mean.....		.	3	1
50 a 54				
Count.....	1			1
Valid N.....	1			1
Mean.....		.	.	
55 a 59				
Count.....	1		1	2
Valid N.....	1		1	2
Mean.....		.		
60 a 64				
Count.....	1		1	2
Valid N.....	1		1	2
Mean.....		.	.	
65 a 69				
Count.....	1			1
Valid N.....	1			1
Mean.....		.	.	
TOTAL				
Count.....	72	1	56	129
Valid N.....	72	1	56	129
Mean.....	1	5	5	3

CUADRO 4A (N.SANTA FLORA)
 -POB. MASCULINA- LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

171

SEXO > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
SEXO				
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD				
0 a 4				
Count.....	22			22
Valid N.....	11			11
5 a 9				
Count.....	19		2	21
Valid N.....	8		2	10
10 a 14				
Count.....	13	1	18	32
Valid N.....	7	1	12	20
15 a 19				
Count.....			16	16
Valid N.....			13	13
20 a 24				
Count.....	1		9	10
Valid N.....			5	5
25 a 29				
Count.....	1		2	3
Valid N.....			2	2
30 a 34				
Count.....	5		2	7
Valid N.....	1		1	2
35 a 39				
Count.....	2		4	6
Valid N.....	1		4	5
40 a 44				
Count.....	3			3
Valid N.....	1			1
45 a 49				
Count.....	2		1	3
Valid N.....	1		1	2
50 a 54				

CUADRO 4A (N.SANTA FLORA)
 -POB. MASCULINA- LENGUA POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

172

SEXO > REDAD + TOTR BY LENGUA + TOTC

	LENGUA			TOTAL
	Indígena	Español	Bilingüe	
Count.....	1			1
Valid N.....				
55 a 59				
Count.....	1		1	2
Valid N.....	1			1
60 a 64				
Count.....	1		1	2
Valid N.....	1		1	2
65 a 69				
Count.....	1			1
Valid N.....				
TOTAL				
Count.....	72	1	56	129
Valid N.....	32	1	41	74

CUADRO 5 (N.SANTA FLORA)
 NUMERO DE ACTIVIDADES POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

173

NUMACT > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
NUMERO DE ACTIVIDADES			
GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD			
0 a 4			
Count.....	11	11	22
Valid N.....	.	.	.
Mean.....	.	.	.
5 a 9			
Count.....	10	11	21
Valid N.....	3	1	4
Mean.....	1.0	1.0	1.0
10 a 14			
Count.....	20	12	32
Valid N.....	18	2	20
Mean.....	1.1	1.0	1.1
15 a 19			
Count.....	13	3	16
Valid N.....	11	2	13
Mean.....	1.7	1.0	1.6
20 a 24			
Count.....	5	5	10
Valid N.....	5	3	8
Mean.....	2.0	1.3	1.8
25 a 29			
Count.....	2	1	3
Valid N.....	2	1	3
Mean.....	2.5	2.0	2.3
30 a 34			
Count.....	2	5	7
Valid N.....	2	5	7
Mean.....	2.0	1.2	1.4
35 a 39			
Count.....	5	1	6
Valid N.....	5	.	5
Mean.....	2.0	.	2.0
40 a 44			

(continued)
 9 Nov 94

CUADRO 5 (N.SANTA FLORA)
 NUMERO DE ACTIVIDADES POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

174

NUMACT > REDAD + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Count.....	1	2	3
Valid N.....	1	1	2
Mean.....	1.0	2.0	1.5
45 a 49			
Count.....	2	1	3
Valid N.....	2	1	3
Mean.....	1.0	1.0	1.0
50 a 54			
Count.....		1	1
Valid N.....		1	1
Mean.....	.	2.0	2.0
55 a 59			
Count.....	1	1	2
Valid N.....	1	1	2
Mean.....	1.0	1.0	1.0
60 a 64			
Count.....	2		2
Valid N.....	2		2
Mean.....	1.0	.	1.0
65 a 69			
Count.....		1	1
Valid N.....		1	1
Mean.....	.	1.0	1.0
TOTAL			
Count.....	74	55	129
Valid N.....	52	19	71
Mean.....	1.5	1.3	1.4

CUADRO 6 (N.SANTA FLORA)
ACTIVIDAD PRINCIPAL POR AÑOS DE ESTUDIO

175

EDAD > OCPRINC + TOTR BY RANSEST + TOTC

	NIVEL DE ESCOLARIDAD				TOTAL
	Sin Estudios	1 a 3 años	4 a 6 años	m s de 6 años	
EDAD					
OCUPACION PRINCIPAL					
Menor					
Count.....	27	1			28
Valid N.....	27	1			28
Mean.....	3	7	.	.	3
Hogar					
Count.....	10	5	7		22
Valid N.....	10	5	7		22
Mean.....	44	26	17	.	31
Estudiante					
Count.....		24	16	6	46
Valid N.....		24	16	6	46
Mean.....	.	9	12	15	11
Campesino					
Count.....	6	3	20	2	31
Valid N.....	6	3	20	2	31
Mean.....	49	41	22	18	29
Reg. Jornaleo					
Agricola					
Count.....			2		2
Valid N.....			2		2
Mean.....	.	.	18	.	18
TOTAL					
Count.....	43	33	45	8	129
Valid N.....	43	33	45	8	129
Mean.....	19	14	18	15	17

CUADRO 7 (N.SANTA FLORA)
ACTIVIDAD PRINCIPAL POR SEXO

176

EDAD > OCPRINC + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
EDAD			
OCUPACION PRINCIPAL			
Menor			
Count.....	14	14	28
Valid N.....	10	14	24
Mean.....	4	3	3
Hogar			
Count.....		22	22
Valid N.....		22	22
Mean.....	.	31	31
Estudiante			
Count.....	28	18	46
Valid N.....	28	18	46
Mean.....	11	10	11
Campesino			
Count.....	31		31
Valid N.....	31		31
Mean.....	29	.	29
Reg. Jornaleo Agricola			
Count.....	1	1	2
Valid N.....	1	1	2
Mean.....	15	20	18
TOTAL			
Count.....	74	55	129
Valid N.....	70	55	125
Mean.....	18	17	18

CUADRO 8 (N.SANTA FLORA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA POR SEXO

177

EDAD > ACTSEC1 + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
EDAD			
OCUP. SECUNDARIA 1			
Hogar			
Count.....		15	15
Valid N.....		15	15
Mean.....	.	11	11
Estudiante			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	13	.	13
Campesino			
Count.....	20	17	37
Valid N.....	20	17	37
Mean.....	11	33	21
Lanchero			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	22	.	22
Jornaleo Agrícola			
Count.....	8		8
Valid N.....	8		8
Mean.....	25	.	25
Reg. Jornaleo Agrícola			
Count.....	11		11
Valid N.....	11		11
Mean.....	23	.	23
TOTAL			
Count.....	41	32	73
Valid N.....	41	32	73
Mean.....	17	23	20

CUADRO 9 (N.SANTA FLORA)
ACTIVIDAD TERCIARIA POR SEXO

178

EDAD > ACTSEC2 + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
EDAD			
OCUP. SECUNDARIA 2			
Hogar			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	11	.	11
Campesino			
Count.....		1	1
Valid N.....		1	1
Mean.....	.	9	9
Huerto/Solar			
Count.....		2	2
Valid N.....		2	2
Mean.....	.	28	28
Recolección de Leña			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	16	.	16
Recolección de Plantas Diversas			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	38	.	38
Caza			
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	26	.	26
Otra Act. Artesanal			
Count.....		2	2
Valid N.....		2	2
Mean.....	.	46	46
Otros Oficios			
Count.....		1	1
Valid N.....		1	1
Mean.....	.	25	25
Jornaleo Agrícola			

(continued)
9 Nov 94

CUADRO 9 (N.SANTA FLORA)
 ACTIVIDAD TERCIARIA POR SEXO

EDAD > ACTSEC2 + TOTR BY SEXO + TOTC

	SEXO		TOTAL
	Masculino	Femenino	
Count.....	1		1
Valid N.....	1		1
Mean.....	22	.	22
TOTAL			
Count.....	5	6	11
Valid N.....	5	6	11
Mean.....	23	30	27

APÉNDICE E**INFORMACIÓN OFICIAL DE CARÁCTER AGRARIO**

En el presente anexo se incluye la información que fue recopilada al consultar los documentos del Archivo General y Correspondencia de la Secretaría de la Reforma Agraria, el cual se ubica en la calle de Avena núm. 239, colonia Granjas México, México, D.F.

Es necesario aclarar que la única información que fue posible consultar pertenece al poblado de Santa Flora, sin encontrarse material alguno disponible sobre el poblado de Nueva Santa Flora.

De esta manera, se presentan las fotocopias pertenecientes a los Diarios Oficiales consultados.

veintisiete hectáreas), de las que 76-45-39 Hs. (setenta y seis hectáreas), cuarenta y cinco áreas, treinta y nueve centiáreas), son de riego y 188-36-88 Hs. (ciento ochenta y ocho hectáreas, treinta y seis áreas, ochenta y ocho centiáreas), de terrenos fértiles y playas del río Armería, equivalentes todas a 100 Hs. (cien hectáreas) de riego teórico que forman parte del predio denominado fracción V de la ex hacienda de Coastecomatán, propiedad del señor Guillermo León Castro, ubicado en el Municipio de Coquimatlán, Col., debiendo inscribirse con tal carácter en el Registro Agrario Nacional, previos su localización y deslinde por cuenta del interesado:

II.—Como además la superficie que ha sido declarada inafectable, todavía quedan al predio denominado fracción V de la ex hacienda de Coastecomatán 112-72-39 hectáreas (ciento doce hectáreas, setenta y dos áreas, treinta y nueve centiáreas), comprendidas en las playas del río Armería, tal superficie quedará sujeta a las afectaciones ejaciales que procedan.

Expidáse la copia o copias que fueren necesarias del presente acuerdo, así como las que solicite el propietario para resguardo de sus intereses; publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Colima.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—Manuel Avilá Camacho.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Foglio Miramontes.—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION en el expediente de dotación de ejidos al poblado Santa Flora, Estado de Oaxaca:

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO en revisión el expediente de dotación de ejidos promovido por los vecinos del poblado de Santa Flora, Municipio de Usila, ex Distrito de Tuxtepec, del Estado de Oaxaca; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 30 de marzo de 1934, los vecinos del referido poblado solicitaron con apoyo en las leyes agrarias relativas, del C. Gobernador de la citada entidad, dotación de ejidos por carácter de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas.

RESULTANDO SEGUNDO.—La anterior solicitud fue turnada a la Comisión Agraria Mixta respectiva, la que instauró el expediente el 14 de abril de 1934, publicándose dicha instancia para conocimiento de las partes interesadas, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al 21 de abril del mismo año de 1934.

RESULTANDO TERCERO.—La mencionada Comisión Agraria Mixta procedió a la formación del censo general y agropecuario, diligencia que se llevó a cabo los días 16 y 17 de julio de 1938, con la intervención de 2 de los representantes de ley, en virtud de no haber designado el suyo los propietarios presuntos afectados,

no obstante que fueron notificados oportunamente para que lo hicieran. En el censo formado se listaron 334 habitantes; agrupados en 80 familias y 89 capacitados, de los cuales debe excluirse uno por no reunir los requisitos de ley para ser dotado; porque son 88 los individuos con derecho a dotación que debe servir de base a esta sentencia.

RESULTANDO CUARTO.—Una vez que la Comisión Agraria Mixta recabó los datos que estimó pertinentes emitió su dictamen el 29 de junio de 1940, el cual fue sometido a la consideración del C. Gobernador del Estado; quien con fecha 25 de septiembre próximo siguiente dictó su fallo concediendo en dotación a los vecinos del poblado de Santa Flora, una superficie total de 141-42-46 Hs., tomadas íntegramente de la finca El Caracol, propiedad del señor Cándido Collado, de las cuales 24 Hs. son de humedad y 117-42-46 Hs. de monte alto; con 30% de laborable, formándose con los terrenos de labor 10 parcelas de 4 Hs. de humedad y 8 Hs. de laborable para beneficiar a 9 capacitados más la parcela escolar, dejándose a salvo los derechos de 79 campesinos. No hay constancias de que hasta la fecha se haya dado la posesión provisional.

RESULTANDO QUINTO.—Turnado el expediente a que se hace mención al Departamento Agrario para los efectos de su revisión y sentencia definitiva, esta oficina previo estudio minucioso de las constancias que obran en autos y de los demás datos recabados por la misma, llegó a las siguientes conclusiones: que efectivamente son 88 los capacitados que deben servir de base a esta sentencia y que los únicos predios afectables en el presente caso son El Caracol, propiedad de Cándido Collado, de nacionalidad española y Estrella Coffee Company, propiedad de Vicente Bedford J., de nacionalidad inglesa, con superficie total la primera de 74-66-15 Hs. como sigue: de la finca El Caracol, 19-68 Hs. de humedad y 37-66-15 Hs. de monte alto con 30% laborable y de la finca Estrella Coffee Company, 17-32 Hs. de humedad, por lo que respetando como pequeña propiedad a la finca de El Caracol 360 Hs. de monte alto con 30% de laborable, 14-20 de humedad o sea el equivalente a 100 Hs. de riego teórico, puede afectarse con 139-49-45 Hs., como sigue: 67-23-20 Hs. son de humedad, 67-06-25 Hs. de monte alto con 30% y 5-20 Hs. que ocupa la zona urbanizada en terrenos de humedad y a la finca de Estrella Coffee Company respetándole 369-72 Hs. de monte alto con 20% laborable y 26-05-60 Hs. de humedad; se puede disponer de 23-84-33 Hs. de terrenos de humedad, superficie disponible de ambas fincas que tienen que distribuirse entre el poblado de que se trata. Arroyo Tambor y Piedra Azúcar, correspondiéndole al de Santa Flora, en la finca de El Caracol, 19-68 Hs. de humedad y 37-66-15 Hs. de monte alto con 30% de laborable, y en la de Estrella Coffee Company 17-32 Hs. de humedad también.

Con los elementos anteriores el propio Departamento Agrario emitió su dictamen; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente caso debe ser resuelto con sujeción a las disposiciones del Código Agrario en vigor, de conformidad con lo prevenido por el artículo 3º transitorio del propio ordenamiento.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—El derecho de núcleo peticionario para obtener dotación de ejidos ha quedado demostrado al comprobarse que su existencia es

RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

EXPEDIENTE: 23/150 SB

anterior a la fecha de la solicitud que obra en autos; porque en el mismo habitan 88 individuos con derecho a parcela que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas; y porque el propio poblado no se encuentra comprendido dentro de las incapacidades especificadas en el artículo 63 del Código Agrario vigente.

CONSIDERANDO TERCERO.—Atendiendo a que los predios afectables en el presente caso son El Caracol, propiedad de Cándido Collado, de nacionalidad española, y Estrella Coffée Company, propiedad de Vicente Bedford J., de nacionalidad inglesa; atendiendo asimismo a la extensión y calidad de las tierras que se encuentran en estos predios y a las demás circunstancias que en el presente caso concurren, así como lo dispuesto en los artículos 83, 85 y 86 en relación con el 65 y siguientes del Código Agrario, procede conceder en dotación definitiva a los vecinos del poblado de Santa Flora una superficie total de 74-66-15 Hs., como sigue: de la finca El Caracol 19-68 Hs. de humedad y 37-66-15 Hs. de monte alto con 30% de laborable y del predio Estrella Coffee Company, 17-32 Hs. de humedad, superficies que se destinarán para los usos colectivos de los solicitantes dejándose a salvo los derechos de los peticionarios para que los ejerciten en los términos de ley promoviendo la creación de un nuevo centro de población agrícola. Por lo tanto, se modifica la resolución que con fecha 25 de septiembre de 1940 dictó en este asunto el C. Gobernador del Estado de Oaxaca.

Por lo expuesto y con apcvo en los artículos 83, 85, en las fracciones aplicables y demás relativos del Código Agrario, el suscrito, Presidente de la República, previo el parecer del Departamento Agrario, resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la dotación de ejidos solicitada por los vecinos del núcleo denominado Santa Flora, Municipio de Usila, ex Distrito de Tuxtepec, del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO.—Se modifica el fallo dictado en este asunto por el C. Gobernador del Estado con fecha 25 de septiembre de 1940.

TERCERO.—Se dota al poblado de referencia con una superficie total de 74-66-15 Hs. (setenta y cuatro hectáreas, sesenta y seis áreas, quince centiáreas) que se destinarán para usos colectivos y se tomarán en la forma siguiente: de la finca El Caracol, propiedad de Cándido Collado, de nacionalidad española, 19-68 Hs. (diez y nueve hectáreas, sesenta y ocho áreas) de humedad y 37-66-15 Hs. (treinta y siete hectáreas, sesenta y seis áreas, quince centiáreas) de monte alto con 30% laborable, y del predio Estrella Coffee Company, propiedad del señor Vicente Bedford J., de nacionalidad inglesa, 17-32 Hs. (diez y siete hectáreas, treinta y dos áreas) de humedad.

Las anteriores superficies deberán ser localizadas de acuerdo con el plano aprobado por el Departamento Agrario y pasarán a poder del poblado beneficiado. con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres, para ser disfrutadas en propiedad por el mismo núcleo, con las modalidades que establece el Código Agrario vigente.

CUARTO.—Al ejecutarse la presente resolución deberán respetarse las zonas de protección señaladas a los edificios, obras hidráulicas y demás construcciones a que se refiere el artículo 180 del Código Agrario.

QUINTO.—Se dejan a salvo los derechos de 88 capacitados, para quienes no alcanza parcela en el ejido, a fin de que si a sus intereses conviene, los ejerciten en los términos de los artículos 115 y demás relativos del mencionado Código.

SEXTO.—Para cubrir la presente dotación se decreta la expropiación de las tierras correspondientes, teniendo los propietarios afectados el derecho de reclamar la indemnización que legalmente les corresponde en el término improrrogable y ante la autoridad señalados en el artículo 81 del invocado ordenamiento.

SEPTIMO.—Quedan extinguidos de pleno derecho todos los gravámenes constituidos sobre las tierras afectadas, excepción hecha de las servidumbres legales que las mismas han venido soportando y de las que se establecen en este fallo. Asimismo quedan si efecto, por lo que se refiere a las extensiones expropiadas, los contratos, cualquiera que sean su fecha y naturaleza, que con relación a ella hubieren celebrado los propietarios afectados.

OCTAVO.—Este fallo debe considerarse como título comunal para el efecto de amparar y defender los terrenos que se conceden al poblado dotado, los cuales quedan sujetos al régimen de propiedad agraria establecido en el Libro Segundo, Capítulo Séptimo del Código Agrario vigente. Por su parte, los beneficiados quedan obligados:

a).—A sujetarse a las disposiciones que sobre administración ejidal y organización agrícola y social dicte el Gobierno Federal.

b).—A construir y a conservar en buen estado de tránsito, los caminos vecinales en la parte que les concierne.

c).—A cumplir las disposiciones que dicte la Secretaría de Agricultura y Fomento, por lo que se refiere a conservación, restauración y propagación de sus bosques y arbolados.

Por lo tanto, deben cooperar con las autoridades municipales, del Estado o de la Federación, en todo caso de incendio de los bosques de su región, estándoles prohibido en términos absolutos, ejecutar todo acto que destruya sus bosques o arbolados.

Les será autorizada la explotación de sus bosques cuando la Secretaría de Agricultura y Fomento los haya organizado en cooperativa forestal y cuando sean atendidos, en caso de que necesiten crédito, por la institución que señale el Gobierno Federal, quedando prohibido con sanción de nulidad, todo acto o contrato de venta o arrendamiento de sus montes en pic, y la intervención de personas o empresas extrañas al ejido en los casos de que se trata.

No se les permitirá ninguna tala en las extensiones de bosques que se hayan declarado o que se declaren parque nacional o zonas de reserva forestal nacional; pero podrán aprovechar la madera muerta y otros esquilmos que no impliquen su perjuicio o destrucción.

Se remitirá un tanto de esta resolución a la Secretaría de Agricultura y Fomento, para que este Organó del Ejecutivo proceda a dictar y a poner en práctica las medidas reglamentarias conducentes.

NOVENO.—Inscribanse en el Registro Público de la Propiedad las modificaciones que sufre el inmueble afectado por virtud de esta expropiación, y en el Registro Agrario Nacional, el presente fallo. Publíquese este en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico

Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D. F., a los doce días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—Manuel Avila Camacho.—Rúbrica.—Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Fernando Foglio Miramontes.—Rúbrica.—Jefe del Departamento Agrario.

RESOLUCION en el expediente de dotación de ejidos al poblado El Paraíso, antes Loma del Viento, Estado de Oaxaca.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal.—Estados Unidos Mexicanos.—México.—Departamento Agrario.

VISTO en revisión el expediente de dotación de ejidos promovido por los vecinos del poblado de El Paraíso (antes Loma de Viento), del Municipio de Tuxtepec, del Estado de Oaxaca; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por escrito de 22 de diciembre de 1937, los vecinos del referido poblado, solicitaron con apoyo en las leyes agrarias relativas del C. Gobernador de la citada entidad, dotación de ejidos por cercos de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas.

RESULTANDO SEGUNDO.—La anterior solicitud fué turnada a la Comisión Agraria Mixta respectiva, la que inició la tramitación del expediente el 31 de diciembre de 1937, publicándose dicha instancia para conocimiento de las partes interesadas, en el número 5 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al 29 de enero de 1938.

RESULTANDO TERCERO.—El 11 de julio de 1939 se procedió al levantamiento del censo general y agropecuario del poblado solicitante, con la intervención de los tres representantes de ley, habiendo arrojado 255 habitantes agrupados en 58 familias y 65 capacitados.

RESULTANDO CUARTO.—De los datos técnicos e informativos recabados, se llegó al conocimiento de que el poblado gestor se encuentra enclavado en terrenos de las fincas Agua Fría y Mixtán, a 50 kilómetros de Tuxtepec y a 30 kilómetros de Loma Bonita, que es la estación del ferrocarril más próxima y el centro de consumo más importante; que los vecinos se dedican exclusivamente a la agricultura y carecen de tierras propias para satisfacer sus necesidades económicas; que el clima es cálido húmedo y las lluvias abundantes y regulares de junio a septiembre; que los cultivos principales son los del maíz, chile, arroz frijol y en pequeña escala el algodón, la caña de azúcar y el plátano, y que las únicas fincas afectables son las haciendas de Agua Fría y Mixtán, propiedad de la empresa norteamericana The Mexican Agricultural Land Company, cuya superficie original fué de 23,653-99-48 Hs. de las que se descuentan las ventas efectuadas antes de la publicación de la solicitud ejidal y la afectación de 1,945 Hs. que sufrió para dotar al poblado de Loma Bonita, quedándole disponible una extensión de 13,280-51-32 Hs. de terrenos de di-

versas calidades y que actualmente se encuentran abandonados, aunque el representante de dicha Compañía afirma que están invadidos por los vecinos de la región.

RESULTANDO QUINTO.—Con los datos recabados la Comisión Agraria Mixta emitió su dictamen el 17 de diciembre de 1940 sometiéndolo a la consideración del C. Gobernador del Estado, quien con fecha 22 de enero de 1941 dictó su resolución aprobándolo y, consecuentemente, dotando al poblado gestor con una superficie de 2,263-50 Hs. de terrenos tomados de la hacienda de Agua Fría y Mixtán, propiedad de The Mexican Agricultural Land Company, siendo 47-50 Hs. de humedad, 2,200 Hs. de agostadero y monta con un 20% laborable y 16 Hs. ocupadas por el caserío, para formar con los terrenos de labor o laborables 66 parcelas para 65 individuos y la escuela rural. La posesión provisional se ejecutó el 17 de agosto del precitado año de 1941.

RESULTANDO SEXTO.—Durante la tramitación del expediente se presentaron varios escritos por el C. Frank Peters, como apoderado de la compañía propietaria del predio afectado, pidiendo se hiciera el deslinde de los terrenos que se tomaron como ejidos para el poblado gestor y se ordenara a los vecinos de éste desocuparan los terrenos que le quedaron a la finca de que se trata en virtud de que dichos terrenos estaban totalmente invadidos por los solicitantes.

RESULTANDO SEPTIMO.—Turnado el expediente para los efectos legales al Departamento Agrario, esta dependencia del Ejecutivo para mayor seguridad y comprobación del procedimiento que se ha seguido en este asunto, ordenó se procediera a la justificación de los datos censales que sirvieron de base a la resolución del C. Gobernador, en virtud de que el representante de la finca afectada ha presentado varios escritos alegando que en el censo se incluyeron con el carácter de capacitados a individuos que no reúnen los requisitos que prescribe el Código Agrario en vigor, y con tal motivo se practicó la diligencia respectiva en el ejido de El Paraíso, Municipio de Loma Bonita, del Estado de Oaxaca, el 25 de junio de 1942, según el acta levantada al efecto, desprendiéndose de la misma que los 8 individuos objetados por el representante de la Compañía propietaria del predio afectado son herederos de dos personas que poseen pequeñas fracciones de tierras, pero según el informe rendido por la Recaudación de Rentas de Tuxtepec, Oax., los mismos objetados no tienen ningún bien raíz registrado a nombre de ellos, resultando, por consiguiente que si tienen capacidad legal para la presente dotación, ya que reúnen los requisitos legales correspondientes.

Con los elementos anteriores el propio Departamento Agrario emitió su dictamen; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—El presente caso debe ser resuelto con sujeción a las disposiciones del Código Agrario en vigor, de conformidad con lo prevenido por el artículo 39 transitorio del propio ordenamiento.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—El derecho del núcleo peticionario para obtener dotación de ejidos, ha quedado demostrado al comprobarse que su existencia es anterior a la fecha de la solicitud que obra en autos; porque en el mismo habitan 65 individuos con derecho a parcela que carecen de las tierras indispensables para satisfacer sus necesidades económicas; y porque el pro-

demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN JOSE OJITLAN la FRACCION", Municipio de Ojitlán, del Estado de Oaxaca, a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, una superficie de 191-40-00 Has. (CIENTO NOVENTA Y UNA HECTAREAS, CUARENTA AREAS), que se destinarán a la construcción del vaso, zona federal y de protección de la presa "Cerro de Oro".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$1,341,858.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS; 00/100), que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia, de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—Asimismo, la Secretaría de Recursos Hidráulicos deberá pagar en efectivo la indemnización correspondiente a bienes distintos de la tierra, ajustándose a los términos del artículo 124 y demás relativos del ordenamiento legal antes invocado.

CUARTO.—Queda a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica, agrícola, social y urbana en los lugares y zonas donde se acomodarán los campesinos beneficiados con el proyecto "Cerro de Oro".

QUINTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, e inscribise el presente decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN JOSE OJITLAN la FRACCION", Municipio de Ojitlán, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Felipe Barra García.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Mario Ramón Beteta.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, Francisco Javier Alejo López.—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, Leandro Rovirosa Wade.—Rúbrica.

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública, una superficie de terreno al ejido de Santa Flora, Municipio de San Felipe Usila, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio número 564 de fecha 31 de octubre de 1973, el C. Secretario de Recursos Hidráulicos, solicitó del Titular del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 74-66-15 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA FLORA", Municipio de San Felipe Usila, del Estado de Oaxaca, que se destinarán a la construcción del vaso de la presa "Cerro de Oro", fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas del citado Departamento, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata la que se llevó a cabo por oficio No. 225005 de fecha 10 de enero de 1974 y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 4 de julio de 1974; asimismo esta publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado se solicitó con oficio número 225258 de fecha 21 de enero de 1974; y por lo que se refiere a los trabajos técnicos e informativos, éstos no se ejecutaron tomando en cuenta que la expropiación intentada por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, comprende la totalidad del ejido y por lo mismo la localización de la superficie se hizo con base en los datos que reporta el expediente y plano de ejecución, y para tal efecto se construyó el plano proyecto de localización de la expropiación con base en ellos que comprende la superficie de 74-66-15 Has.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por resolución presidencial de fecha 12 de mayo de 1943, publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 14 de enero de 1944, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 74-66-15 Has., la posesión definitiva se llevó a cabo el 2 de diciembre de 1948, la expropiación es total y trae como consecuencia la desaparición del núcleo agrario. La Secretaría del Patrimonio Nacional emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$9,000.00 por hectárea, para terrenos de humedad; \$2,500.00 por hectárea para terrenos de agostadero y monte laborable; y \$1,500.00 por hectárea para terrenos de agostadero y cría de ganado, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 19-68-00 Has. de humedad, 37-66-15 Has. de agostadero monte laborable y 17-32-00 Has. de agostadero y cría de ganado que sumadas nos dan un total de 74-66-15 Has., es de \$297,253.75.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta, del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V., y de la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata.

Que en atención a que el desplazamiento de 1684 miles de campesinos que trabajan las tierras de lo que será el Vaso de la Presa "Cerro de Oro", representa un problema de gran magnitud social, deberá cuidarse que para la mejor solución de éste, se tomen las medidas adecuadas, no solo para garantizarles una situa-

Lun

ción equi
mas par
y cultura
colateral
impartir
la constr
nados pa
mismos
municaci
funcional
los benef
demás re
rras, me
da de act
pecto por
dose en
sobre los
trario, lo
plica, po
licos a t
coordinar
rentes Se
tralizadas
tegración
agropecua
beneficio
yecto cita

Con
tivo Agr
Ley; y

CONS
que los te
den ser e
que el p
por la tr
de Refor
de una s
les del p
cretaria
a la cons
ción de l
de la cit
indemniz
gresara a
de que se
demás re
previame
sitará a
México, S
nos expro
tivo este
mino de
patriorio,
terrenos
Fondo Na
la devoluc
concepto
tículo 126
la Secreta
tivo de la
distintos
el artículo
de Retorn

Por lo
Constituci
demás rel
ria, ha te

PRIMI
propia al
Felipe Usi
cretaria d
74-66-15
PRESENTA

ción equivalente a la que venían disfrutando, sino además para elevar sus aspectos económicos, educativos y culturales en sus máximas posibilidades; por lo que colateralmente a la indemnización que reciban, deberá impartírseles asistencia técnica y ayuda suficiente para la construcción de sus hogares en los sitios seleccionados para el establecimiento de sus nuevos pueblos, mismos que estarán provistos de los servicios y comunicaciones necesarios para su desenvolvimiento y funcionalidad urbana. Asimismo, deberán disfrutar de los beneficios que produzca el volumen de madera y demás recursos naturales existentes en las nuevas tierras, mediante la organización económica más adecuada de acuerdo con las modalidades establecidas al respecto por la Ley Federal de Reforma Agraria, iniciándose en esta forma una obra que no se sustentará sobre los hombros de los campesinos, sino que al contrario, los hará partícipes del progreso que ello implica, por lo que la Secretaría de Recursos Hidráulicos a través de la Comisión del Papaloapan deberá coordinar y celebrar los actos necesarios con las diferentes Secretarías, organismos y Empresas descentralizadas, con el objeto de que se cumpla con la integración de las obras de infraestructura hidráulica, agropecuaria, económica y social que se realizarán en beneficio de los campesinos considerados en el proyecto citado, dentro de la zona de acomodo.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de Ley; y

CONSIDERANDO TERCERO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 74-66-15 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SANTA FLORA", a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, que se destinarán a la construcción del vaso, zona federal y de protección de la Presa "Cerro de Oro", quedando a cargo de la citada Dependencia, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$297,253.75, que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone el artículo 122 y demás relativos de la Ley invocada, para cuyo efecto previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha Ley. Asimismo, queda a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el pago en efectivo de la indemnización correspondiente a los bienes distintos a la tierra, de acuerdo con lo que establece el artículo 124 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional, 8, 112, 121, 122, 124, 125, 126, 343, y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, ha tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SANTA FLORA", Municipio de San Felipe Usila, del Estado de Oaxaca, a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, una superficie de 74-66-15 Has. (SETENTA Y CUATRO HÉCTAREAS, SESENTA Y SEIS AREAS, QUINCE CENTIAREAS),

que se destinarán a la construcción del vaso, zona federal y de protección de la Presa "Cerro de Oro".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización de la cantidad de \$297,253.75 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, SETENTA Y CINCO CENTAVOS), que ingresará al Fondo Nacional de Fomento Ejidal a fin de que se aplique como lo dispone la Ley Federal de Reforma Agraria, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán de inmediato a ser propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—Asimismo la Secretaría de Recursos Hidráulicos, pagará en efectivo la indemnización correspondiente a bienes distintos a la tierra, de acuerdo con lo que establece el artículo 124 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Queda a cargo de la Secretaría de Recursos Hidráulicos la conclusión de las obras de infraestructura, hidráulica, agrícola, social y urbana en los lugares y zonas donde se acomodarán los campesinos beneficiados con el proyecto "Cerro de Oro".

QUINTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, e inscribáse el presente decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SANTA FLORA", Municipio de San Felipe Usila, de la mencionada entidad federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—**Luis Echeverría Álvarez.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Félix Barra García.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Mario Ramón Beteta.**—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Francisco Javier Alejo López.**—Rúbrica.—El Secretario de Recursos Hidráulicos, **Leandro Rovirosa Wade.**—Rúbrica.

DECRETO que expropia, por causa de utilidad pública, una superficie de terreno al ejido de El Malotal, Municipio de Ojitlán, Oax.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 Constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Por oficio número C-7724 de fecha 31 de octubre de 1973; el C. Secretario de Recursos Hidráulicos solicitó del Titular del